

## La recepción de la obra de Benito Pérez Galdós en México: Un estudio bibliohemerográfico en vida del autor\*

### Introducción

**B**enito Pérez Galdós (Las Palmas, Gran Canaria, 1843 - Madrid, 1920) es el más destacado escritor español del siglo XIX. Periodista, dramaturgo y, sobre todo, novelista, también fue diputado liberal y luego diputado republicano. Contemporáneo de Marx y Freud, su obra se presta a interpretaciones sociohistóricas y psicoanalíticas.<sup>1</sup> En el campo de la literatura española se le considera el segundo novelista de mayor importancia después de Cervantes. Sus novelas están divididas en dos grupos principales: los *Episodios nacionales*, cinco series de novelas históricas, y las novelas mismas (que a su vez tienen diversas clasificaciones); publicó 46 episodios nacionales, 32 novelas y 24 obras de teatro. Hoy día el galdosismo es un relevante subcampo en el ámbito de la literatura española. Hay una Asociación Internacional de Galdosistas, una revista, *Anales galdosianos*, y un Congreso Internacional de Estudios Galdosianos que se celebra cada cuatro años en la ciudad natal del autor. Galdós sigue atrayendo a lectores, estudiantes e investigadores que gozan de la lectura y el estudio de sus obras que, por otro lado, continúan siendo representadas en películas, en series televisivas y en el teatro.

---

Dr. John H. Sinnigen. Profesor de español y director de Programa, Departamento de Lenguas Modernas y Lingüística (UMBC, University of Maryland, Baltimore County).

Lilia Vieyra Sánchez. Licenciada en Historia, técnica académica adscrita al Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

\* Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento al maestro Miguel Ángel Castro, nuestro guía en este trabajo. También queremos darle las gracias a todo el personal de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México, que tan generosamente nos ha brindado su apoyo.

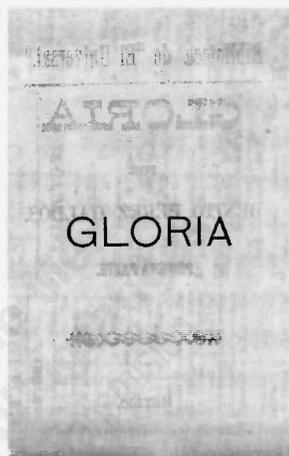
<sup>1</sup> Para un análisis socio-histórico, psicoanalítico y feminista de algunas de sus *Novelas contemporáneas españolas*, véase Sinnigen.

Este trabajo forma parte de un proyecto sobre la recepción de la obra de Galdós en México. En él se propone dar a la recepción mexicana de su obra el debido lugar dentro de los estudios galdosianos nacionales e internacionales que se han llevado a cabo. La investigación aporta nuevos datos a la historia cultural de México y de España, a la vez que contribuye al estudio de la literatura comparada. Por lo que se refiere a la recepción de la obra de Galdós en México, ésta se centra en la representación de un conjunto de textos donde el horizonte de expectativas (Jauss, 40) es, al mismo tiempo, parecido y distinto del horizonte de expectativas en España. Por ejemplo, en los artículos consultados se comenta repetidas veces el papel prototípico que la obra de Galdós puede desempeñar en la naciente literatura mexicana, y se señalan similitudes entre el contenido de los textos galdosianos y algunas realidades nacionales. Así, Manuel Sariñana Ramos comenta en *El Siglo diez y nueve*, en 1896: "parece al leer esa obra... que Pérez Galdós ha viajado en nuestra República, que ha permanecido en algunas de nuestras ciudades de segundo o tercer orden, y que, al escribir en su *Doña Perfecta*, criticando y poniendo en relieve las ridículas costumbres de algunos pueblos ibéricos, hace sangrienta, aunque disimulada alusión a... los nuestros". En *El Siglo diez y nueve*, en los mismos años, Hilarión Frías y Soto emprende un diálogo entre la representación de la cuestión religiosa en España en *Nazarín* y *Halma* y la larga lucha entre liberales y conservadores que dominó el siglo XIX mexicano. Asimismo, en un debate sobre *Miau* entre Francisco Sosa (*El Pabellón nacional*) y "Pío Gil" (Emilio Rabasa) en *El Universal* en 1888, se inserta una discusión sobre los derechos de autor, en medio de diversas perspectivas sobre realismos, naturalismos y romanticismos.

El presente estudio bibliohemerográfico responde a una laguna en las bibliografías galdosianas, que

no contemplan la recepción de la obra del autor en Hispanoamérica durante su vida; de hecho, Hispanoamérica no ocupa un lugar definitivo en las bibliografías mencionadas hasta la llegada de los exiliados españoles, hacia 1940. Por ejemplo, Anthony Percival, en su extensa bibliografía de 1986, nos dice que "el interés extranjero [contemporáneo] en Galdós" (*foreign [contemporary] interest in Galdós*) se limita a Francia, Inglaterra y Estados Unidos (209). En otra bibliografía, Hensley Woodbridge menciona que varios escritores mexicanos contemporáneos de Galdós expresaron interés en su obra, pero no da mayores datos. De modo que, para el galdosismo internacional el presente estudio cubre esa laguna bibliográfica, al mismo tiempo que aporta nuevos datos sobre los públicos lectores galdosianos, y presenta por primera vez los análisis de distinguidos escritores mexicanos, contemporáneos de Galdós, sobre su obra. En cuanto a los estudios mexicanos, señalamos que Galdós fue probablemente el escritor extranjero más editado en México durante el siglo XIX. Revelamos la fórmula de la publicación de sus obras —es decir, la relación entre el folletín y el libro—, hacemos destacar la importancia de Galdós para relevantes escritores mexicanos y sacamos a la luz textos de esos autores, que tratan sobre obras galdosianas.

El principal estudio sobre Galdós en México es el artículo de 1985 de José Amor y Vázquez, "Galdós en las letras mexicanas", donde estudia parcialmente la distribución de las novelas de Galdós en México y las relaciones literarias y personales con sus contemporáneos, entre ellos Ignacio Manuel Altamirano, Rafael Delgado, José López Portillo y Rojas, Emilio Rabasa, Manuel Gutiérrez Nájera, Luis G. Urbina, Justo Sierra, Federico Gamboa y Amado Nervo. Señala la coincidencia entre el proyecto galdosiano de contar la historia nacional del siglo a través de la novela y el naciente nacionalismo literario en México (36). Su estudio va más allá de los contemporá-



neos de Galdós y considera el impacto de la obra del autor en Mariano Azuela, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Carlos Fuentes. En el Apéndice I de su trabajo, publica cartas de Ricardo Sáinz sobre cuentas relacionadas con la venta de las novelas de Galdós recibidas en cajas desde España entre 1879 y 1885. El Apéndice II contiene cartas a Galdós de José M. Facha, Telésforo García, Francisco de Icaza, José López Portillo y Rojas, y varias de Amado Nervo y Justo Sierra, dos destacados escritores mexicanos que llegaron a conocer a Galdós en Madrid.

Después del rastreo que hemos completado de numerosos periódicos y revistas literarias entre 1874 y 1908, consideramos que Galdós fue probablemente el escritor extranjero más editado y, por tanto, uno de los más leídos en México en el siglo XIX, sobre todo debido a su gran popularidad en el folletín de importantes periódicos de la capital.<sup>2</sup> En los fondos de la Biblioteca Nacional de México y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) encontramos ediciones mexicanas de 31 obras de Galdós, 10 *Episodios* y 21 novelas, por lo menos 30 de ellas publicadas primero en el folletín de diversos periódicos. Además de las ediciones encontradas en los fondos consultados, nos consta también la publicación de *Nazarín* y *Halma* en el folletín de *El Universal*, y posteriormente en ediciones ilustradas de la misma editorial; también parecen haber existido ediciones de *El Universal* de los dramas *Los condenados* y *La de San Quintín*. En *El Universal* de 1896 encontramos un posible anuncio de la segunda serie de los *Episodios nacionales*, pero no hemos podido constatar su publicación. Es decir, entre 1874 y 1899 se editaron en México 23 novelas y por lo menos la primera serie de *Episodios* y, probablemente, dos dramas.<sup>3</sup> Al menos cuatro novelas pasaron por más de una edición; de *Lo prohibido* hay una edición de la "Biblioteca de *El Siglo diez y nueve*" en 1885, y luego otra de la "Biblioteca de *La Patria*"

<sup>2</sup> Usamos el término folletín en un sentido genérico para cubrir el folletín propio publicado al pie de la página del periódico y debidamente recordado por los lectores, así como las diversas fórmulas de publicar pliegos sueltos en el periódico, de incluir el texto en el mismo periódico y de mandar pliegos a los suscriptores. En estos casos encontramos numerosos lamentos de los editores sobre la necesidad de costosas reposiciones.

<sup>3</sup> Unos datos comparativos. En cuanto a otros escritores españoles populares, el más cercano es Manuel Fernández y González, con ocho ediciones mexicanas catalogadas en la Biblioteca Nacional, seguido por Enrique Pérez Escrich con seis, José María Pereda con cuatro, Emilia Pardo Bazán con tres (más el folletín de *Insolación* en *El Universal* en 1890); de Juan Valera no encontramos ninguna edición, pero sí consta la publicación de *Juanita la Larga* en el folletín de *El Universal*; de Leopoldo Alas, "Clarín", no encontramos ninguna obra literaria, aunque sí artículos de crítica literaria. En cuanto a los franceses, el único que parece acercarse a Galdós es Julio Verne, con 28 ediciones mexicanas de 28 novelas diferentes (más ocho segundas ediciones), seguido por Alejandro Dumas, padre, y Pierre Alexis Ponson du Terrail, los dos con 18; Víctor Hugo, II, Eugenio Sue, seis, Emilio Zola, cuatro. Estas comparaciones son sólo indicativas. Puesto que se trata de un estudio de la recepción de la obra galdosiana, no hemos profundizado en el rastreo de las demás ediciones.

en 1886; en el caso de *Marianela* encontramos la 5a. edición en la "Biblioteca de *La Patria*" en 1887, y luego otra al año siguiente en *El Universal*. Además, durante estos años y los siguientes llegaban continuamente las ediciones españolas, de modo que casi toda la obra novelística galdosiana se encontraba en México.<sup>4</sup> En cuanto al teatro, además de las ediciones de *Los condenados* y *La de San Quintín*, el 29 de abril de 1894 *El Renacimiento* da cuenta del estreno de *La loca de la casa* y de una futura representación de *La de San Quintín* en una nota de Enrique de Olavarría y Ferrari.

La fórmula de la publicación y venta de las ediciones mexicanas de las obras de Galdós se estableció con la publicación de *Trafalgar* en el folletín de *La Iberia*. El libro llegaba de España y estaba a la venta cuando el periódico decidía editarlo en su folletín, anunciando su relativa baratura en comparación con la edición española, con frecuencia como parte de una campaña a favor de la suscripción —se recibía una novela más el periódico por un precio inferior a la edición española—; posteriormente el folletín era reimpreso, encuadernado y vendido en forma de libro, todo eso sin pagar derechos de autor, puesto que, como afirmaba el escritor Guillermo Prieto, los editores mexicanos publicaban lo que les viniera a mano sin ocuparse de los derechos del autor, un "hurto" como cualquier otro.<sup>5</sup> Después de terminar *Trafalgar* en el folletín, *La Iberia* lo publicó en forma de libro, y así sucesivamente, hasta anunciar que toda la serie estaba a la venta en tomos individuales, siempre a un precio inferior a la edición española. En *La Iberia* y al principio en *El Siglo diez y nueve* se trataba a Galdós como un escritor novel y se veía, sobre todo en los *Episodios*, un modelo para la naciente literatura nacional mexicana. Después Galdós se convirtió en una firma que vendía periódicos, por ejemplo en *La Patria* y en *El Universal*, cuyos fines comerciales se percibían claramente. A veces se anunciaba la publicación del folletín, otras no. Además, las novelas de

**En *La Iberia* y al principio en *El Siglo diez y nueve* se trataba a Galdós como un escritor novel y se veía, sobre todo en los *Episodios*, un modelo para la naciente literatura nacional mexicana.**

<sup>4</sup> Las ediciones españolas catalogadas en la Biblioteca Nacional se encuentran en el Apéndice B.

<sup>5</sup> Se trata de la conversión de novelas en folletines. De los folletines a pie de página que examinamos, parece que la división del libro fue hecha siguiendo un criterio estrictamente cuantitativo, ya que la entrega de un día puede comenzar y/o terminar en medio de una frase.

Galdós no eran privativas de los periódicos liberales, puesto que periódicos católicos como *El Nacional* y *La Voz de México* también se aprovecharon de su fama. En un caso llamativo, *El Nacional* editó *Tormento*, una novela de adulterio en la que los adúlteros no son castigados.

La fórmula se agota alrededor de 1900. De hecho, no encontramos ningún precedente folletinesco de la publicación de la primera parte de *Ángel Guerra* en 1899. Parecería que con el advenimiento de la prensa industrializada, cuya prioridad era la noticia, el folletín perdía su lugar y, por tanto, la publicación de obras galdosianas también perdía su rentabilidad. Pasa algo similar con otros autores. Por ejemplo, las últimas ediciones en imprentas de periódicos de las también populares novelas de Ponson du Terrail son de 1902, de la editorial de *El Mundo* y *El Imparcial*, de modo que presumiblemente se trataba de la edición del folletín de *El Imparcial*. Parecen ser los últimos ejemplos de una fórmula que tanto éxito tuvo en el siglo XIX.

## Galdós y su público lector mexicano

La singular importancia de la obra de Galdós reside en su ascendencia sobre el folletín. Florence Toussaint Alcaraz señala la importancia de los folletines en la ampliación del público de novelas, ya que por medio de estas publicaciones por entregas: "se hicieron muchas bibliotecas que de otro modo no hubiesen tenido posibilidad de existir. Los libros eran de escaso tiraje y caros, casi un lujo. En cambio el periódico constituyó una fuente de noticias, conocimientos y distracción mucho más accesible" (42). Toussaint calcula que el posible público lector, en un país con un nivel de analfabetismo de 54 por ciento, habría sido de dos millones de mexicanos, "una élite consu-

midora de publicaciones periodísticas constituida apenas por un 10 por ciento" (69). Además del factor del analfabetismo, los periódicos estaban económicamente más allá del alcance de las clases populares, ya que un periódico podía valer lo mismo o más que un kilo de maíz:

Los diarios se constituían en artículos de lujo para las clases medias y de consumo cotidiano para las clases pudientes. Es casi seguro que sus adquirientes estaban, en primer lugar, entre los mismos periodistas, luego entre los políticos, administradores, miembros de la jerarquía burocrática, los comerciantes, los industriales, los maestros y algunos estudiantes adinerados. (70)

Estos mismos grupos, fundamentales en la articulación de una conciencia nacional, habrían constituido el público lector de las obras de Galdós.<sup>6</sup> Así que, aunque el porfiriato era una época de claro afrancesamiento, un escritor español, Benito Pérez Galdós, gozaba de ascendencia entre un amplio sector del público lector, suponemos que de los grupos menos elitistas y, por eso, menos afectados por el afrancesamiento.

La extensa popularidad de las obras galdosianas puede deberse a varios factores. Galdós era un prolífico productor de obras literarias de cuya pluma los editores mexicanos podían contar con un promedio de más de un libro por año (35 libros suyos fueron editados en México entre 1874-1899). Escribía en español y, por tanto, sus obras nunca necesitaban de una traducción, cosa que podía ocurrir con los autores franceses cuando los textos no llegaban a México traducidos ya. También, como señala Amor y Vázquez, Galdós entraba en la literatura en los albores de la novela nacional mexicana, cuando se buscaban modelos para este proyecto. Galdós narraba sobre la dinámica de una historia de un siglo de intervenciones extranjeras, de guerras civiles y del largo, arduo y aparen-

**Los diarios se constituían en artículos de lujo para las clases medias y de consumo cotidiano para las clases pudientes.**

<sup>6</sup> Sobre la función de la prensa y de las novelas en la formación de la comunidad imaginada nacional, véase Anderson, y sobre el caso de Galdós en España, véase Sinnigen.

temente inalcanzable proceso de establecer un sólido Estado nacional y un coherente sistema económico, una dinámica parecida a la mexicana en el siglo XIX; en México y en España las tendencias centrípetas y el subdesarrollo económico nunca fueron superados. Anselmo de la Portilla insiste en el parecido entre las dos situaciones de guerras civiles y de intervenciones extranjeras, que habían imposibilitado la estabilidad económica y política de ambas naciones. Finalmente, Galdós era un gran escritor de creciente fama durante estos años; su realismo, su estilo ameno y el melodramatismo de sus novelas encajaban bien en el ambiente mexicano de la época.<sup>7</sup>

## Metodología

Empezamos nuestro rastreo en los fondos de las bibliotecas Nacional, Central, del Instituto de Investigaciones Filológicas y de la Facultad de Filosofía y Letras, todas ellas resguardadas por la UNAM, así como del Colegio de México, con los señalados y, hay que reconocerlo, sorprendidos resultados. Seguimos esas pistas hacia las imprentas y los periódicos en los años asociados con ellos; así establecimos qué periódico publicó qué obras galdosianas. *La Iberia* nos brindó en seguida la fórmula de doble edición (en el folletín y posteriormente en forma de libro) y el motivo comercial de la suscripción y la venta del libro a un precio inferior a la edición española. El hallazgo del texto mismo del folletín fue elusivo, y sólo encontramos el pliego suelto del inicio de *Gloria* en *El Universal*. Otra prueba contundente de la fórmula fue el frecuente anuncio de la publicación del folletín, seguido en poco tiempo por otro anuncio de la puesta en venta del libro. Además, pudimos constatar que las ediciones mantenían el formato de la publicación del folletín y, en el caso de *Lourdes* de Zola, encontra-

<sup>7</sup> Entre los asiduos lectores de Galdós en México se encontraba Francisco I. Madero. En su biografía de Victoriano Salado Álvarez, el autor de unos *Episodios nacionales mexicanos*, inspirados explícitamente en el modelo galdosiano, Alberto Vital comenta que Madero: "una noche de los primeros días de 1907, después de despachar con sus amigos las tareas más importante (*sic*) de una sesión, se retiró a leer en voz alta al mismo Pérez Galdós que había sido luz literaria de Victoriano" (199). Sobre la articulación del realismo con el melodrama en Galdós, véase Sinnigen.

mos que las páginas del folletín de *El Universal* eran idénticas a las de la edición de su imprenta.

La búsqueda de los artículos fue ardua y azarosa. En el caso de *El Siglo diez y nueve* pudimos aprovechar el índice de su contenido literario hecho por Malcolm D. McLean, y en el caso de *La Revista azul* seguimos las pistas de Jorge von Ziegler en su "Estudio introductorio" a la edición facsimilar y sus índices. En los demás casos, seguimos las pistas iniciales en cuanto a los periódicos y sus respectivas épocas. Estamos seguros de que quedan muchos artículos que recoger, pero el rastreo de todos los relevantes diarios de la época, en el Distrito Federal y en los estados, sería un trabajo de nunca acabar. Nos parece que la selección que hemos encontrado es ejemplar, ya que incluye artículos de periodistas anónimos, de corresponsales en España y de destacados escritores como Manuel Gutiérrez Nájera, Carlos Díaz Dufoo, Francisco Sosa, Emilio Rabasa e Hilarión Frías y Soto.

## Organización

La selección está dividida entre los periódicos, folletines y ediciones por una parte, y las revistas literarias por otra. Las ediciones y los artículos están agrupados según los periódicos, primero, y las revistas literarias, segundo, en orden cronológico de acuerdo con la primera publicación de una obra galdosiana o de un artículo relacionado con ella. En la **Introducción** a cada publicación incluimos unos básicos comentarios indicativos sobre la publicación, el director o los directores y de los autores de los artículos. Dichos comentarios provienen normalmente del *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. Reconocemos que este material no es más que elemental, pero nos parece que es adecuado para

nuestros fines de dar orientaciones en cuanto al contexto editorial de la recepción de las obras de Galdós; además tiene la ventaja de mantener la uniformidad mediante una variedad de publicaciones. (Respetamos las abreviaturas del diccionario). En las Ediciones indicamos las obras publicadas y la fecha de publicación. (En el Apéndice A, damos la ficha completa de cada obra junto con la clasificación de la biblioteca donde se encuentra, todas en la Biblioteca Nacional, menos una que se encuentra en la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras.) Siguen algunas Observaciones sobre el especial interés de cada publicación. Al final de los comentarios sobre todas las publicaciones, hay un apartado dedicado a comentarios sobre un reducido número de Artículos de especial interés encontrados en diversas publicaciones. Con estos comentarios queremos hacer destacar la importancia de los contextos político, económico, social y cultural en la recepción mexicana de la obra de Galdós. En los Apéndices, además de las fichas completas de las ediciones mexicanas, hay una lista de las ediciones españolas de sus obras, encontradas en la Biblioteca Nacional, otra de las revistas literarias mexicanas revisadas, así como los textos íntegros del debate entre Sosa y Rabasa sobre *Miau*, y de los cuatro artículos de Frías y Soto sobre el drama *La loca de la casa*.

## Periódicos, folletines, ediciones mexicanas

### *La Iberia* (1867-1876)

#### Introducción

Periódico cuyo primer número apareció en la ciudad de México el 10. de marzo, y el último el 30 de junio. Fue dirigido por el español Anselmo de la Portilla

(1816-1879). La publicación fue subvencionada por Santos Pelmez, Manuel Mendoza, Nicolás de Teresa, Isidro de la Torre, Ignacio Escandón, Rosendo Prado, Cayetano Rubio, José T. Guerra, Juan Alonso, Juan Madrid, Benito Muriel, Félix Cuevas, Alejandro Arena, Ricardo Sáinz, Facundo Gómez, Juan Martínez Zorrilla y Faustino Sobrino. Posteriormente lo apoyaron Pío Bermejillo e Ignacio Cortina Chávez.

Tuvo algunas polémicas con *The Mexican Times* y *El Siglo diez y nueve*. Contó con corresponsales en La Habana y Madrid, y formó parte de la prensa asociada. Al parecer, De la Portilla polemizó con Gonzalo A. Esteva, del diario *El Federalista*. Aunque *La Iberia* tuvo un gran éxito periodístico, económicamente no reportó grandes ganancias, lo cual podría considerarse como causa de su desaparición. (Porrúa 1986, t. 2, 1470)

#### **Anselmo de la Portilla (1816-1879)**

Periodista e historiador nacido en Sobremazas, Santander, España. Muere en la ciudad de México. Estudió en Cudeyo y en Burgos. Llegó a México en 1840 y se dedicó al comercio. En 1844 publicó sus primeros poemas. En 1850 fundó el periódico *El Español* y, posteriormente, *El Eco de España*, con el objetivo de fomentar la amistad hispanomexicana. Colaboró en algunas empresas culturales dirigidas por intelectuales mexicanos con ideas conservadoras, como el *Diccionario universal de historia y geografía* (1853-1856). A causa de los problemas políticos en México se trasladó a Nueva York (1858), donde fundó *El Occidente*. Regresó a México en 1862 y en Veracruz fundó *El Eco de Europa*, en cuyas columnas abogó porque el general Prim y sus tropas se retirasen de la Intervención. Durante el Imperio dirigió los periódicos *La Razón* y *El Diario del Imperio*. Fue uno de los fundadores de la Academia Mexicana de la Lengua (1875). Después de su muerte, el diputado Joaquín M. Alcalde presentó al Congreso de la Unión un proyecto para declarar que De la Portilla "había merecido bien de México". Publicó *Historia de la revolución de México contra la dicta-*

*dura del general Santa Ana*. México: 1856; *México en 1856 y 1857*. New York: 1858; *España en México*. México: 1871. (Porrúa 1986, t. 3, 2319)

### Ediciones

*La Corte de Carlos IV*. 1874.  
*Trafalgar*. 1874.  
*Bailén*. 1875.  
*La batalla de los Arapiles*. 1875.  
*Cádiz*. 1875.  
*Gerona*. 1875.  
*Juan Martín el empecinado*. 1875.  
*Napoleón en Chamartín*. 1875.  
*Zaragoza*. 1875.  
*El 19 de marzo y el 2 de mayo*. 1875.

### Observaciones

*La Iberia* fue el periódico de la colonia española entre 1867 y 1876, y gozó de una amplia difusión con sus 52 agentes en la República Mexicana, uno en La Habana y otro en Madrid. En su afán por promocionar unas buenas relaciones hispanocéntricas entre España y México, De la Portilla hizo destacar la unión de las dos culturas, y en su análisis de la conquista se identifica con De las Casas: "Si hubiéramos vivido en aquella época habríamos pensado y escrito como Fr. Bartolomé de las Casas; habríamos tronado como él contra las Encomiendas y los Encomenderos, y habríamos tomado la defensa de los débiles vencidos contra los abusos de los fuertes vencedores" (citado en Agüeros, 21). En cuanto al siglo XIX, señaló los parecidos entre las situaciones de los dos países, sobre todo la necesidad de encontrar la paz y la estabilidad después de todo un siglo de intervenciones extranjeras y guerras civiles. También promovió la literatura española como el mejor modelo para la naciente literatura mexicana; sobre ese tema polemiza con otros editores:

Los mexicanos no deben prescindir de estudiar y de imitar la literatura española porque no tienen otro camino que los guíe al templo de la literatura nacional; porque, sin ese estudio, jamás será lucrativa en México la profesión de literato, jamás podrán conseguir que las obras de autores mexicanos, por buenas que sean, se representen en los teatros y se paguen por los editores. Y ¿cómo, siendo el modelo que les impone la costumbre y la necesidad, han de poder desechar nuestra literatura mientras se habla en la América latina la hermosa lengua de Garcilaso?

De intento hemos sido breves en nuestras demostraciones para llegar antes al punto capital de las ideas de *El Eco*.

Comparando nuestro colega la moderna literatura española con la americana y con la francesa, parece menospreciarla y esto nos hace sospechar que no la conoce. (12 y 15/2/1875)

*La Iberia* es una fuente fascinante para cualquier interesado en las tumultuosas historias de México y de España entre 1867 y 1876, los años de su publicación. Por el lado español, *La Iberia* informa sobre el derrocamiento de la reina Isabel II, la declaración de la Primera República, los cantonales, el golpe de Pavía y la restauración de Alfonso XII. La información fluye cautelosamente, a larga distancia (las noticias le llegan principalmente desde La Habana y Nueva York) y en el lapso de unas semanas, de modo que publica el manifiesto de Prim el 10. de octubre de 1868, traducido del inglés, y el 22 de octubre relata la cronología de los días de la revolución. En cuanto a este gran suceso, en su número del 16 de octubre de 1868 hace la siguiente comparación con la historia mexicana: "La situación debe asemejarse mucho a México cuando triunfó la revolución de Ayutla, y habrá necesidad de emprender reformas radicales, particularmente respecto al clero, del ejército y de la

***La Iberia* es una fuente fascinante para cualquier interesado en las tumultuosas historias de México y de España entre 1867 y 1876, los años de su publicación.**

**La especial relevancia de *La Iberia* para los estudios galdosianos reside en dos factores: es el primer periódico que presenta a Galdós en México, y emplea el modelo que se seguirá manejando en la publicación de las obras de don Benito.**

pobreza".<sup>8</sup> Siempre aboga por la paz y la estabilidad, con el fin de levantar la economía.

Sobre la historia mexicana es más renuente, ya que se compromete a no meterse en política mexicana (2/9/1868). Notifica sobre la muerte de Maximiliano y la locura de Carlota (18/9/1867), el juicio a Santa Anna (15/10/1867), los acontecimientos de la República Restaurada y los comienzos del porfiriato. En sus últimos números de junio de 1876, informa casi diariamente sobre "Noticias de la revolución", y el primero de dicho mes, en un análisis parecido a lo que decía sobre la situación en España, lamenta "la guerra civil, esa calamidad que consume las fuerzas de los más poderosos Estados".

La especial relevancia de *La Iberia* para los estudios galdosianos reside en dos factores: es el primer periódico que presenta a Galdós en México, y emplea el modelo que se seguirá manejando en la publicación de las obras de don Benito. Es decir, anuncia y publica la primera serie de *Episodios nacionales* en su folletín con el fin de atraer suscriptores, y luego encuaderna el folletín y lo vende en forma de libro.

La primera mención de Galdós aparece el 18 de agosto de 1874, y la siguiente publicidad constituye un excelente ejemplo de cómo se vendía a Galdós en México. En este caso se trata de la introducción de un escritor novel. Con el tiempo el nombre de Galdós parece vender por su firma.

#### Nuestro folletín

Después de estos *Ensayos* vamos a publicar en el folletín la obra más bella y más interesante que se ha escrito en España en estos últimos tiempos. Ya hablaremos de ella.

El 21 de agosto de 1874 emplea la publicación de este folletín, con su toque de suspenso, para atraer a suscriptores:

<sup>8</sup> El Plan de Ayutla "se proclamó el 1 de marzo 1854 en Ayutla de los libres, Guerrero... Se declaraba que cesaban en el ejercicio del poder público Santa-Anna y los demás funcionarios que hubiesen desmerecido la confianza de los pueblos... El triunfo del Plan de Ayutla dio lugar al Congreso Constituyente de 1856, que promulgó la Constitución de 1857". (Porrúa 1995, t. 3, 296).

A los lectores: Dentro de pocos días vamos a publicar en el folletín de *La Iberia*... Pero antes de pasar adelante vamos a hacer a nuestros lectores una pregunta. Si tuvierais un amigo anciano, que hubiera presenciado los más grandes acontecimientos de España, de principios de este siglo, y hubiera conocido y tratado a los personajes más importantes de la época; que hubiera visto a Churruca y Gravina en Trafalgar, a Godoy en Aranjuez, a Daoiz y Velarde en Madrid el 2 de mayo, a Castaños en Baylen, a Palafox en Zaragoza, a Álvarez en Gerona; que hubiera conocido a Wellington, a Murat, a José Bonaparte y a Napoleón; que hubiera visto y tratado a Maiquez en el apogeo de su gloria, a Moratín y a Quintana en los días de su juventud; si tuvierais un amigo así ¿os gustaría que os contara lo que vio, que os comunicara sus recuerdos, que os confiara sus impresiones?

Indudablemente os gustaría.

Y si no fuera posible, como en efecto no lo es, que lo hiciera de palabra, ¿os agradaría que lo hiciera por escrito? Tampoco dudamos que será afirmativa vuestra respuesta.

Pues bien: nosotros vamos a presentaros ese amigo anciano, que os encantará con sus relaciones. Vamos a dar en el folletín un libro donde se refieren por un testigo de vista los hechos que hemos citado y otros muchos más. El venerable anciano, autor del libro, tiene la gracia de la vejez para las narraciones, y la lozanía de la juventud para darles un interés dramático. Es el libro más curioso de nuestros días. Por ahora llamamos el título y el nombre del autor.

Creemos que algunos se suscribirán a *La Iberia* para tener la obra a que aludimos. Por eso escribimos esto, a fin de que lo avisen oportunamente y no haya después dificultades.

Y suplicamos a nuestros bondadosos correspondientes de los Estados lean las líneas que preceden y llamen la atención sobre ellas, para que sepan los españoles de cada localidad el interés que tendrá *La Iberia* dentro de unos quince días.

El 16 de septiembre de 1874 comienza la publicación. Aunque en el periódico no se comenta la coincidencia de la impresión de este primer folletín con las fiestas patrias mexicanas, poco celebradas en este periódico español, nos preguntamos si no había la intención de unir la obra de Galdós con la historia del México independiente, señalando así a los episodios galdosianos como un modelo para la novela nacional mexicana.

#### El folletín de *La Iberia*

Hoy empezamos a publicar los *Episodios nacionales* de D. B. Pérez Galdós, de que hemos hablado, y creemos que nadie dirá que nos excedimos de lo justo en las alabanzas que hicimos de ellos.

El primero de los *Episodios* es el combate de *Trafalgar*, que es el que hoy empieza en el folletín. Es un cuadro vivo y palpitante de aquella terrible jornada. El anciano que la describe, la presencié desde el navío "Trinidad", y presenta a nuestra vista sus espantosas peripecias, los cuatrocientos muertos arrojados al mar; los heridos abandonados, invadidos por el agua y arrastrándose sobre la cubierta, sus lamentos desgarradores, la lámpara que quedó alumbrando aquella escena de desolación, y el hundimiento del navío destrozado. El autor nos lleva a su época, y nos hace ver a sus grandes hombres, Alcalá Galiano, Gravina, Alava, Churruca... En ninguna historia, en ningún poema hemos leído jamás una pintura más bella que la que hace de Churruca el señor Pérez Galdós. La verdad es que al lado de estos episodios son frías e incoloras las historias que los cuentan. Ya diremos más sobre esto de *Trafalgar* y sobre los otros. Por ahora esto basta.

El 20 de octubre del mismo año anuncia que el folletín ya está a la venta en forma de libro:

#### *Trafalgar*

De esta obra publicada en el folletín de *La Iberia*, se han

tirado aparte algunos ejemplares, y se venden en la Antigua Librería del Portal de Agustinos, a cuatro reales a la rústica.

Durante dos años siguen anunciándose y publicándose los episodios, y al finalizar la publicación de toda la serie se anuncia: "A partir del Año 10, no. 2754 (20 de abril de 1876) se anuncia la venta de los *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós (10 tomos—\$10.00), en el despacho de *La Iberia*".

**"A partir del Año 10, no. 2754 (20 de abril de 1876) se anuncia la venta de los *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós (10 tomos—\$10.00), en el despacho de *La Iberia*".**

### *La Colonia española* (1873-1879)

#### Introducción

Periódico español bisemanario. Inició sus trabajos el 6 de octubre. Fue dirigido por Alfonso Llanos y Alcaraz. Se ocupó de la política española, europea y mexicana. Salía los lunes y jueves, contaba con noticias extranjeras en las que dio prioridad a la información sobre los extractos de las sesiones en las cortes de Madrid. El carácter de la publicación es considerado como combatiivo; tuvo una polémica con el *Diario oficial* sobre la dominación española en México. Aunque Llanos puso todo su esfuerzo en sacar adelante el periódico, éste no prosperó. En 1876 estuvo a punto de desaparecer por razones económicas y dos años después por la violencia de sus artículos contra el gobierno mexicano. En 1877 el periódico cambió su frecuencia a diario, debido a que trató de llenar el hueco informativo que dejó la desaparición de *La Iberia*. Cabe señalar que en *La Colonia* se publicó un suplemento titulado "San Lunes", de "Fidel" (Guillermo Prieto). Al parecer, este periódico fue el primero que hizo ediciones extraordinarias una vez al año: el 2 de mayo, que por ese entonces constituía la fiesta máxima de los españoles ausentes de la Península. Contó entre sus colaboradores con María del Pilar Sinués de Marco, Joaquín García Balmaceda, Ma-

nuel Ossorio y Bernard, Miguel Ramos Carrión, Eduardo Iza, Leandro Ángel Herrero y Serafín Adame y Muñoz. Se ganó la enemistad de la prensa mexicana por defender las casas de empeño. En mayo de 1879, los asesinatos cometidos por unos bandoleros hicieron publicar a Llanos una nota violenta contra el gobierno, que provocó su expulsión del país y la desaparición de la seriada a fines de mayo de ese año. (*Porrúa* 1986, t. 1, 642)

#### Adolfo Llanos y Alcaraz

Literato y periodista español que llegó a México en 1873, procedente de Cuba; fundó y dirigió el bisemanario *La Colonia española*, órgano de información de los residentes españoles en esta nación, de los que se propuso defender sus intereses. Adolfo Llanos participó en la guerra civil de su país. En 1876 fue nombrado miembro de la Academia Española. Publicó *Zoa, La mujer en el siglo XIX* y *Recuerdos. Colección de poesías*, que le prologó el escritor mexicano Ignacio Manuel Altamirano. Llanos y Alcaraz promovió en México varios certámenes literarios para premiar las mejores poesías en honor de Hernán Cortés, la memoria de los sacerdotes que propagaron el cristianismo en México y otro para conmemorar la independencia de México. A finales de noviembre de 1876 apoyó la reaparición de *La Iberia*, invitó a sus compatriotas radicados en el país a sumarse a este esfuerzo y apoyar el reinicio de las labores de Anselmo de la Portilla, inclusive se ofreció a publicar el diario sin más costo que el pago de las líneas a los cajistas. (*Porrúa* 1986, t. 2, 1721)

#### Comentarios

El único texto galdosiano que encontramos publicado por *La Colonia* es el prólogo a *Estereoscopio social*, de José Alcalá Galiano, en 1876. También anuncia, antes que la misma *Iberia*, el autor y el título del primer episodio que se publica en el folletín de ésta. En

sus artículos sobre literatura española encontramos dos "Cartas Madrileñas" del escritor, traductor y periodista español Manuel Ossorio y Bernard (1839-1904) que se ocupan de obras tempranas de Galdós (18/10 y 8/11/1876). En la primera carta, este "bene-mérito del periodismo español" (*Enciclopedia Universal ilustrada Europeo-americana*, t. 40, 918) se ocupa de *Doña Perfecta*. Reconoce que la novela ha provocado polémicas y el rechazo de los defensores de la novela idealista. Por su parte, elogia el duro realismo, su polémica contra la hipocresía y sus cualidades estéticas, aunque le resulta excesivamente horrorosa la frialdad de *Perfecta* ante el doble crimen, del cual es responsable. En la segunda carta Ossorio y Bernard comenta la publicación del decimocuarto episodio nacional, *El grande oriente*, donde se articula la crítica sociopolítica con la representación realista y el dramatismo: "hay verdadero interés dramático, caracteres notables y bien sostenidos y condiciones en el autor de observador curioso, pensador profundo y narrador tan elegante como discreto". También hay una nota elogiosa sobre la recién publicada *Marianela* (23/5/1878).

## *El Siglo diez y nueve (1841-1896)*

### Introducción

México, D. F., diario, 110 vols. Periódico político, literario y de avisos fundado el 8 de octubre de 1841 por Ignacio Cumplido. Fue, en el campo de la prensa polémica, uno de los principales abanderados de las luchas liberales, y llegó a convertirse en el decano de los periódicos políticos mexicanos del siglo XIX. Tuvo distintas etapas que coinciden con periodos de la vida nacional... Al restablecerse definitivamente la República, reaparece en 1867 para terminar hasta 1896, con el advenimiento de la gran prensa industrial... En sus últimos años, ya bajo la dirección de Luis Pombo y Francisco Bulnes, *El Siglo*

**"Hay verdadero interés dramático, caracteres notables y bien sostenidos y condiciones en el autor de observador curioso, pensador profundo y narrador tan elegante como discreto".**

diez y nueve, que había intentado una débil oposición a la dictadura porfirista, se vio arrastrado a la órbita de la prensa gobiernista. Siendo un periódico fundamentalmente político, consagró, durante sus 55 años de existencia, parte de su espacio a la publicación de materiales científicos y técnicos, disertaciones históricas, secciones económicas y mercantiles, información extranjera y nacional, publicación de documentos oficiales, anuncios mercantiles y, sobre todo, una nutrida y selecta sección de literatura en la que colaboraron las plumas más brillantes de la época. (Porrúa 1986, t. 3, 2739)

### Ignacio Cumplido (1811-1887)

Impresor. N. en Guadalajara, Jal. Muy joven se radicó en México, dedicándose a la tipografía. De sus talleres salió *El Museo mexicano*, *La Ilustración mexicana*, el *Presente amistoso*, etcétera, en cuyas ediciones lucieron magníficas litografías, retratos, vistas de ciudades célebres; y fueron sus colaboradores los más distinguidos escritores de su tiempo... En 1842 se le eligió diputado y después senador; cedió sus dietas a instituciones de beneficencia. Fundó en su casa un colegio de impresores para jóvenes desvalidos... En 1847 colabora en la defensa contra los invasores norteamericanos. Al año siguiente marchó a Europa. A su regreso introdujo grandes reformas en la tipografía, con el moderno material que había comprado... Cumplido conoció y trató a todas las figuras mexicanas de primera y última fila, durante casi toda la centuria pasada. (Porrúa 1986, t. 1, 797)

### Ediciones

*La fontana de oro*. 1877.

*La familia de León Roch*. 1879.

*Gloria*. México: 1879.

*Marianela*. 1879.

*La desheredada*. 1882.

*Tormento*. 1884.

*Lo prohibido*. 1885.

## Observaciones

Nuestro rastreo de este periódico ha sido más exacto que los demás debido al trabajo hecho por Malcolm D. McLean en *El contenido literario del siglo XIX*, libro que contiene un índice de todo lo que publicó *El Siglo diez y nueve* relacionado con asuntos literarios.

La primera mención que encontramos de Galdós en *El Siglo diez y nueve* se remonta al 11 de mayo de 1877, cuando se anuncia la publicación de *La fontana de oro* en su folletín, seguido el 28 de julio de 1879 por *La familia de León Roch*.

### Nuestro folletín

Terminada la publicación de los *Cuentos alegres* de Eusebio Blasco, comenzará mañana a ver la luz en nuestro folletín *La fontana de oro*, preciosa novela del acreditado escritor español D. Benito Pérez Galdós, autor de varias obras de mérito, entre ellas los *Episodios nacionales*, interesante serie de novelas históricas que muchos de nuestros lectores conocen. Estamos seguros de que *La fontana de oro* gustará tanto como las demás obras que hemos publicado en el folletín del Siglo.

### Nuestro folletín

En él comenzaremos hoy a publicar la novela debida últimamente a la fecunda pluma del acreditado autor de *Gloria*, que lleva el título de *La familia de León Roch*. Así obsequiamos las súplicas de muchos de nuestros suscriptores que desean no interrumpamos la serie de las novelas modernas de Pérez Galdós. Tenemos también preparado para nuestro folletín un precioso poema, y unos ensayos literarios escritos por unas señoritas mexicanas. Estas últimas obras no son extensas, y las alternaremos algunas veces con *León Roch*.

Después no encontramos mención alguna de la publicación de ningún folletín de cualquier otro autor. Sin embargo, en los años de la publicación de

**El Siglo también publicó varios artículos sobre Galdós y algunos breves textos suyos.**

*Marianela, La desheredada y Tormento*, los folletines están debidamente recortados del periódico. Nos inclinamos a pensar que dichas novelas fueron publicadas en el folletín, ya que en los años de su publicación sabemos que aparecieron folletines sin interrupción y, además, los formatos de las ediciones de los libros son idénticos al folletín.

*El Siglo* también publicó varios artículos sobre Galdós y algunos breves textos suyos. Siguiendo el rastreo hecho por McLean, los citamos en orden cronológico.

- 15/3/1879. "Pérez Galdós" de "Él Mismo", seudónimo que no hemos podido encontrar. Se trata de una elogiosa biografía literaria del escritor de las obras que van desde *La fontana de oro* hasta *La familia de León Roch* y contiene varias quejas de lo poco conocido que era el autor. "Con Pérez Galdós la novela española ha entrado en una nueva vida, y por su camino deben seguir los que quieren cultivarla".
- 29/5/1887. "La cuestión palpitante en España". "El estado de la atmósfera". Emilia Pardo Bazán. Incluye referencias a la obra de Galdós.
- 13/7/1889. "La medicina y la literatura", del mismo Galdós.
- 22/2/1890. "El drama de Galdós", del destacado literato y sabio español, Francisco Navarro Ledesma. *Realidad*. (Véanse los artículos de *El Universal*, 11 de diciembre de 1889 y 26 de enero de 1890 del mismo autor sobre *La Incógnita* y *Realidad*.) Encuentra atractiva la forma híbrida del drama en la novela en *Realidad* y elogia el manejo que tiene Galdós, maestro de la descripción, de un texto casi exento de descripciones.
- 19/9/1891. "El estudio de Galdós en Madrid", de Emilia Pardo Bazán.

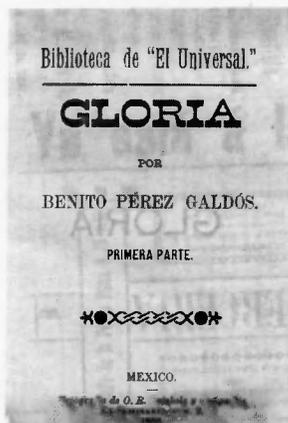
Es muy curioso el trabajo que con este mismo título figura en el último número de "El Nuevo Teatro Crítico," correspondiente al mes actual.

Nos complacemos en reproducirlo, por referirse al célebre autor de los "Episodios Nacionales", y por ser un verdadero primor de estilo, como cuanto sale de la bien cortada pluma de la Sra. Pardo Bazán.

- 4/3/1893. "Dos escenas de una nueva comedia. 'La loca de la casa'. (B. Pérez Galdós)". Extractos del acto primero, escenas vii, xviii, xix del drama.
- 11/8, 18/8, 25/8, 1/9/1894. "'La loca de la casa' por Benito Pérez Galdós", del "Portero del Liceo Hidalgo", seudónimo del escritor Hilarión Frías y Soto.<sup>9</sup> Véanse "Artículos de especial interés". Los textos íntegros de los artículos se encuentran en el Apéndice E.
- 21/9, 28/9, 12/10, 19/10/1895. "'Nazarín' por Benito Pérez Galdós", del "Portero del Liceo Hidalgo", seudónimo del escritor Hilarión Frías y Soto. Véanse "Artículos de especial interés".
- 16/5, 23/5, 30/5, 6/6, 13/6/1896. "'Halma' por Benito Pérez Galdós", del "Portero del Liceo Hidalgo", seudónimo del escritor Hilarión Frías y Soto. Véanse "Artículos de especial interés".<sup>10</sup>
- 5/9/1896. "'Doña Perfecta' por B. Pérez Galdós." Colaboración de Manuel Sariñana Ramos. Ensalza la belleza artística junto con la representación de "la realidad en toda su desnudez". Aprueba enérgicamente el anticlericalismo de la obra y encuentra relevantes paralelismos con la situación mexicana: "parece al leer esa obra... que Pérez Galdós ha viajado en nuestra República, que ha permanecido en algunas de nuestras ciudades de segundo o tercer orden, y que, al escribir en su "Doña Perfecta", criticando y poniendo en relieve las ridículas costumbres de algunos pueblos ibéricos, hace sangrienta, aunque disimulada alusión a... los nuestros!"

<sup>9</sup> "Inmediatamente después de la invasión norteamericana, y con la idea de continuar la tarea cultural de la Academia de Letrán y del Ateneo Mexicano, se fundó el Liceo Hidalgo en julio de 1850. Dos clases de socios lo formaban: titulares y corresponsales. Su primer presidente fue Francisco Severo Maldonado. En 1851 lo sucedió Francisco Zarco. Tuvo su órgano publicitario, la revista *La Ilustración* (1851-1855), que editaba Ignacio Cumpido. El Liceo perduró hasta poco después de 1893. En su seno se suscitaron varias famosas polémicas". (Porrúa 1995, t. 3, 1997).

<sup>10</sup> Los textos de los artículos sobre *Nazarín* y *Halma* se reproducen íntegros en los apéndices de Sinnigen y Vieyra.



## *La Voz de México* (1870-1909)

### Introducción

Diario político, religioso, científico y literario publicado en la ciudad de México a partir del 17 de abril de 1870. Fue su fundador y director por largo tiempo el Lic. Rafael Gómez. Hasta 1875 apareció como órgano de la Sociedad Católica... Fue un serio opositor de *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*... Suspendió su publicación en 1909. (Porrúa 1995, t. 4, 3771)

### Rafael Gómez (1835-1909)

N. en el ejido de Chapultepec, municipio de Pátzcuaro, Mich. Siguió sus estudios en el Semanario de Morelia y se tituló en 1863. Colaborador de diversos periódicos conservadores. (Porrúa 1995, t. 2, 1500)

### Edición

*Trafalgar*. 1881.

### Observaciones

-5/1/1881. "Nuestro folletín". "Terminada hoy la obra de Julio Verne que estamos publicando, mañana comenzaremos a dar a la estampa una de las de Pérez Galdós, moderno escritor español, autor de los *Episodios nacionales*, que tanta boga ha alcanzado entre los literatos de ambos mundos. Concluida esa reproducción, daremos lugar a otra de las interesantes obras del inagotable Verne".

*La Voz de México* medía 57 x 38 cm con folletín y 38 x 38 cm sin él. La obra *Trafalgar*, que fue repartida como folletín de este periódico, mide 19 cm, lo cual confirma la teoría de que los ejemplares de este periódico que se localizan en la colección de la Biblioteca Na-

cional son los que se formaron a partir del folletín del periódico.

### *La República* (1881-1884)

#### Introducción

Diario fundado por Ignacio M. Altamirano... Mientras lo dirigió Altamirano, durante el primer año de publicación tuvo una fuerte tendencia nacionalista. Después bajo la dirección de Pedro Castera, primero, y de Patricio Nicoli más adelante, pierde este carácter y se convierte en una miscelánea de contenido heterogéneo y poco original. Los poetas españoles e hispanoamericanos de la época contribuyen con sus obras a llenar sus páginas. En su última época, bajo la dirección de Nicoli, se declaró solidaria de las ideas hispanoamericanistas. (Porrúa 1995, t. 4, 2923)

#### Ediciones

*Doña Perfecta*. 1883.

*Gloria*. 1884.

#### Observaciones

El tamaño completo de *La República* fue de 57 x 37 cm con folletín y 41 x 17 cm sin él. Los libros *Gloria* y *Doña Perfecta*, de Galdós, miden 16 cm. Esto confirma una vez más la hipótesis de que los libros de la Biblioteca Nacional se formaron a partir de la colección del folletín.

**Los libros *Gloria* y *Doña Perfecta*, de Galdós, miden 16 cm. Esto confirma una vez más la hipótesis de que los libros de la Biblioteca Nacional se formaron a partir de la colección del folletín.**

**La sección dominical literaria de *El Nacional*, fue una revista de iniciación del modernismo, sobre todo por la presencia de Manuel Gutiérrez Nájera entre los redactores.**

## *El Nacional* (1880-1884)

### Introducción

Periódico de la ciudad de México (1880-1884). 8 tomos. Fue su fundador, director y editor, D. Gonzalo A. Esteva. En sus columnas José López Portillo y Rojas desarrolló su teoría acerca de un catolicismo liberal, que sostenía el mismo diario... La sección dominical literaria de *El Nacional*, fue una revista de iniciación del modernismo, sobre todo por la presencia de Manuel Gutiérrez Nájera entre los redactores... Desempeñó un papel importante en la crítica literaria gracias a las colaboraciones de Victoriano Agüeros, Anselmo de la Portilla, Francisco Sosa, Trinidad Sánchez Santos y Rafael Ángel de la Peña. En el campo de las bellas letras, abarca todos los géneros, tendencias y estilos vigentes en su época, y las nóminas de sus colaboradores incluye tanto la vieja guardia de las letras nacionales como la nueva generación romántica y los escritores que empezaban a crear la escuela realista y el modernismo... Incluye también un buen número de traducciones del francés y del alemán, y de reproducciones de autores españoles y sudamericanos, sobre todo en los últimos volúmenes de la publicación, cuando el material inédito empieza a escasear. (Porrúa 1995, t. 3, 2418)

### Edición

Tormento. 1885.

### Observaciones

-28/6/1885. Anuncio grande, al final de la página 3:

La semana entrante comenzamos a publicar en pliego separado para los suscritores de "El nacional", sin aumento de precio, como ya lo hemos dicho, la interesante novela *TORMENTO*, del célebre novelista español D.

Benito Pérez Galdós. De la novela haremos un fuerte tiro, con el objeto de que no se vean privadas de ella las personas que se suscriben al "Nacional" en el mes de julio.

Los anuncios se repiten hasta después de comenzada la publicación.

Lo curioso de este caso es que, aunque se aproxima al ideario liberal, *El Nacional* sigue siendo un periódico católico, y *Tormento* es una novela de adulterio en la que los adúlteros no son castigados.

**Lo curioso de este caso es que, aunque se aproxima al ideario liberal, *El Nacional* sigue siendo un periódico católico, y *Tormento* es una novela de adulterio en la que los adúlteros no son castigados.**

### *La Patria* (1877-1912)

#### Introducción

Diario "político, científico, literario, comercial y de anuncios", publicado en la ciudad de México de 1877 al 28 de septiembre 1912. Editor, director y redactor en jefe: Ireneo Paz. Sus agudos ataques a *La Libertad*, periódico de Santiago Sierra Méndez, provocaron un duelo entre éste y Paz, en el que perdió la vida Sierra. El periódico gozó por largo tiempo de subvención oficial, pero en sus últimos años fue antiporfirista. (*Porrúa* 1986, t. 3, 2221)

#### Ireneo Paz (1836-1924)

N. en Guadalajara, Jal. M. en Mixcoac, D. F. A los trece años inició sus estudios en el Seminario Conciliar de dicha ciudad. Pasó después a la Universidad de México, donde obtuvo el título de abogado en 1861. Ejerció sus profesión y colaboró en los periódicos del momento. Durante la guerra de la Reforma, sus artículos políticos favorecieron al partido liberal, y durante la Intervención francesa tomó las armas en defensa de la República y obtuvo el grado de coronel. En 1876 ocupó la Secretaría de Gobierno del Estado de Sinaloa y después tomó parte en los movimientos revolucionarios que llevaron al triunfo el Plan de Tuxtepec [que condu-

ce a la primera presidencia de Porfirio Díaz], en 1876. Fue diputado al Congreso de la Unión, presidente de la Prensa Asociada de México y miembro de diversas agrupaciones científicas y literarias. Fundó los periódicos: *El Padre Cobos* y *La Patria*... La obra de Paz apareció después de la Intervención y en casi toda ella está presente el fondo histórico... [También fue] [a]jutor dramático. (Porrúa 1986, t. 3, 2227)

### Ediciones

*Lo prohibido*. 1886.

*El doctor Centeno*. 1887.

*Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*. 1887-1888.

*Marianela*. 5a. edición. 1887.

*El audaz. Historia de un radical de antaño*. 1889.

*La incógnita*. 1889.

*Realidad. Novela en cinco jornadas*. 1890.

### Observaciones

El 4 de marzo de 1886 se anuncia la publicación de *Lo prohibido*: "Esta es la grandiosa novela que vamos a insertar en el folletín de *La Patria* que acaba de publicar con éxito el insigne escritor español Pérez Galdós, tan luego que se termine ¡*Misterio!*... Haremos edición especial de ambas y daremos los precios oportunamente". El 5 de abril ya está encuadernada y a la venta por \$1.25. Se vuelve a mencionar en la lista de ventas el 22 de julio del mismo año: "*Lo Prohibido* es una de las novelas realistas más brillantes, en 2 tomos, precio en México \$1.50, fuera de México \$2.00". Se trata de otra clara muestra de cómo se editaba a Galdós en México, primero en el folletín y posteriormente en forma de libro.

El 8 de septiembre de 1888 aparece un anuncio, en el que se menciona "la novela de Pérez Galdós que está apareciendo en el folletín". Después no encontramos más anuncios de folletines, ni de Galdós ni

de ningún otro escritor. Como siempre, el folletín está debidamente recortado de los periódicos, con algunas raras excepciones. Una de ellas es un pliego de *La Montálvez*, de José María Pereda, que se encuentra en la parte inferior de la página el 13 de marzo de 1889. Contiene 8 páginas, desde la 161 hasta la 168 de la novela. El pliego es de 28 cm de ancho y 15 cm de largo. Cada página de la novela tiene 27 líneas. El formato de la edición de *La Montálvez* hecha por *La Patria* en 1889 es idéntico. Curiosamente, las páginas del folletín que encontramos en el periódico, 161-168, faltan en el libro que revisamos.

*El Universal* (1888-1901)

### Introducción

Periódico diario publicado en la ciudad de México. Alcanzó celebridad y fue el primero en colocar las noticias en primera plana. Fundado el primero de julio de 1888 por Rafael Reyes Spíndola. Editado por O. R. Spíndola y Cía. Estos lo vendieron más tarde a Ramón Prida y posteriormente éste a Luis del Toro. En su última etapa era antigobiernista y anticlerical. Terminó su publicación en diciembre de 1901 por prisión de su director. (*Porrúa* 1986, t. 3, 3032)

**Rafael Reyes Spíndola (1860-1922)**

Periodista. Creador del periodismo moderno en México. N. en Tlaxcala, Oax. M. en la ciudad de México. Hizo sus estudios primarios en la ciudad de Oaxaca, y sus superiores en el Seminario y llegó a ser familiar del obispo Márquez. Al abandonar la carrera eclesiástica, ingresa en el Instituto de Ciencias y Artes de la capital del estado, y se gradúa de abogado... Dotado para la música, fue excelente pianista y aun compositor... Radicado en la ciudad de México, lanza en 1888 el diario *El Universal*, en el cual empieza a mostrar su talento innovador, pero fracasa en

**Cada página de la novela tiene 27 líneas.**

**El formato de la edición de *La Montálvez* hecha por *La Patria* en 1889 es idéntico.**

**Curiosamente, las páginas del folletín que encontramos en el periódico, 161-168, faltan en el libro que revisamos.**

lo económico y lo vende a D. Ramón Prida, quien impone la condición de que Reyes Spíndola no publicará otro diario en la capital. Publica en la ciudad de Puebla *El Mundo Ilustrado*, que sostiene por algún tiempo en medio de grandes escaseces. Por fin, otra vez en México, funda en 1896 *El Imparcial*, el primer gran diario mexicano, que en 1905 pretendía tener una circulación de 75 000 ejemplares. (Porrúa 1986, t. 3, 2458-2459)

#### Ramón Prida (1862-1937)

Abogado e historiador. N. y m. en la ciudad de México. Aún niño fue llevado a Madrid, donde inició sus estudios. Volvió en 1872. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia, donde se tituló en 1882... Viajó por Europa en 1888. A su regreso fundó la fábrica de cerillos "La Latina", que después se fusionó con "La Central". En 1892 obtuvo la cátedra de economía política en la Escuela de Comercio, que después perdió por su oposición al porfirismo. Ese año resultó electo diputado suplente por Oaxaca, ocupando la curul como propietario hasta 1896. Adquirió *El Universal* y realizó una campaña de denuncia de algunos crímenes políticos. Dirigió ese diario hasta 1897. Se le persiguió y encarceló, teniendo que dejar el periódico y huir al extranjero. (Porrúa 1986, t. 3, 2333)

#### Ediciones

*Gloria*. 1888.

*Marianela*. 1888.

*Miau*. 1888.

*Torquemada en la hoguera; El artículo de fondo; La mula y el buey; La pluma en el viento; La conjuración de las palabras; Un tribunal literario; La princesa y el granuja; Junio*. 1890. Aunque se trata de otro editor, nos parece que debe ser el texto publicado en el folletín de *El Universal*.

*Torquemada en la cruz*. 1894.

*Torquemada en el purgatorio*. 1894.

*La Corte de Carlos IV*. 1896.

*Trafalgar*. 1896.

### Observaciones

*El Universal* ocupa un lugar especial en nuestro estudio, ya que contiene el único pliego del folletín de un texto galdosiano que hemos encontrado. Se trata del inicio de *Gloria*, el 3 de noviembre de 1888; consiste en la portada y las páginas 1 a 16, inclusive. Tal como se advirtió el 27 de julio del mismo año, es una de las novelas "que no formarán folletín [es decir, no se encuentran en la parte inferior de una hoja], sino que tiradas a planas podrán doblarse sencillamente en cuadernos"; el libro está en el mismo formato. No encontramos ningún anuncio de su publicación, lo cual indica que las novelas podían ser editadas en el folletín sin ser necesariamente anunciadas anteriormente.

Además *El Universal* contiene una historia publicitaria que va desde 1888 hasta los días de la prensa industrial, cuando se ve envuelto en una anunciada lucha por su existencia. Desde su primer día de publicación (1/7/1888) *El Universal* hace hincapié en la baratura del periódico. Un buen ejemplo es *Miau*, la primera novela galdosiana que edita, y el primer folletín que ofrece como prima para suscribirse al periódico. Es decir, inspirado claramente por fines comerciales, Reyes Spíndola decide comenzar su campaña literario-publicitaria con una novela de Galdós recientemente publicada en Madrid. Primero, el 22 de julio, publica una elogiosa reseña crítica de Carlos Fernández Shaw, usando así el capital simbólico del distinguido autor español con el fin de preparar el terreno para la publicación de la novela. El 31 de julio publica en su primera plana, justo debajo de la bandera, el siguiente anuncio que cubre las cinco columnas:

***El Universal* contiene una historia publicitaria que va desde 1888 hasta los días de la prensa industrial, cuando se ve envuelto en una anunciada lucha por su existencia.**

## "MIAU"

Es la última novela de PÉREZ GALDÓS

PUBLICADA EN MADRID EL MES PASADO

Se publicará en "EL UNIVERSAL" desde mañana en sus planas 5a y 6a y ofrecemos que antes de dos meses estará concluida. Esta obra vale en las librerías de México, de doce reales a dos pesos; los suscritores de nuestro periódico la tendrán por UN PESO, aproximadamente, más el diario cuya redacción es ya conocida del público.

Cumplimos nuestros ofrecimientos.

De nuevo el folletín galdosiano sirve de aliciente para suscribirse al periódico; así se conseguirá la novela a un precio barato, además del periódico. Luego hay dos artículos de "Pío Gil" (Emilio Rabasa) el 30 de agosto y el 6 de septiembre de 1888, que forman parte de un debate sobre *Miau* con Francisco Sosa en *El Pabellón nacional*. De dicho debate nos ocupamos en los "Artículos de especial interés" y reproducimos los artículos en el apéndice D. Finalmente, el 4 de octubre de 1888, terminada la publicación del folletín, se anuncia que la novela ya se encuentra a la venta:

MIAU, la primera novela que publicó EL UNIVERSAL, vale para los suscritores al periódico, 62 centavos, y UN PESO para los demás.

Sólo 500 ejemplares se reimprimieron.

Se vende en las Agencia [sic] de esta casa y en las principales librerías de la República.

Se trata de otro caso completamente documentado de la fórmula de publicación de las obras de Galdós en México: se recibe la edición española de la novela; se edita en el folletín como atractivo y barato complemento a la suscripción al periódico; se reimprime en forma de libro.

-20/9/1888. "Sobre gustos nada hay escrito", de "Escobilla", seudónimo que no hemos podido lo-

calizar... Contra el juicio positivo de "Pío Gil" sobre *Miau* y a favor del romanticismo.

-4/10/1888. Se anuncia la publicación de *Marianela*: "Para acceder al deseo de nuestros suscritores, publicamos *Marianela* antes de *El inmortal*", de Alfonse Daudet, que se había venido anunciando desde el 19 de agosto. No sabemos por qué en realidad se efectuó este cambio, pero nos parece indicativo el empleo de la ya establecida fama de esta novela galdosiana para justificar la sustitución. El 14 de noviembre del mismo año se anuncia que "*Marianela* que vale un peso cincuenta cs. en las librerías, se vende en las agencias de esta casa a 50 cs. ejemplar".

-3/11/1888. *Gloria*. Sus primeras páginas en un pliego aparte.

-14/11/1888. "*Marianela*, que vale un peso cincuenta cs. en las librerías, se vende en las agencias de esta casa a 50 cs. ejemplar".

-15/11/1889. *Torquemada en la hoguera* se anuncia por primera vez.

-19/11/1889. Anuncio en la primera plana:

¡¡¡TORQUEMADA EN LA HOGUERA!!!

Hoy se reparte a los suscritores de "El Universal" la novela ofrecida como prima. El tomo contiene además de *Torquemada en la hoguera*, los siguientes artículos de D. Benito Pérez Galdós:

*La mula y el buey*

*El artículo de fondo*

*La pluma en el viento*

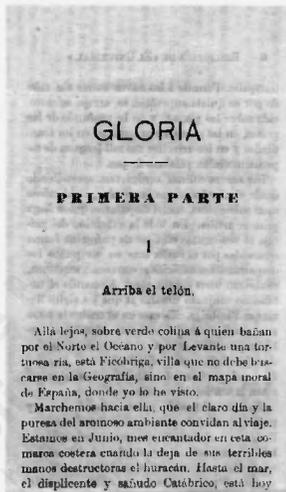
*La conjuración de las palabras*

*Un tribunal literario*

*Junio-La princesa y el granuja*

Y a continuación:

Ofrecemos a los señores administradores y empleados de Correos, que les regalaremos un ejemplar luego que



nos los pidan, con tal de que no se tomen los que remitimos a los suscriptores.

Es decir, ¡Galdós también se robaba!

- 11/12/1889. "LA INCÓGNITA, última novela de Pérez Galdós", de F. Navarro y Ledesma, desde Madrid. Se queja de la falta de atención que reciben las obras de Galdós en la crítica. Elogio del novelista, "padre de tantas hermosas criaturas, paladín de la verdad, libre e imparcialísimo observador y juez de la vida, nuevo Colón de mil ignorados y recónditos mundos psicológicos" y de la novela, una de las que marcan el apogeo de la obra del autor.
- 26/1/1890. "Realidad' por Galdós" sin firma, pero evidentemente del mismo Navarro y Ledesma. "Creo que nunca ha llegado Pérez Galdós a ser tan veraz narrador de sus cosas del alma como en este libro".
- 1/9/1893. Se prometen 300 páginas al mes de novelas escogidas.
- 21/11/1893. Se anuncia el cambio de dueño por medio de un arrendamiento, y Ramón Prida pasa a dirigir el periódico.
- 26/3/1894. "Galdós, autor dramático", con retrato, sin firma, en la sección "Revista Extranjera". "El éxito favorable e indiscutible de *La de San Quintín* en el Teatro de la Comedia, ha sido la consagración definitiva del talento de Galdós, como autor dramático". Mantiene que los magníficos diálogos de sus novelas hacían natural su paso al teatro; elogia también la falta de convencionalismo de su obra dramática.

A través de estos años *El Universal* repetidamente anuncia la cantidad de novelas que edita en su folletín. Por ejemplo, el 19 de junio de 1894: "*El Universal* regala a sus abonados diez y seis paginas diarias de lectura, o sean DOS NOVELAS CADA MES".

- 16/9/1894. Como botón de muestra de las innovaciones técnicas, hay un retrato coloreado de Hidalgo en la primera página.
- 21/1/1896. Anuncio de la publicación de *Nazarín* y *Halma* en ediciones ilustradas. Se trata de la única mención que encontramos de la publicación de estas dos novelas en México, y también de la única mención de ediciones con grabados.

#### Regalo a nuestros abonados

Las últimas novelas de nuestro folletín han gustado de tal manera, que hemos tenido que duplicar la tirada para servir los numerosos pedidos que a diario se nos hacen. Este satisfactorio éxito nos empeña en hacer esta parte de *El Universal* más y más interesante y amena. Para lograrlo, nos proponemos insertar todo lo que por nuevo o por bueno merezca conocerse.

Vamos por eso a publicar, antes que ningún periódico, la última producción de Pérez Galdós, el novelista en boga. Nuestros lectores recibirán desde la presente y una vez por semana,

16 PÁGINAS DE "HALMA" CON GRABADOS.

Este libro se relaciona con *Nazarín*, obra que fuimos los primeros en ilustrar y dar a conocer. *Halma* acaba de llegar a la capital, y vale \$1.50 sin ilustraciones. Así es que *El Universal* es el primero que presenta esta novela con grabados originales, y la regala a sus suscriptores.

Lamentablemente, no hemos podido localizar ninguna de estas ediciones con grabados.

- 21/4/1896. Lista de publicaciones de la Biblioteca Universal, entre ellas las siguientes novelas de Galdós:

<i>Torquemada en la Cruz y ¡Pobre Bebé!</i>	0.80
<i>Idem el Purgatorio</i>	0.50
<i>Torquemada y San Pedro</i>	0.50
<i>Nazarín</i>	0.60

-20/6/1896. Anuncio de primera página:

**¡40 novelas!**

Desde la entrante semana alternaremos con la publicación de *Un viaje de Shakespeare* [de Alfonse Daudet] los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós; de manera que nuestros lectores recibirán semanariamente una entrega de cada novela.

A la conclusión de *Un viaje de Shakespeare*, daremos otra novela de autor de nota, alternándola siempre con los Episodios, de manera que nuestros lectores obtendrían por este sistema a la conclusión de la obra de Pérez Galdós (veinte tomos) otras veinte más de novelas escogidas.

Puesto que anuncian veinte tomos de episodios, parecería ser la primera indicación de una edición mexicana de la segunda serie. Sin embargo, no hemos podido encontrar ninguna constancia de tal edición ni en los siguientes números del periódico ni en los archivos que hemos rastreado. Sabemos que sí llegaron las ediciones españolas de la segunda serie y que en su momento se comentó en *La Colonia española*.

-29/10/1896. "Advertiremos por último, que en el centro de nuestro folletín de hoy, damos cuatro páginas con las que concluye la novela 'La corte de Carlos IV'".

-26/1/1898. Anuncio de libros a la venta en la imprenta "El Fénix":

<i>Halma</i>	1.00
<i>Nazarín</i>	1.00
<i>Torquemada en la hoguera</i>	0.75
<i>Torquemada en la cruz</i>	0.75
<i>Torquemada y San Pedro</i>	0.75
<i>Torquemada en el purgatorio</i>	0.75

-29/1/1899. Se añaden a la lista de la Librería Fénix:

<i>Doña Perfecta</i>	0.75
<i>Los condenados</i>	1.00
<i>La de San Quintín</i>	0.75

Es la primera indicación que encontramos de la probable publicación de los dramas de Galdós en México. Estos anuncios se repiten hasta el 28 de febrero de 1898.

Esta larga historia editorial parece comprobar nuestra hipótesis: Galdós vendía periódicos, en estos casos, a diferencia de los primeros números de *La Iberia*, porque ya era un escritor de moda; las novelas se editaban pirateadas, primero en el folletín del periódico y después en la forma de libro. Aunque no encontramos ningún folletín de una obra galdosiana al pie de la página, sí hallamos las páginas 193-208 de *Lourdes*, de Emilio Zola, el 9 de septiembre de 1894. Compaginamos con la edición de *El Universal* del mismo año; el formato y el texto son idénticos. Aunque evidentemente existieron en su día, no hemos encontrado las ediciones de *Nazarín*, *Halma*, *Los condenados*, *La de San Quintín* ni de la edición del folletín de *Torquemada en la hoguera*, ya que la edición de la Librería Nacional y Extranjera Herrero y Benavides de 1890 tiene otras características (tamaño, número de renglones por página, etcétera, aunque se trata del mismo texto).

## 6 BIBLIOTECA DE «EL UNIVERSAL»

tranquilo. Permite á las naves correr sin miedo por su quieta superficie: se arroja adormecido sobre las playas, y en lo profundo de las grutas, en las pequeñas ensenadas, en los acantilados y en los arrecifes sus mil lenguas de espuma modulan palabras de paz.

Las suaves colinas verdes van ascendiendo desde el mar hasta las montañas, subiéndose unas sobre otras, cual si disputaran quien llega primero arriba. En toda la extensión del paisaje se ven casitas rústicas de peregrina forma esparcidas por el suelo, mas en un punto las desparejados edificios se convocan, se reúnen, se abrigan unos contra otros, formando el nobilísimo conjunto urbano al que los siglos llamaron Escobriga. Elevase en el centro la torre no azalada, semejante á una cabeza sin sombrero, pero tiene en sus huecos campanarios dos ojos vigilantes, y allí dentro tres lenguas de metal que llaman á misa por la mañana y rezan la oración al anochecer.

En torno al pueblo, pues estamos cerca y podemos verlo, lozanas mieses y praderas muy lindas anuncian cierto estero agrícola. Si ves tres zarzas cercan una y otra heredad y madre-selvas llenas de aromáticas manos blancas, ar-gomas espinosas, enormes pandillas de lele-

## El Imparcial (1896-1914)

Fundado en 1896 por Rafael Reyes Spíndola, es el máximo ejemplo de la prensa industrializada que predomina a partir de ese año.

-15/6/1901. Anuncio del nunca realizado viaje de Galdós a México:

**Pérez Galdós**

Vendrá a México!

(Servicio especial por telégrafo)

Veracruz, Junio 14.-En una carta que Don Benito Pérez Galdós, el célebre autor de la comedia "Electra," dirige a uno de sus amigos residentes en esta capital le comunica su proyecto de hacer un viaje a esta República. Declara que aunque es ya bastante viejo, la voluntad se sobrepone a los años.

Telésforo García hace referencia a esta nota en su carta a Galdós el 8 de julio del mismo año, y en otra del 4 de septiembre acusa recibo de una carta de Galdós, en la que sostiene: "hay alguna probabilidad de que haga pronto una visita a este país" (Amor y Vázquez, 62-63). Ni Berkowitz ni Ortiz Armengol ni el mismo Galdós, en sus breves memorias, hacen referencia a este proyecto de viaje. 1901 es el año del tumultuoso estreno de *Electra* en Madrid, el 30 de enero. Por lo demás, 1901 fue un año de inactividad literaria y de frecuentes viajes a París que, según Ortiz Armengol, fueron tanto para gestiones editoriales como para "quitarse de la vista", en medio de la polémica alrededor de *Electra* y también para alejarse de su conflictiva relación amorosa con Concha Ruth Morell (Ortiz Armengol, 583).

### Otras ediciones

*Doña Perfecta*. 1889. Es difícil determinar si tiene el formato del folletín.

Ángel Guerra: *Primera parte*. 1899. No hemos encontrado ninguna indicación de la publicación de esta novela de 1893 en el folletín, y este texto no tiene las características del género. Sánchez también edita y traduce, junto con Antonio Becerra, *El Honor*, de Hermann Suderman, en la colección Galería Dramática Moderna de 1895. Señalamos que sólo aparece la primera parte en el catálogo y en el Fondo de la Biblioteca Nacional. Parece ser la última edición mexicana de una obra galdosiana hasta los años 40 del siglo xx.

## Revistas literarias<sup>11</sup>

### *La Familia* (1883-1890)

#### Introducción

Revista escrita en español, pero por alemanes. Se fundó en 1883 y duró hasta 1890. El editor y fundador fue J. F. Jens. En ella colaboraron mexicanos de nota, como Segura, Gutiérrez Nájera, Peza, Flores, Vigil, etcétera. Se publicaron versiones de los mejores escritores alemanes. (Porrúa 1995, t. 3, 1259)

#### Juan Federico Jens (?-1890)

Escritor, periodista, impresor. Vino de Alemania hacia 1865... En su revista colaboraron los principales literatos mexicanos de su tiempo, y divulgó muchas obras alemanas, tanto en prosa como en verso. (Porrúa 1986, t. 2, 1576)

#### Edición

*El amigo manso*. 1885.

<sup>11</sup> La lista de las revistas literarias revisadas está en el Apéndice C.

## Observaciones

*El amigo manso*, de Benito Pérez Galdós, se repartió como material complementario del semanario *La Familia*. La obra empezó a entregarse desde el 1o. de agosto de 1885; el ejemplar de ese día, resguardado por la colección de la Hemeroteca Nacional, no conserva su folletín. Semanalmente se obsequiaron cuatro páginas de *El amigo manso*, que medían lo mismo que el periódico, 28 x 19 cm, con el objetivo de que los suscriptores de *La Familia* formaran colecciones de obras.

## *El Liceo mexicano* (1886-1890)

### Introducción

Periódico científico y literario. México, D. F., quincenal (5 vols.). Órgano del Liceo Mexicano Científico y Literario, fundado por Luis González Obregón, Ezequiel A. Chávez, Ángel de Campo, Alberto Michel, José M. Bustillos, Luis G. Urbina, Antonio de la Peña y Reyes, Guillermo Vigil y Robles y otros. En él se aplicaron las doctrinas nacionalistas de Altamirano... (Porrúa 1995, t. 3, 1997)

### *Cuentos de mi tierra.*

#### IV. Canica

-¡Hombre! Si me hubiera mentao la madre otro, no me enojaría. El Güero puede decírmelo, no tiramój rechio; pero Sandunga no... Y se ha reír de mí... ¡Puño!

José P. Rivera. ("Píldas"). T. 5, núm. 16 y 17 (1o. y 15 de junio de 1890), p. 131-134. Con permiso o sin él, plagio a Pérez Galdós.

### *El Mundo literario ilustrado* (1892-?)

Semanario dominical dirigido y redactado por Juan de Dios Peza. Contó con la colaboración de Ignacio Pérez Salazar, Manuel M. Flores, Enrique de Olavarría y Ferrari, José Peón y Contreras y Federico Gamboa.

-12/6/1892. Contiene un grabado con el siguiente pie de foto: "B. Pérez Galdós eminente novelista español". (Esta imagen se reproduce en la página 283 de este estudio).

### *El Renacimiento* (1894)

#### Introducción

Segunda época (1894). México, D. F. semanal, 1 vol. La segunda época de la revista literaria *El Renacimiento*, ideada por Enrique de Olavarría y Ferrari, con el concurso de Luis González Obregón, constituye en realidad una publicación diferente de la primera, fundada 25 años antes por Altamirano, aunque se inspira en motivos semejantes. (Porrúa 1986, t. 3, 2439)

#### Enrique de Olavarría y Ferrari (1844-1918)

N. en Madrid, España. Fue bachiller en la Universidad madrileña. Llegó a México en 1865, se unió al partido liberal y se inició en las actividades literarias. Profesor de la Escuela Normal y del Conservatorio. Colaboró en diversas publicaciones de la época. Con Juan Mateos, Vicente Riva Palacio e Ireneo Paz, representó el comienzo del movimiento literario de "*El Renacimiento*" que toma su nombre de la revista fundada por Ignacio M. Altamirano en 1869, con el propósito fundamental de crear una literatura nacional... Autor de los *Episodios nacionales mexicanos*, formados por 36 novelas basadas en la historia de México de los años 1808 a 1838, que constituyen la obra más extensa de este género iniciado

*El Renacimiento*, ideada por Enrique de Olavarría y Ferrari, con el concurso de Luis González Obregón, constituye en realidad una publicación diferente de la primera, fundada 25 años antes por Altamirano, aunque se inspira en motivos semejantes.

por Altamirano, con sus *Episodios nacionales*, en 1879. (Porrúa 1986, t. 3, 2115)

#### Crónica de Espectáculos

El sábado 14 de abril, con la tan aplaudida como discutida obra del insigne Pérez Galdós, *La loca de casa*, inauguró en el mismo Gran Teatro Nacional su temporada artística la Compañía Dramática Española de Luisa Martínez Casado. Acompañan a esta muy distinguida artista las actrices Celia, Evangelina, Nieves y Zoila Adams, Dolores Delmonte, Matilde Duclós, Guadalupe y Socorro Martínez Casado, Luis Miró, Josefa y Guadalupe Muñoz, María Pérez, y los actores Manuel Adams, Diego Becerra, José Begines, Andrés Bravo, Luis Calderón, José Casasús, Gonzalo Duclós, Ernesto Figueral, Joaquín González, Luis Hernández, Ángel León, Luis y Manuel Martínez Casado, y Daniel e Isaac Puga; hemos seguido el orden alfabético a que se ajustó el elenco.

Luisa Martínez Casado... como empresaria, no ha sido la distinguidísima actriz de lo más afortunada, porque nunca su cuadro ha sido tampoco digno de ella. Actualmente trabaja con aplauso en el Nacional, y allí ha dado a conocer la notabilísima obra de Pérez Galdós, *La loca de la casa* y la preciosa comedia de Vital Aza y Ramos Carrión, *Zaragüeta*, tan entusiastamente aplaudida en Madrid.

Anuncia también el drama *La Dolores*, de Feliú y Codina, y el de Pérez Galdós, *La de San Quintín*.

Enrique Olavarría y Ferrari. 2a. época, t. 1, núm. 17 (29 de abril de 1894), p. 262.

#### *El Álbum de la juventud* (1893-1902)

##### Introducción

Cuauhtémoc

(Sociedad Literaria). Establecida por Eusebio Almonte,

con el propósito de dar protección decidida al indígena y al movimiento nacionalista en las letras. Su instalación fue el 5 de febrero de 1891 y se nombró presidente a Guillermo Prieto. Se procuró que la mayor parte de sus miembros fuesen descendientes de indígenas, o indígenas ellos mismos. Como órgano publicitario, primero tuvo *El Micrófono*, en 1892, y más tarde en 1894, *El Álbum de la juventud*; en esta última revista se publicó por primera vez un estudio acerca del movimiento literario denominado modernismo... Fue una de las agrupaciones literarias más importantes de la época. (Porrúa 1986, t. 1, 778)

### Chismografía

Hay una novela de Pérez Galdós, que se llama *El escándalo*; formado éste por intrigas y pasiones de los protagonistas, y en donde viene a ser el ángel de paz y de regeneración de conciencias manchadas un virtuoso sacerdote, figura simpática y venerable, que cumple a más y mejor su misión de médico de almas. Pero hoy, se han trocado los papeles: los mundanos son los escandalizados, y los ministros de humildad y mansedumbre, lanza en ristre y con bélicos bríos, se acometen en una liza en que hacen gran papel el *Eros* sátiro, el inquieto Marte y el becerro de oro.

—¡Ay, mi alma! —decía una abuela a otra idem—, creo que el mundo se quiere acabar: todos son síntomas de que se acerca el tremendo día: la falta de agua, la carestía de comestibles, el derrumbe por todas partes, este calor de infierno que sentimos, la guerra entre los ministros del Señor, y otras mil calamidades.

—No se canse ud.; es el Anticristo que ha llegado, que mete la discordia y todo lo descompone. ¡Dios nos tenga de su mano!

Luis G. Rubín ("Ignaro"). T. 4, núm. 19 (1901), p. 147.

chos que se abaniquen A sí mismos, algunos pinos de verde copa y muchas higueras, a quienes sin duda debe su nombre Fiebriga.

¡Hermoso espectáculo ofrecen desde aquí las montañas, inmensas escalera que conducen a los cielos! Las más lejanas confunden sus vagos tintas con las nubes; en las más próximas se ven manchas rojas, semejantes a sangrientas heridas, y lo son realmente, hechas por el escudriño minero que uno y otro día está destruyendo la manuscritura de aquellos gigantes. Atropellándose sobre ellos hacia Poniente, y la luz simula en las remotas cumbres extrañas cresterías, protuberancias, torres, grietas, escrotonías, lobanillos, hasta que las nubes envuelven en blancos veios la deforme arquitectura.

Después de atravesar un puente de nádeira, que sumerge en el fango salobre sus podridos pilares, subimos una cuesta (casi estamos ya en Fiebriga), desde la cual se ve la ría, dando vueltas como si no supiera a dónde va, ni dónde está el mar que la espera, metiéndose en todos los charcos de las marismas cuando hay marea, y huyendo de ellas aprisa desde que empieza la baja. Escaso número de buques navega en sus pobres aguas, y sabe Dios el tra-

## La Revista Azul (1894-1896)

### Introducción

El Domingo de *El Partido Liberal* (1894-1896). México, D. F., semanal, 5 vols. *La Revista Azul*, fundada en mayo de 1894 por Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufoo, continuó publicándose hasta octubre de 1896, después de la muerte del primero. Acoge y propaga las primeras manifestaciones de la influencia francesa en los escritores mexicanos y reproduce los escritos, en prosa y verso, de una falange de autores franceses de primera importancia... La renovación de las letras nacionales se manifiesta sobre todo en la prosa de esta revista, que ostenta ya gran abundancia de recursos formales e ideológicos, y cubre un amplísimo registro: cuento, crónica, apunte descriptivo, estudios de arte, crítica literaria, ensayo. (*Porrúa* 1986, t. 3, 2446-2447)

### Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895)

N. y m. en la ciudad de México, que quiso tanto y supo gozar. No estudió en escuelas públicas ni privadas. Tuvo profesores particulares de latín, francés y matemáticas. El resto de su cultura lo adquirió en la biblioteca de su padre, y en las novedades literarias francesas o de otras literaturas traducidas al francés. Se inició como periodista en *El Porvenir*, a los 16 años, con el seudónimo de "Rafael" (1875). Después colaboró en unos cuarenta diarios y revistas utilizando alrededor de veinte seudónimos. (*Porrúa* 1986, t. 2, 1359)

### Carlos Díaz Dufoo (1861-1941)

Economista, dramaturgo y periodista. N. en el puerto de Veracruz. Cursó estudios en España. A su regreso en 1884, ingresa a la redacción de varios periódicos. Con Manuel Gutiérrez Nájera fundó en 1894 *La Revista Azul*, y en 1896, con Rafael Spindola, *El Imparcial*. Su vocación para el teatro se había revelado en 1885, al escribir *Entre vecinos* y *De gracia*, dos juguetes cómicos, alguno de los

cuales logró ser estrenado en el Teatro Nacional. Pero abandona este género para dedicarse al periodismo y al estudio de los problemas económicos. (Porrúa 1995, t. 2, 1083)

## Artículos

Designamos los artículos de Gutiérrez Nájera GN, DD los artículos firmados Carlos Díaz Dufoo y PB los artículos firmados "Petit Bleu", seudónimo de Díaz Dufoo.

- 20/5/1894. GN. "Pérez Galdós, autor dramático 1". Véanse "Artículos de especial interés".
- 3/6/1894. GN. "Pérez Galdós, autor dramático 2". Véanse "Artículos de especial interés".
- 24/6/1894. DD. "El sainete español". Breve mención de los *Episodios nacionales* en un artículo sobre el teatro de Ramón de la Cruz.
- 19/8/1894. PB. "Azul Pálido". Breves comentarios literarios. Al comentar el episodio nacional histórico, *Jalapa*, de Jorge Delomere y Campos, lo describe "al modo de la serie que han dado a la estampa Pérez Galdós en España y Erckmann Chatrian en Francia".
- 9/9/1894. GN. "El cruzamiento en literatura". Breve mención del Galdós novelista como una feliz excepción a la falta de cruzamiento con otras literaturas que se encuentran en la literatura española contemporánea.
- 9/12/1894. PB. "El teatro español: Mariana", de José Echegaray. "Echegaray más ducho que Galdós en el mecanismo de *hacer andar* la obra teatral..."
- 9/12/1894. Dos párrafos de Galdós contra la "aritmética parda" de los aldeanos. No cita fuente.
- 21/4/1895. DD. "Mancha que limpia" de Echegaray. "Como la *Tristana* de Galdós, [la protagonista] se [ha] formado un tipo de amante ideal".
- 28/4/1895. "Vino", de Galdós. "En el Olimpio antiguo y el moderno, en la literatura y en la religión, en las costumbres y en las artes, en la vida toda, en fin, hallaréis la influencia poderosa de

**El socialismo va abriéndose paso en la moderna literatura española: contemplativo y místico en *Nazarín* y *Halma*; brutal y doloroso en *Teresa* [de "Clarín"].**

- este inmenso colaborador del trabajo humano". No cita fuente.
- 19/5/1895. "Páginas nuevas. Una escena de *Los condenados*, el último drama de Pérez Galdós".
  - 11/8/1895. "Páginas nuevas. *Nazarín*". Breve introducción: "El autor de *Marianela* crea una figura nueva, un hermoso carácter". Extracto del diálogo entre el narrador, su amigo y el cura.
  - 3/11/1895. DD. "El teatro español contemporáneo. *Los condenados*. Véanse "Artículos de especial interés".
  - 12/1/1896. PB. "Azul Pálido". Anuncia la llegada de *Halma* a la Librería Buxó. Véanse "Artículos de especial interés".
  - 19/1/1896. "Páginas nuevas. Un capítulo de *Halma*. La última novela de Pérez Galdós." *Nazarín* le recomienda el matrimonio a Halma.
  - 1/3/1896. DD. "Lecturas". *Nazarín*, *Halma* y *Juanita la larga* de Valera. Véanse "Artículos de especial interés".
  - 10/5/1896. DD. "El teatro español contemporáneo. *Juan José*" de Joaquín Dicenta, una destacada obra teatral del periodista y escritor español. "Un inteligente amigo mío me hacía observar, con motivo de esta obra, cómo el socialismo va abriéndose paso en la moderna literatura española: contemplativo y místico en *Nazarín* y *Halma*; brutal y doloroso en *Teresa* [de "Clarín"], hace por fin explosión en *Juan José*, como un sistema filosófico que amenaza trastornar el orden establecido, con su programa de nivelación social".
  - 5/7/1896. PB. "Azul Pálido". Sobre la zarzuela: "*Don Luis el tumbón*; no dejéis de escucharla en el *Tambor de granaderos*, cuadrito de género con algunos pincelazos de Goya y dos o tres líneas de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós..."

### Observaciones

Nuestro rastreo de "la revista del modernismo" (Von Ziegler, xx) ha sido facilitado por la existencia de la

edición facsimilar, el estudio introductorio de Von Ziegler y los índices.

Suplemento hebdomadario del periódico "ministerial" *El Partido Liberal*, *La Revista Azul* tiene una gran relevancia nacional e internacional. Sumamente intertextual e intercultural, reúne textos literarios franceses, mexicanos, latinoamericanos y españoles, románticos, realistas y modernistas, además de artículos críticos; así que es una revista "puente" (Von Ziegler, ix). Según Fernando Curiel, junto con *El Renacimiento* (anterior) y *La Revista Moderna* (posterior), "fundan, a su modo, eso que hoy reconocemos como literatura mexicana". En cuanto a su importancia al nivel hispanoamericano:

Esta revista, situada casi exactamente a mitad del camino cronológico del modernismo, descuella en el mundo literario como la cumbre del desarrollo del conjunto de tendencias, teorías estéticas y realizaciones que suelen identificarse... [A] *La Revista Azul* le corresponde el logro de haber conseguido atraerse, en las distintas manifestaciones de su diversidad, casi todo el talento creativo del Nuevo Mundo hispánico de aquel tiempo. (Carter citado por Von Ziegler, ix-x).

Gutiérrez Nájera y Díaz Dufoo son unos "espíritus franceses", y la literatura francesa goza de un lugar privilegiado entre las literaturas extranjeras: hay textos de 93 autores mexicanos, 69 franceses y 45 españoles (Von Ziegler, xix). Entre ellos Galdós tiene un lugar especial. El primer artículo de cada número de la revista suele ser una especie de breve ensayo de Gutiérrez Nájera. En el tomo 1, número 3 de la revista, 20 de mayo de 1894, este artículo principal está dedicado a "Pérez Galdós, autor dramático". Se trata de la primera vez que un autor extranjero ocupa un lugar tan destacado. Luego, la continuación del estudio aparece también en el artículo principal del tomo 1, número 5 de la revista, 3 de junio de 1894. Gutiérrez Nájera vuelve a ocuparse de Galdós, entre otros au-

tores contemporáneos españoles, en el artículo principal del tomo I, número 19, 19 de septiembre de 1894, "El cruzamiento en literatura".

Muchos de los artículos críticos provienen de la pluma del cofundador, Carlos Díaz Dufoo, sea en columnas firmadas por él, o en las columnas de "Azul Pálido", firmadas con el seudónimo de "Petit Blue". Díaz Dufoo se ocupa de Galdós, directa o indirectamente, siete veces. Al morir Gutiérrez Nájera, Díaz Dufoo asume la dirección de la revista, y el artículo principal ya depende de él. Por lo general, emplea el espacio para seguir publicando ensayos de Gutiérrez Nájera. En una excepción relevante, en el tomo IV, número 18, 1o. de marzo de 1896, el artículo principal, "Lecturas", versa sobre *Halma* y sobre *Juanita la larga*, de Valera.

#### **Revista moderna, 2a. época. (1898-1903, 1903-1911)**

Arte y ciencia (1898-1903, 1903-1911). México, D. F., quincenal, 16 vols. Directores: Jesús E. Valenzuela (primera época). Jesús E. Valenzuela y Amado Nervo (segunda época)... Es una de las revistas literarias mexicanas más importantes: su influencia traspasó las fronteras nacionales... En un principio se caracterizó por su exclusivismo y su impenetrabilidad a cualquier tendencia ajena al modernismo. Después sus redactores abandonan este dogmatismo y admiten posturas literarias disímiles... (Porrúa 1986, t. 3, 2449)

-15/9/1898. Víctor Pérez Petit desde Montevideo. En un análisis del escritor argentino Luis Berisso, menciona un destacado estudio de éste sobre Pérez Galdós.

-Año 4, núm. 2. 2a. quincena, enero 1901. "Theros", cuento de Galdós.

## Artículos de especial interés

Debate entre Francisco Sosa y "Pío Gil" (Emilio Rabasa) en cuanto a *Miau*. Tres artículos en el *El Universal* y dos de *El Pabellón nacional*, entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1888.<sup>12</sup>

### *El Pabellón nacional* (1887-?)

Periódico diario, su propietario y director fue Luis G. Bossero. Temporalmente fungió como administrador Juan E. Barbero. Fue impreso en la Tipografía de La Época, ubicada en Escalerillas número 20, cuyo dueño era Juan B. Acosta. Por algún tiempo se responsabilizaron de los artículos sin firma Juan B. Ortega y Manuel Montero. Entre sus páginas se insertaron producciones de importantes literatos mexicanos como Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Manuel M. Flores, Juan de Dios Peza, Laura Méndez de Cuenca y Juan Díaz Covarrubias. Se ignora la fecha en que terminó sus trabajos; la colección de la Hemeroteca Nacional conserva hasta el 30 de enero de 1890.

### Francisco Sosa (1848-1925)

Poeta, periodista, polígrafo. N. en la ciudad de Campeche. Sus padres lo llevaron a Mérida, donde cursó latinidad, filosofía y jurisprudencia. Se consagró a las letras y al periodismo muy joven... En 1868 se trasladó a la ciudad de México, afiliado al partido liberal, y escribió en las más importantes revistas literarias y en los periódicos de la época... Miembro de la Real Academia Española de la Lengua, y de otras muchas sociedades literarias. Diputado al Congreso de la Unión, director de la Biblioteca Nacional. M. en la pobreza, en Coyoacán, D. F. (*Porrúa* 1995, t. 4, 3342)

### Emilio Rabasa (1856-1930)

Jurisconsulto y novelista. N. en Ocozocoautla, Chiapas. M. en la ciudad de México. Hizo los primeros estudios

<sup>12</sup> Reproducimos los textos íntegros en el Apéndice D.

**Como novelista, Emilio Rabasa fue autor de cuatro destacadas novelas realistas: *La bola* y *La gran ciencia* (1887), *El cuarto poder* y *Moneda falsa* (1888).**

en su hogar y los profesionales en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, habiendo recibido el título de abogado en 1878. Fue Diputado a la Legislatura de Chiapas en 1881, y director del Instituto del Estado en 1882... [Desempeñó varios otros cargos políticos a los niveles federal y estatal]... Novelista y jurista eminente, se le considera como el más profundo conocedor del derecho constitucional mexicano de su tiempo. (Porrúa 1986, t. 3, 2397-2398)

Como novelista, Emilio Rabasa fue autor de cuatro destacadas novelas realistas: *La bola* y *La gran ciencia* (1887), *El cuarto poder* y *Moneda falsa* (1888). Joaquina Navarro describe a Rabasa como un "autor galdosiano" (72).

Este debate es de especial interés debido a la relevancia de los dos escritores, el antagonismo de sus criterios, la competencia entre los dos periódicos y el asunto de los derechos de los autores y los editores, aparte de una rivalidad personal que incluye unas típicas acusaciones mutuas de mala fe en las malinterpretaciones.

Sosa comienza con una dura crítica a *Miau*, "la más endeble de las producciones del fecundo novelista" y la combina con otra crítica a *El Universal* por haber publicado la novela en su folletín "sin haberla estudiado previamente, estoy seguro de ello", ya que la lectura fue una pérdida de tiempo (26/8/1888). El título le parece extravagante y encuentra que el texto está lleno de puerilidades (por ejemplo, los sueños de Luis) y también que el asunto del cesante no es suficiente para una novela. Sostiene que Galdós está "contaminado... del naturalismo de mala ralea", se pregunta si "la facultad creadora de Galdós no está agotándose", y si no produjo este texto, escrito evidentemente con rapidez, "por el afán de lucro". Mantiene que, a pesar de la banalidad del texto, es útil hacer la crítica en México, "donde la imitación es la más contagiosa de las enfermedades". Dedicó los últi-

mos párrafos a criticar a *El Universal* por haber declarado que "se reserva la propiedad literaria" del texto.

En España, donde sin cesar se lamentan y enfurruñan los autores y editores por la falta de una ley que les asegure su propiedad en nuestro país, van a desmayarse al encontrar que los señores R. Spíndola y Ca. gozan del privilegio exclusivo de reimprimir la novela de Pérez Galdós, privilegio de que puede disfrutar cualquiera que guste, pues no existen tratados literarios entre México y España.

En su primera respuesta (29/8/1888), *El Universal* sostiene que sí tiene el privilegio exclusivo de imprimir no sólo el texto galdosiano, sino también otros, según las estipulaciones del artículo 1162 del Código Civil.

En su contestación a la crítica estética hecha por Sosa, Rabasa (30/8/1888) declara que Sosa no ha entendido la novela, defiende la belleza de la verdad en el realismo galdosiano y lo que tiene como atractivo para el lector medio: "Y cuando lo genérico se toma precisamente de las esferas sociales más conocidas de aquellas en que el mayor número de lectores vivimos, sin poder salir, la novela, si sabe atenerse a los principios del arte, nos impresiona más vivamente que nunca". Considera a Galdós como algo aparte del naturalismo zolesco, al mismo tiempo que aplaude el material usado, el lenguaje popular y el empleo del perspectivismo en la representación; por tanto, para él los sueños de Luis son buenos ejemplos de dicho perspectivismo y del empleo del lenguaje popular. Sostiene que Galdós y *Miau* son excelentes modelos para los escritores mexicanos y aplaude el proyecto galdosiano de retratar la sociedad española a través de una serie de novelas, a la Balzac. Se apoya en las críticas favorables hechas a la novela por Fernández Shaw y "Clarín", publicadas ambas en *El Universal*. Acusa a Sosa de haber escrito con un tono de autoridad.

BIBLIOTECA DE «EL UNIVERSAL»

lo que les cuesta dar dos pasos dentro de aquella augusta callejuela, cuando se duerme el viento y la corriente empuja hacia la peli-grosa tierra.

Las primeras casas (por fin llegaron, señores) son miserables; las segundas también. En Ficolpiza una villa de marinería y labradores pobres. Algunos indios ricos duermen sobre las lauros comerciales en media docena de viviendas pulcras y cómodas. ¡Que calles, Santo Dios! Las polizas coimas estrechas y sucias no se ven al suelo por no dar que decir, y de sus indescritibles balcones penden ricos vestidos azules, húmedas capotas y mil menudillos de tarapas, así como de sus podridos aleros cuelgan paños en racimos, paños puestos a secar y rosas de celollas.

Pasamos por delante del Consistorio, que está en el fondo de la plaza, enfáticamente convencido de que es digno de ser visto; pasamos cerca de la Abadía, hurana vieja que se escondió entre casuchas tan viejas como ella, firmando el más deplorable corrillo arquitectónico; y después de dar vueltas á la villa, volvemos al extremo de ella sobre la ría, por donde entramos. En dicho sitio hay una plazoleta, sombreada por dos acacias y un álamo berrugoso.

En su respuesta (2/9/1888), Sosa repite sus acusaciones contra los “episodios ociosos” y “relatos pueriles”, condena a Villaamil de una egocéntrica monomanía en la búsqueda de otro puesto en la administración pública, que deja indefensa a su familia: “Un hombre que no arbitra medio alguno para llenar sus obligaciones de padre de familia, durante años enteros, porque no quiere ser sino empleado, no me interesa ni me conmueve”. Insinúa que la postura de Rabasa es interesada: “Para él es ya una cuestión de amor propio evidenciar que al preferir la obra de Pérez Galdós para su folletín, no solamente quiso explotar el nombre del egregio novelista, sino que le guió el más depurado gusto en materias literarias”. Es decir, acusa a Rabasa de elogiar las calidades estéticas de *Miau* como una justificación del interés económico de *El Universal*. También señala una injustificada crítica de Rabasa a unos tercetos de Justo Sierra, de modo que la novela de Galdós ha venido a ser un medio para articular encontradas opiniones también sobre la literatura contemporánea mexicana.

En su última respuesta (6/9/1888) “Otra vez *Miau*”, Rabasa defiende de nuevo el valor de la novela, sobre todo el poder de la observación y del realismo presentes en ella. También se dedica a refutar las críticas de Sosa en cuanto a los tercetos de Justo Sierra.

### **El Siglo diez y nueve. Trece artículos de “El Portero del Liceo Hidalgo”, seudónimo de Hilarión Frías y Soto, entre 1894 y 1896.**

Durante estos años el director de *El Siglo* es Luis Pombo, nacido en Oaxaca en 1838; luchador liberal, dirigido en sus estudios por Benito Juárez, abogado y diputado. Es el último director y propietario del periódico cuya publicación se ve obligado a suspender en 1896 al perder el subsidio. Se desconocen el lugar y la fecha de su muerte. (Cárdenas de la Peña, t. 3, 147)

### Hilarión Frías y Soto (1831-1905)

Médico y escritor. N. en la ciudad de Querétaro. Ahí hizo sus primeros estudios en los Colegios de San Ignacio y de San Javier. Pasó después a la ciudad de México, en la Escuela Nacional de Medicina realizó su carrera profesional... Durante las Guerras de Reforma y la Intervención se alistó en la milicia nacional y empuñó las armas en defensa del partido liberal. A la caída del Imperio, en 1867, volvió a la capital de la República con el carácter de diputado al Congreso de la Unión, cargo que desempeñó durante varios periodos constitucionales. Como periodista fue redactor en jefe de *El Siglo XIX*, colaborador de *El Monitor Republicano*, el *Diario del Hogar* y *La Orquesta*, así como de otras muchas publicaciones de la época. Tanto en la prensa como en la tribuna se distinguió por sus dotes de polemista en defensa de sus principios liberales. (*Porrúa* 1986, t. 1, 1116)

#### *La loca de la casa.*

Frías y Soto se basa en el texto del drama, ya que los artículos son anteriores al estreno de la obra en México y no hay ninguna mención de la representación teatral. Se trata de cuatro extensos artículos sobre la primera edición de la obra en cuatro sábados, el día de mayor número de artículos sobre cultura y de este tipo de análisis literario-social. Todos ellos están en la primera página, ocupando un mínimo de cinco columnas. 11/8/, 18/8/, 25/8/ y 1/9/1894.<sup>13</sup>

Gran admirador de la obra galdosiana, Frías y Soto dedica la mayor parte de estos cuatro artículos a resumir el texto y a reproducir extensos diálogos. Defiende su metodología de la siguiente manera:

... Yo, que escribo hasta para mis lectores que viven lejanos de los centros donde es tan activo el movimiento literario, y a cuyas manos rara vez llegan las producciones modernas, prefiero el procedimiento analítico minucioso, para ir deteniéndome en contemplar cada belleza artística, o en censurar cada defecto de la obra de arte que diseco con mi pluma torpe y ruda, pero justa y severa.

<sup>13</sup> Reproducimos los textos íntegros en el Apéndice E.

Así mis lectores quedarán enterados de la obra con todos sus pormenores, y apreciarán si mi crítica es o no exacta. (11/8/1894)

En otro momento se queja de las restricciones del medio: "¡Cuánto siento no poder reproducir entera esta escena tan admirablemente cincelada! Pero escribo espoleado por el tiempo que se me estrecha, y obligado a dibujar inmensos horizontes de los mezuquinos linderos del campo editorial" (18/8/1894). Así que los artículos se vuelven narraciones del propio Frías y Soto, en los que se intercalan resúmenes del argumento, diálogos reproducidos, retratos y análisis de los personajes, críticas y elogios de la obra y comentarios metaperiodísticos; son una especie de híbrido relato literario-crítico que, según las palabras del autor, pueden funcionar como un modesto sustituto del texto de Galdós.

Junto con el elogio de la obra se ponen de manifiesto las críticas estéticas e ideológicas. *La loca de la casa* es un "magnífico drama" (1/9/1894), pero hay una escena tan mala que "me permitiría suplicarle [a Galdós] que rehiciera por completo la escena X del cuarto acto de su drama, porque es debilísima, porque en ella ni el grosero luchador por la vida, ni el místico enamorado de la mujer de aquel están en carácter, porque el diálogo no traduce como debiera en toda su verdad el rencor de aquellos dos hombres, y porque la contienda con frecuencia es hasta ridícula" (1/9/1894). Además, no está conforme con el rumbo que toma la obra galdosiana; prefería las novelas de la primera época:

Por hoy sólo tengo que expresar, apenado, cuánto me duelen los primeros síntomas de decadencia que se notan en las obras dramáticas del señor Pérez Galdós. El autor de la *Familia de León Roch*, y de *La Fontana*, de *Gloria* y de *Doña Perfecta*, no parece el autor de *La de San*

Quintín y *La loca de la casa*. se va evaporando el gran pensador, el novelista de la escuela natural, y comienza a aparecer el académico. (25/8/1895)

Esta crítica de una decadencia galdosiana está presente también en los artículos sobre *Nazarín* y *Halma*.

Frías y Soto explica su discrepancia ideológica-literaria al final de los últimos dos artículos. Su análisis se centra en el conflicto entre el ángel (Victoria) y la fiera (Cruz):

Ese problema debo enunciarlo ya [en el tercer artículo], es el siguiente: ¿pueden la abnegación cristiana de la mujer, su dulce ternura mística, su sugestión y la influencia de la acción religiosa cambiar el carácter de un avaro, sediento de riquezas, luchador enérgico para conseguir las, hasta hacerle humano, caritativo y filántropo? (25/8/1895)

Galdós no supo resolver este conflicto entre el catolicismo y el capitalismo, entre la esposa y el marido:

El señor Pérez Galdós, que tan primorosamente urdió la trama de su obra, no supo terminarla, y falseó el pensamiento radical de ella. Porque si quiso en su drama demostrar lo poderoso de la influencia religiosa para domesticar y suavizar a un monstruoso luchador por la vida, y convertirlo en filántropo, no fue eso lo que resultó. A Cruz lo redimió el irresistible instinto de la paternidad, el amor al hijo engendrado y el amor a la esposa, sublimada por la aureola de la maternidad. La ráfaga divina, el *chispazo* que inspiraba a *La loca de la casa* sus extravagancias, nada hizo en aquella regeneración del gorila californiano.

Sin embargo, esa alma del drama, ese amor paternal haciendo el milagro, no está vertido en toda su pureza: el señor Pérez Galdós claudica moralmente, cuando hace que una madre despoje al padre de su hijo para dar limosnas, construir torres y despilfarrar en gollerías

**Fiel a su liberalismo positivista mexicano, Frías admira el anticlericalismo galdosiano manifiesto en las novelas de la primera época.**

un caudal que debía reservarse para la prole. Desde que la mujer está grávida los esposos no son dueños de su fortuna, y en vez de prodigarla procuran aumentarla: sólo a los solterones recalcitrantes, henchidos de pesos, puede permitirse el lujo de levantar templos y campanarios.

El inspirado autor de *La loca de la casa*, también hizo del amor de ésta a su marido, un problema insoluto: en la repugnante escena que acabamos de extraer [escena X del último acto], Victoria, comerciando con la unidad de la familia, con el respeto al hogar, cotizando a su hijo, poniendo precio al porvenir de éste, resolviendo privar al ser que llevaba en el vientre, del amor y cuidados de su padre, si éste no satisfacía las exigencias de su altruismo místico, de sus gazmoñerías, en beneficio de frailes y santurrones: Victoria, en fin, haciendo una especie de *chantage* con la paz del matrimonio, ni es una esposa digna, ni una madre veneranda, ni una mujer verdaderamente cristiana. El amor que decía tener a su marido era una extravagancia histérica: de esas se ven algunas, en las damas que se entregan a su lacayo.

Borre el señor Pérez Galdós esos lunares de su obra, y ésta será admirable; para eso no tiene más que seguir el programa de sus inimitables novelas, en las que la cuestión religiosa está tratada con sano criterio, normado por la esplendente luz de la filosofía: si ese egregio escritor, que tanto admiramos, se hizo académico, sólo le ruego no se vuelva místico, como Castelar monarquista. (1/9/1894)

Fiel a su liberalismo positivista mexicano, Frías admira el anticlericalismo galdosiano manifiesto en las novelas de la primera época, y en *La loca de la casa* aplaude al "[t]errible enemigo del fanatismo español" (11/8/1894) y lamenta las flaquezas ante las tendencias finiseculares europeas presentes en algunos textos de los noventa. Para Frías y Soto lo sagrado es la propiedad privada, no la religión católica, cuyos intereses e instituciones desvían recursos de la

acumulación del capital a través de las generaciones. Como buen positivista, una sana práctica religiosa es un asunto completamente personal, que no debe obstaculizar los procesos económicos, políticos y sociales. Por tanto, Victoria traiciona no sólo a su marido, sino también a la sociedad, puesto que se pone de parte de las improductivas instituciones religiosas y chantajea a su esposo en lo que debe ser su obligación sagrada, mantener la paz del matrimonio necesaria para sostener la continua acumulación del capital. A Frías y Soto no le agrada que en *La loca de la casa* se cuestionen los valores del capitalismo patriarcal. Y cuando ve asomos del misticismo en *Nazarín* se asusta aún más.

**Nazarín.** Cuatro extensos artículos en cuatro sábados, todos ellos en la primera página. 21/9/, 28/9/, 12/10/ y 19/12/1895.

**Halma.** Cinco extensos artículos en cuatro sábados, todos ellos en la primera página. 16/5/, 23/5/, 30/5/, 6/6/ y 13/6/1896.

Los cuatro artículos sobre *Nazarín* y cinco sobre *Halma* se publican también en la primera página del periódico en nueve sábados, entre el 21 de septiembre de 1895 y el 13 de junio de 1896. Durante estos años *El Siglo diez y nueve* está consagrado a una agria polémica con la prensa católica y, por ejemplo, el 25 de septiembre de 1895, días después de la publicación del primer estudio de *Nazarín*, el artículo de la primera página, firmado por la redacción, versa sobre el cisma católico y la reacción liberal, y se pone de manifiesto un anticlericalismo visceral: "la cuestión religiosa es la única que preocupa a los verdaderos patriotas y a los pensadores, porque es la que importa un peligro, y muy grave, para lo porvenir".

Según la redacción, *El Siglo* combate: "a un clero ignorante, supersticioso y conspirador, que está fanatizando a las masas y empobreciendo al pueblo con tanta exacción". Puesto que estos artículos literarios ocupan el mismo espacio en el periódico que los políticos, el diálogo entre el análisis literario y la polémica política está inscrito en el mismo formato de *El Siglo diez y nueve*.

En un claro ejemplo de la importancia de la intercontextualidad en el análisis literario, esta polémica política condiciona fuertemente el análisis de las novelas que hace Frías y Soto. Desde su propia postura liberal, el escritor emprende un diálogo entre, por un lado, la representación de la cuestión religiosa en España a finales del siglo y, por otro, las manifestaciones de la larga lucha entre liberales y conservadores en México, cuya contienda ideológica se centra en la cuestión religiosa; lleva a cabo este diálogo en las condiciones concretas de la década 1890-1900, es decir en los años de la consolidación del régimen porfirista y de los comienzos de su descomposición; la particularidad de su análisis reside concretamente en la interpretación que le da Frías y Soto a dicho diálogo.<sup>14</sup> En los artículos se reproducen segmentos del texto, se recuentan los argumentos, se interpreta a los personajes, se emiten juicios de valor estético y se analizan los contenidos en función de los debates ideológicos mexicanos contemporáneos. Desde el principio Frías y Soto considera que se trata de una novela dividida en dos partes, y le reprocha a Galdós el no haber puesto un "Continuará" en la última página de *Nazarín* (19/10/1895). Sus juicios estéticos son entusiastas. *Nazarín* es "una inimitable novela" (21/9/1895); la escena de la "cura" de la sobrina de Beatriz es "espléndida, un cuadro vivo, animado y palpitante de la vida del bajo pueblo de la provincia" (12/10/1895) y "la exposición y la parte dramática de la novela están ligadas con tal arte, se incrustan de una manera tan íntima una en la otra, que es

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, el capítulo "El ocaso del orden liberal" (Hernández Chávez, 253-301).

preciso estudiarlas juntas..." (12/10/1895). De manera parecida, *Halma* es "tan correctamente escrita, tan original y tan espléndida como todo lo que sale de la pluma de ese profundo pensador". (16/6/1896)

El análisis ideológico es más complicado. En *Nazarín* el articulista aprueba la crítica a la práctica del clero, al mismo tiempo que abomina de la postura anticientífica del protagonista. Por un lado: "Yo no sé si entre los muchísimos lectores de *Nazarín*, algunos, y es lo probable, habrán creído ver en la abstención de este clérigo un tácito, pero tremendo reproche contra la proverbial glotonería del clero católico. Yo no veo otra cosa..." (28/9/1895). Y por el otro, con respecto al "hermoso diálogo" entre el "ogro" Pedro de Belmonte y el sacerdote:

He aquí en unas cuantas líneas el programa socialista de León XIII expuesto en toda su monstruosidad, el nihilismo católico en toda su barbarie, el anarquismo clerical en su más tremenda expresión.

¿Y esto lo cree el señor Pérez Galdós teniendo enfrente los admirables progresos de las ciencias, y recorriendo en la historia las páginas sombrías de los millones de hombres esclavizados por las ambiciones dinásticas y las disputas religiosas? Ese es el problema que en la novela queda en pie. (12/10/1895)

Esta dualidad analítico-ideológica persiste en los artículos sobre *Nazarín*, en los que Frías y Soto emplea un léxico a veces perturbado y agresivo. Habla de la "escabrosa y desconocida vereda" seguida por el autor (21/9/1895), se pregunta si el autor "se [torna] en un asceta salvaje, insurrecto contra una civilización de catorce siglos, contra la cultura intelectual inextinguible que nos legaron Grecia y Roma" (29/9/1895), y "si esas doctrinas [ascéticas] las profesa el señor Pérez Galdós, lo que nos resistimos a creer, le damos sinceramente el pésame por la muerte de su limpia reputación de pensador, y lo compadecemos

B. F. GALDÓS.—GLORIA.

9

En la plazuela (miralla) bien porque ahora comienza nuestra historia) está una casa, mejor sería llamarla palacio, porque su aspecto en medio de tan ruin pueblo es verdaderamente magnífico. Compónese en realidad de dos edificios, el uno viejo y decorado con hiperbólicas pizcas horribísimas; nuevo y bonito y casi artístico el otro, no menos elegante que las llamadas villas ó cottages en el lenguaje á la moda. Adornado por sus partes de Mediodía y Levante hermosísimo jardín de pinos de Aleppo, floridas acacias, platanos, magnólias, coníferas de varias clases, por entre cuyas ramas se ven las cinco elegantes ventanas del piso principal. Variada muchedumbre de arbustos, entre cuya fresca desecellan camelias como Arboles; recortados mirtos, tamarindos, rosales y un poeblito inmenso de pensamientos, geranios, imperiales y otra gente menuda se ve por los huecos de la verja de hierro, allí donde no lo impiden las oficiosas onrodaderas, tan cuidadosas siempre de que el transeunte no se entere de lo que pasa en el jardín.

Esta manía encantadora está situada en punto desde el cual se domina el mar por el Norte, la extensión toda de la espedientada costa y la ría con su puente por el Este, Fiechbriga.

por su apostasía que lo borra de las escasas pero gloriosas filas de los combatientes contra la superstición y el fanatismo" (19/10/1895). Condena la ideología del sacerdote como: "una religión ideal de abnegación y sacrificio que el mismo Cristo hubiera condenado, calificándola de *farisatismo*". (19/9/1895)

El cambio de tono en los artículos sobre *Halma* es notable. La truculencia desaparece y la tranquilidad retorna desde el primer párrafo: "No recuerdo cuántos meses ha que presenté a mis lectores, analizándola con mi pobre criterio, la hermosa producción del gran novelista español, intitulada *Nazarín*, escrita para los católicos, inspirada por un espíritu perfectamente cristiano y sin tendencia alguna antireligiosa e impía" (16/5/1896). Mantiene su polémica contra el fanatismo católico mexicano puesto que: "Cierto estoy de que no pasaron de dos los católicos que leyeron la admirable novela del señor Pérez Galdós", y, por tanto, "perdieron una bella lección de la caridad" (16/5/1896). Encuentra en *Halma*: "la rectificación de la demencia ascética de la primera parte" (16/5/1896). En el último artículo elogia el proyecto de *Nazarín* que supone la resolución de *Halma*: "arrancando a [la condesa] de la enagenación religiosa que desequilibraba su psiquis, la lanza a la vida social, a la vida humana revelándole que no es el estado monacal el más perfecto, y que mejor se sirve a Dios cumpliendo con las leyes de la naturaleza" (13/6/1896). En un cambio de opinión, concluye con un juicio negativo sobre Urrea, el cual con anterioridad le había parecido "el personaje más simpático" de la novela (16/5/1896). Al final lo critica por ser oportunista y arribista en su casamiento con la rica heredera: "Tal vez yo juzgue así, porque acá, en México, sentimos despectivo desdén por el hombre pobre que no busca la fortuna en el trabajo, sino en el dote de la mujer, casándose con rica" (23/6/1896). En esta trayectoria de los juicios ideológicos de Frías y Soto se representan los pilares del liberalismo positivista del



"Benito Pérez Galdós, eminente novelista español."  
*El Mundo literario ilustrado*, t. 3, núm. 24 (12 jun. 1892).

porfirato: el anticlericalismo acompañado por un positivismo que busca garantizar y justificar la paz, el orden y el progreso de y para la burguesía mexicana, la clase social concebida como la fuerza motriz de la nación, fundada en un estricto acato a las normas

patriarcales, con alguna idiosincrasia del machismo nacional.

### *La Revista azul*

Manuel Gutiérrez Nájera

Según Amor y Vázquez la admiración de Gutiérrez Nájera por Galdós se remonta a una carta en la que alaba los *Episodios nacionales*, "A Mingo Revulgo", en *La Voz de México*, 1875. También cita una reseña de *La Bola* de Emilio Rabasa en 1887, con una importante referencia galdosiana y un artículo, "Después de leer. Pérez Galdós", en *El Partido liberal* (16/3/1890), en el que opina sobre los *Episodios nacionales*, *Gloria*, *Marianela*, *La familia de León Roch*, *Torquemada en la hoguera*, *La incógnita* y *Realidad* (39-41).

En dos significativos artículos (20/5/ y 3/6/1894) en *La Revista azul*, Gutiérrez Nájera analiza el drama de Galdós. Las duras críticas de los análisis están en la línea de que, como dramaturgo, Galdós es un buen novelista, un tipo de análisis que está presente en la crítica galdosiana desde los primeros tiempos hasta los nuestros. En el primer artículo, "Pérez Galdós, autor dramático", Gutiérrez Nájera mantiene que el gran talento descriptivo y analítico que Galdós pone de manifiesto en sus novelas no tiene lugar en el teatro; de hecho, estorba a lo dramático. Se centra en el texto de *La loca de la casa*, pero también hace referencia a *Realidad* y *La de San Quintín*. Sostiene que Galdós buscó en el teatro el "aplauzo caliente" de la masa y que lo encontró, pero debido a la fama del autor y no a la calidad de la obra. También habla sobre Tolstoi e Ibsen con respecto al cruzamiento de culturas, estilos y géneros en la literatura moderna, y en las dificultades en encontrar modelos literarios. En el segundo artículo da una síntesis de *La de San Quintín*, el menos narrativo de los dramas de Galdós, pero ni allí encuentra verdades ni novedades, sino persona-

jes melodramáticos parecidos a "los de Don Wenceslao Ayguals de Izco".

### Carlos Díaz Dufoo

En los años 1895-1896, ya bajo la dirección de Díaz Dufoo, *La Revista azul* se ocupa del drama de Galdós, concretamente de *Los condenados*, de *Nazarín* y de *Halma*. En su artículo sobre el teatro español contemporáneo (3/11/1895), Díaz Dufoo discrepa de la opinión negativa sobre *La loca de la casa* de su difunto amigo, Gutiérrez Nájera. Junto con Jesús E. Valenzuela, Díaz Dufoo asistió a una representación de la pieza por la compañía de Luisa Martínez Casado. Los dos encontraron en ella "una notable producción escénica, destinada a marcar nuevos rumbos al decadente teatro español". Elogia el apartamiento de Galdós del tradicional y ya trillado camino de representar "el pensamiento generador [dando] eternamente vueltas alrededor de un mismo eje". En cambio, comparte la reacción desfavorable del público ante *Los condenados*, obra que fracasa debido a una "falta de coordinación psicológica".

En sus comentarios sobre *Nazarín* y *Halma*, Díaz Dufoo encuentra una ironía ignorada en la lectura literal de Frías y Soto: "Nadie iguala a Galdós en ingenuidad maliciosa y pía, al propio tiempo, con que remueve las cosas santas" ("*Azul Pálido*", t. 4, 176) y cree: "vislumbrar... una cierta tendencia a satirizar ese viento de misticismo que, según un personaje de *Halma*, sopla a ocasiones sobre la superficie de la sociedad, sin penetrar en el fondo de ella" ("*Lecturas*", t. 4, 271). No obstante *Halma*, y sobre todo el rápido cambio de la protagonista al final, no le convence: "queda la impresión de que el autor ha falseado el carácter, lo ha ajustado a un plan de antemano preconcebido, así como ciertos investigadores modernos se complacen en entrar el *dato* en la *ley*, para fundar sus generalizaciones demasiado atrevidas" ("*Lecturas*", 272).

**En sus comentarios sobre *Nazarín* y *Halma*, Díaz Dufoo encuentra una ironía ignorada en la lectura literal de Frías y Soto.**

Los comentarios de Gutiérrez Nájera y de Díaz Dufoo siguen una línea más estética que los análisis de Frías y Soto y, desde esa perspectiva, son más agudos, ya que, por ejemplo, Díaz Dufoo descubre una ironía en *Nazarín* y *Halma* que Frías y Soto no supo captar. Sus diferencias se hacen evidentes en los encontrados juicios sobre el final de *Halma*. Mientras Frías y Soto lo celebra como un triunfo positivista, Díaz Dufoo lo critica, porque la intención ideológica distorsiona la coherencia estética.

## Apéndice A

### *Bibliografía de Benito Pérez Galdós* Ediciones mexicanas

#### *La Iberia*

- La Corte de Carlos IV*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1874, 339 p. 863.5 PER.e6co
- Trafalgar*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1874, 255 p. 863.5 PER.e6t
- Bailén*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 310 p. 863.5 PER.e6ba
- La batalla de los Arapiles*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 464 p. 863.5 PER.e6b
- Cádiz*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 390 p. 863.5 PER.e6ca
- Gerona*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 299 p. 863.5 PER.e6g
- Juan Martín el empecinado*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 329 p. 863.5 PER.e6j  
1875
- Napoleón en Chamartín*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 370 p. 863.5 PER.e6n  
1875
- Zaragoza*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 324 p. 863.5 PER.e6z

- El 19 de marzo y el 2 de mayo*. Ed. de *La Iberia*. México: Ignacio Escalante, 1875, 324 p. 863.5 PER.e6d

### **La Colonia española**

- "Prólogo" a *Estereoscopio social*, de José Alcalá Galiano. México: *La Colonia española*, 1876, xxxiv, 203 p. 861.5 ALC.e

### **El Siglo diez y nueve**

- La fontana de oro*. México: Ignacio Cumplido, 1877, 438 p. PQ6555 F58 (Filosofía y Letras)
- La familia de León Roch*. México: Ignacio Cumplido, 1879. 3 t. en 1 v. 863.5 PER.fa; 863.5 PER.fa 1882
- Gloria*. México: Ignacio Cumplido, 1879. 2 t. en 1 v. 863.5 PER.g
- Marianela*. México: Ignacio Cumplido, 1879, 275 p. 863.5 PER.m 1879
- La desheredada*. México: Ignacio Cumplido, 1882. 2 v. 863.5 PER.de 1882
- Tormento*. Ed. de *El Siglo XIX*. México: Ignacio Cumplido, 1884, 544 p. 863.5 PER.t
- Lo prohibido*. México: Ignacio Cumplido, 1885. 2 v. RSM 863.5 PER.p

### **La Voz de México**

- Trafalgar*. Ed. de *La Voz de México*. México: J. R. Barbedillo y Ca., 1881, 261 p. 863.5 PER.e6t

### **La República**

- Doña Perfecta*. Ed. de *La República*. México: Políglota, 1883, 324 p. 863.5 PER.do 1883
- Gloria*. Ed. de *La República*. México: Políglota, 1884. 2 t. en 1 v. 863.5 PER.g 1884

### **El Nacional**

- Tormento*. Ed. de *El Nacional*. México: Gonzalo A. Esteva, 1885, 375 p. 863.5 PER.t

*La Patria*

- Lo prohibido*. México: Imp. y Lit. de Ireneo Paz, 1886. 2 v. 863.5 PER.lo
- El doctor Centeno*. México: Imp. Lit. y Enc. de Ireneo Paz. 1887. 2 v. 863.5 PER.doc
- Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*. México: Imp. Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1887-1888. 4 v. 863.5 PER.f
- Marianela*. 5a. Ed. México: Imp. Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1887, 318 p. 863.5 PER.m
- El audaz. Historia de un radical de antaño*. Ed. de *La Patria*. México: Imp. Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1889, 751 p. 863.5 PER.au
- La incógnita*. Ed. de *La Patria*, México: Imp. Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1889, 420 p. 863.5 PER.i
- Realidad. Novela en cinco jornadas*. Ed. de *La Patria*. México: Imp. Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1890, 546 p. 863.5 PER.r

*El Universal*

- Gloria*. México: Tip. de O. R. Spíndola y Ca., 1888. 2 t. en 1 v. 863.5 PER.g. 1888
- Marianela*. México: Tip. de O. R. Spíndola y Ca., 1888, 305 p. 863.5. PER.m. 1888
- Miau*. México: Tip. de O. R. Spíndola, 1888, 210 p. 863.5 PER.mi
- Torquemada en la hoguera; El artículo de fondo; La mula y el buey; La pluma en el viento; La conjuración de las palabras; Un tribunal literario; La princesa y el granuja; Junio*. México: Libr. Nacional y Extranjera Herrero y Benavides, 1890, 288 p. 868.5 PER.2 LIB. Aunque se trata de otro editor, nos parece que deber ser el texto publicado en el folletín de *El Universal*.
- Torquemada en la cruz*. México: Imp. de *El Universal*, 1894, 237 p. 863.5 PER.to
- Torquemada en el purgatorio*. México: Imp. de *El Universal*, 1894, 336 p. 863.5 PER.t
- La Corte de Carlos IV*. México: *El Universal*, 1896, 192 p. 808.8 MIS.3

-*Trafalgar*. México: *El Universal*, 1896, 160 p. 808.8 MIS.3; ERH 808.8 MIS.

### *La Familia*

-*El amigo manso*. México: J. F. Jens, 1885, 98 p. 808.83 VAR.n.3

### Otras ediciones

-*Doña Perfecta*. México: Escalerillas, 1889, 149 p. 863.5 PER.do

-*Ángel Guerra: Primera parte*. México: Eusebio Sánchez, 1899, 450 p. 863.5 PER.an 1899

## Apéndice B

### *Bibliografía de Benito Pérez Galdós*

Libros publicados en España en vida del autor, catalogados en la Biblioteca Nacional de México

-*El audaz*. Madrid: José Noguera, 1871, 334 p. 863.5 PER.au

-*La fontana de oro*. Madrid: José Noguera y Castellano, 1872, 410 p. 863.5 PER.fo

-*Bailén*. Madrid: J. Noguera, 1873, 279 p. 863.5 PERe6ba

-*La corte de Carlos IV*. Madrid: J. Noguera, 1873, 308 p. 863.5 PER.e6co

-*El 19 de mayo y el 2 de mayo*. Madrid: J. Noguera, 1873, 296 p. 863.5 PER06d

-*Gerona*. Madrid: La Guirnalda, 1873, 260 p. ERH 863.5 PER.e6c 1874

-*Trafalgar*. Madrid: J. Noguera, 1873, 268 p. 863.5 PER.e6t

-*Cádiz*. Madrid: J. Noguera, 1874, 344 p. 863.5 PER.e6ca

-*La corte de Carlos IV*. 2a. ed. Madrid: Imp. de J. Noguera a cargo de M. Martínez, 1874, 320 p. ERH 863.5 PER.e6c

## 10 BIBLIOTECA DE «EL UNIVERSAL»

por Poniente, y por Mediodía el campo y las montañas. Rodéala vegetación umbrosa y florida, y la bañan benéficos aires. Es vivienda hecha para el amor egoísta ó para las meditaciones del estudio. ¡Qué dicha para el alma tocada de amor ó de las anhelantes curiosidades de la ciencia encontrar tan deliciosas prisiones donde encerrarse, huacando el modo de aparente muerte para el mundo y vida inmensa para ella!

La casa es de esas que detienen al viajero y le dicen: «¿A qué no aciertas quién vive en mí?»

Silencio: ábrese una de las verdes persianas que dan al jardín por el lado de las montañas. Hermosa mano rápidamente la empuja; se mueve la cortina, dejando ver una cara de mujer. Sus ojos son negros como una pesadumbre. Durante un rato exploran todo el país, y si la luz va lejos, ellos van más. Su rostro indica con rasgos infalibles la ansiedad del que espera y las penosas inquietudes de un pensamiento ocupado por entero con la imagen de la persona que no quiere venir.

Míranos nosotros también hacia los montes y no vemos más que montes. La gracia joven desaparece, y al poco rato torna á presentarse

- Juan Martín el empecinado*. Madrid: J. Noguera, 1874, 292 p. 863.5 PER.e6j
- Napoleón en Chamartín*. Madrid: J. Noguera, 1874, 324 p. 863.5 PER.e6n
- La batalla de los Arapiles*. Madrid: J. Noguera, 1875, 400 p. 863.5 PERe6b
- El equipaje del rey José*. Madrid: J. Noguera, 1875, 316 p. 863.5 PER.e6e 1875
- Memorias de un cortesano de 1815*. Madrid: J. Noguera, 1875, 272 p. 863.5 PER.e6m
- 7 de julio*. Madrid: José María Pérez, 1876, 280 p. 863.5 PERe6si
- El grande oriente*. Madrid: José María Pérez, 1876, 340 p. 863.5 PER.e6gr
- La segunda casa: Continuación y fin de las Memorias de un cortesano de 1815*. Madrid: José María Pérez, 1876, 348 p. 863.5 PER.e6s
- Los cien mil hijos de San Luis*. Madrid: José María Pérez, 1877, 300 p. 863.5 PERe6i
- El terror de 1824*. Madrid: José María Pérez, 1877, 348 p. 863.5 PER.e6te
- Doña Perfecta*. Madrid: La Guirnalda, 1878, 316 p. 863.5 PER.do
- Un voluntario realista*. Madrid: La Guirnalda, 1878, 336 p. 863.5 PER.e6vo
- Los apostólicos*. Madrid: La Guirnalda, 1879, 376 p. 863.5 PERe6ap
- Un faccioso más*. Madrid: La Guirnalda, 1879, 368 p. 863.5 PER.e6f
- Trafalgar*. 3a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1879, 216 p. 863.5 PERe6t
- La familia de León Roch*. 3a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1881-1882. 3 v. 863.5 LEÑe6esp; ERH 863.5 PER.f 1881
- La desheredada*. Madrid: La Guirnalda, Episodios Nacionales, [1881?], 508 p. 863.5 PER.de
- El amigo manso*. Madrid: La Guirnalda, [1882?], 312 p. 863.5 PER.am
- Ángel Guerra*. 1891. 3 v. 863.5 PER.an

- La de Bringas*. Madrid: Imprenta de la Guirnalda, 1884, 226 [326] p. 863.5 PER.la
- Juan Martín el empecinado*. 3a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1884, 280 p. 863.5 PER.e6j 1884
- Tormento*. 2a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1884, 376 p. 863.5 PER.t
- Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*. Madrid: La Guirnalda, 1887. 4 v. 863.5 PER.f
- La familia de León Roch*. 5a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1888-1889. 3 t. en 1 v. 863.5 PER.fa
- La desheredada*. 3a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1890. 2 t. 863.5 PER.de
- Gloria*. 7a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1890. 2 t. en 1 v. 863.5 PER.g
- La sombra; Celín; Tropiquilles; Terso*. Madrid: La Guirnalda, 1890, 258 p. 863.5 PER.2 GUI
- El audaz. Historia de un radical de antaño*. 4a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1891, 324 p. 863.5 PERau
- La fontana de oro. Novela histórica*. 4a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1892, 328 p. 863.5 PER.fo
- Tristana*. Madrid: La Guirnalda, 1892, 252 p. 863.5 PER.tr
- La loca de la casa. Comedia en cuatro actos*. Madrid: La Guirnalda, 1893, 294 p. 863.5 PER.lo
- Marianela*. 7a. ed. Madrid: La Guirnalda, 1893, 232 p. 863.5 PER.m
- Torquemada en la cruz*. Madrid: La Guirnalda, 1893, 288 p. 863.5 PER.to
- Halma*. Madrid: La Guirnalda, 1895, 354 p. 863.5 PER.h
- La loca de la casa. Comedia en cuatro actos y en prosa*. Madrid: La Guirnalda, 1896, 112 p. 808. MIS.74
- El abuelo (Novela en cinco jornadas)*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de la Viuda e Hijos de Tello, 1897, viii, 424 p. 863.5 PER.a
- Discursos leídos ante la Real Academia Española en las recepciones públicas del 7 y 21 de febrero de 1897 por Menéndez y Pelayo, Pereda, Pérez Galdós*. Madrid: Vda. e hijos de Tello, 1897, 190 p. 865.508 ACA.d

- De Oñate a la granja*. Madrid: Viuda e Hijos de Tello, 1898, 346 p. 863.5 PER.e6des
- Mendizábal*. Madrid: Viuda e Hijos de Tello, 1898, 358 p. 863.5 PER.e6me
- Zumalacárregui*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1898, 312 p. 863.5 PER.e6zu
- La estafeta romántica*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1899, 288 p. 863.5 PER.e6es
- Luchana*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1899, 396 p. 863.5 PER.e6lu
- Vengara*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1899, 332 p. 863.5 PER.e6v
- Los ayacuchos*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1900, 366 p. 863.5 PER.e6ay
- Bodas reales*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1900, 356 p. 863.5 PER.e6bo
- Montes de Oca*. Madrid: 1900, 304 p. 863.5 PER.e6mo
- Narváez*. Madrid: Obras de Pérez Galdós, 1902, 346 p. ERH 863.5 PER.e6n
- Las tormentas del 48*. Madrid: Tip. Viuda e Hijos de Tello, 1902, 310 p. ERH 863.5 PER.e6
- Un faccioso más y algunos frailes menos*. Madrid: Viuda e Hijos de Tello, 1902, 863.5 PER.e6f
- El grande oriente*. 7a. ed. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1903, 282 p. 863.5 PER.e6gr
- Memorias de un cortesano de 1815*. 7a. ed. Madrid: [Viuda e Hijos de Tello], 1903, 234 p. 863.5 PER.e6m
- El abuelo*. *Drama en cinco actos*. Madrid: 1904, 78 p. 862.08 DRA.c.129
- Aita Tettauén*. Madrid: Tip. de la Viuda e Hijos de Tello, 1905, 336 p. ERH 863.5 PER.e6ai
- Bárbara*. *Tragicomedia en cuatro actos*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1905, 70 p. 808.82 VAR.2
- Cádiz*. Madrid: [Vda. e Hijos de Tello], 1905, 336 p. 863.5 PER.e6ca
- El doctor Centeno*. Madrid: Obras de Pérez Galdós, 1905. 2 v. 863.5 PER.doc
- Juan Martín el empecinado*. Madrid: Tip. de la Viuda

- e Hijos de Tello, 1905, 280 p. ERH 863.5 PER.e6j;  
863.5 PER.e6j
- Bailén*. Madrid: Perlado Páez, 1906, 268 p. 863.5  
PER.e6ba
- Cassandra, novela en cinco jornadas*. Madrid: Perlado,  
1906, 398 p. 863.5 PER.c
- Los cien mil hijos de San Luis*. Madrid: Perlado Páez  
y Compañía, 1906, 232 p. 863.5 PER.e6si
- Siete de julio: los cien mil hijos de San Luis*. Madrid:  
Perlado Páez y Compañía, 1906, 232 p. 863.5  
PER.e6si 1906
- El terror de 1824*. Madrid: Perlado Páez, 1906, 290  
p. 863.5 PER.e6te
- Un voluntario realista*. Madrid: Perlado Páez, 1906,  
286 p. 863.5 PER.e6vo
- La vuelta al mundo en la Numancia*. Madrid: Perlado  
Páez, 1906, 304 p. 863.5 PER.e6car
- Zaragoza*. Madrid: Perlado Páez, Sucs. de Hernando,  
1906, 280 p. 863.5 PER.e6z
- La corte de Carlos IV*. Madrid: Sucs. de Hernando,  
1907, 298 p. 863.5 PER.e6co
- La de los tristes destinos*. Madrid: Perlado Páez, 1907,  
380 p. 863.5 PER.e6p
- Napoleón en Chamartín*. Madrid: Sucs. de Hernando,  
1907, 324 p. 863.5 PER.e6n
- Trafalgar*. Madrid: Sucs. de Hernando, 1907, 268  
p. 863.5 PER.e6t
- El equipaje del rey José*. Madrid: Sucs. de Hernando,  
1908, 263 p. 863.5 PER.e6e
- España sin rey*. Madrid: Perlado Páez y Compañía,  
1908, 340 p. 863.5 PER.e6esp
- Gloria*. Madrid: Perlado Páez, 1908. 2 t. en 1 v.  
863.5 PER.g 1908
- Juan Martín el empecinado*. Madrid: Sucs. de Her-  
nando, 1908, 280 p. 863.5 PER.e6j
- España trágica*. Madrid: Perlado Páez y Compañía,  
1909, 330 p. 863.5 PER.e6esp
- La segunda casaca*. Madrid: Sucs. de Hernando, 1909,  
288 p. 863.5 PER.e6a

B. P. GALDÓS.—GLORIA. 11

y á mirar, más impaciente cuanto más tiempo  
pasa. Diríase que sus audaces ojos quieren ver  
lo que hay detrás de las montañas..... Pero en  
los remotos caminos no se parece aún cosa al-  
guna con forma de hombre ni de bruto, y ella  
se inquieta primero, se fastidia después. No  
silo está impaciente, sino enojada, y del enojo  
pasa á la cólera y de la cólera á la desespera-  
ción.

Esta linda casa, que tiene el inmenso inte-  
rés de toda vivienda, á cuya ventana se asoma  
un semblante hermoso; esta mujer graciosa,  
estos ojos negros que buscan y no hallan, se  
enfurecen y hechan rayos insolentes contra una  
parte de la creación..... ¡Oh! por aquí anda el  
amor.

¡Adentro!

II

Gloria y su papá.

Estaban los dos en una sala del Mediodía,  
con ventana al jardín, por la cual este prestaba  
gratísima vista y olores al sentido. Parecía des-

- Amadeo I.* Madrid: Perlado Páez, 1910, 305 p. ERH 863.5 PER e6a
- La primera república.* Madrid: Perlado Páez, 1911, 290 p. 863.5 PERe6a
- Cánovas.* Madrid: Perlado Páez y Compañía, 1912, 278 p. 863.5 PER.e6de
- Trafalgar.* Madrid: Suc. de Hernando, 1914, 268 p. 863.5 PERe6t
- La batalla de los Arapiles.* Madrid: Suc. de Hernando, 1915, 400 p. 863.5 PER.e6j
- La loca de la casa. Novela dialogada en cuatro jornadas.* Madrid: Sucesores de Hernando, 1915, 300 p. 863.5 PER.lo
- Vergara.* Madrid: Suc. de Hernando, 1915, 332 p. 863.5 PER.e6v
- Los ayacuchos.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 366 p. 863.5 PERe6ay
- Cádiz.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 336 p. 863.5 PER.e6g
- Los cien mil hijos de San Luis.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 246 p. 863.5 PER.6ci
- Juan Martín el empecinado.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 280 p. 863.5 PER.e6j
- Marianela* ; adaptación escénica en tres actos de Serafín Álvarez Quintero. Madrid: [Fernando Fé], 1916, 182 p. 863.5 PER.m
- Montes de Oca.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 304 p. 863.5 PER.e6v
- 7 de julio.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 232 p. 863.5 PER.e6si
- El terror de 1824.* Madrid: Suc. de Hernando, 1916, 863.5 PER.e6te
- Aita Tettauen.* Madrid: Suc. de Hernando, 1917, 336 p. 863.5 PER.e60
- Los apostólicos.* Madrid: Suc. de Hernando, 1917, 320 p. 863.5 PER.e6ap
- El equipaje del rey José.* Madrid: Suc. de Hernando, 1917, 264 p. 863.5 PERe6e
- Narváez.* Madrid: Suc. de Hernando, 1917, 346 p. 863.5 PER.e6to

- Memorias de un cortesano de 1815*. Madrid: Sucesores de Hernando, 1917, 234 p. 863.5 PER.e6e
- Un voluntario realista*. Madrid: Suces. de Hernando, 1917, 286 p. 863.5 PER.e6te
- Bodas reales*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 356 p. 863.5 PERe6ay
- De Oñate a la granja*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 346 p. 863.5 PER.e6deo
- La estafeta romántica*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 288 p. 863.5 PER.e6e
- Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 438 p. 863.5 PER.f
- Santa Juana de Castilla. Tragicomedia en tres actos*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 88 p. 863.5 PER.s
- La segunda casaca*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 288 p. 863.5 PER.e6s
- Las tormentas del 48*. Madrid: Hernando, 1918, 310 p. 863.5 PER.e6to
- Un faccioso más y algunos frailes menos*. Madrid: Suces. de Hernando, 1918, 322 p. 863.5 PERe6ap
- Bailén*. Madrid: Suces. de Hernando, 1919, 268 p. 863.5 PERe6d
- Carlos VI en la Rápita*. Madrid: Suces. de Hernando, 1919, 304 p. 863.5 PER.e6car
- La corte de Carlos IV*. Madrid: Suces. de Hernando, 1919, 298 p. 863.5 PER.e6t
- El 19 de marzo y el 2 de mayo*. Madrid: Suces. de Hernando, 1919, 286 p. 863.5 PER.e6d
- Los duendes de la camarilla*. Madrid: Suces. de Hernando, 1919, 304 p. 863.5 PER.e6du
- Zaragoza*. Madrid: Suces. de Hernando, 1919, 280 p. 863.5 PER.e6z
- O'Donnell*. Madrid: Suces. de Hernando, 1920, 336 p. 863.5 PER.060
- Napoleón en Chamartín*. Madrid: Suces. de Hernando, 1920, 324 p. 863.5 PER.e6n
- Prim*. Madrid: Suces. de Hernando, 1920, 340 p. 863.5 PER.e6p

–*La revolución de julio*. Madrid: Suc. de Hernando, 1920, 325 p. 863.5 PER.e6du

## Apéndice C

### *Revistas literarias revisadas de fines del siglo XIX*

- *La Actualidad* (1885-1886)
- *El Álbum de la juventud* (1893-1902)
- *El Álbum de la mujer* (1883-1890)
- *El Estudio* (1878)
- *La Familia* (1883-1892)
- *El Fígaro mexicano* (1896-1897)
- *La Ilustración mexicana* (1891-1893)
- *La Juventud literaria* (1887-1888)
- *El Liceo mexicano* (1886-1890)
- *El Liceo Morelos* (1885)
- *El Mundo literario* (1892)
- *El Mundo literario ilustrado* (1892)
- *El Mundo semanario* (1894-1899)
- *El Nacional* (1880-1884)
- *El Periódico de la señoras* (1896)
- *El Renacimiento* (1894)
- *La República* (1902)
- *Revista de México* (1885)
- *Revista de México* (1889-1894)
- *La Revista dramática* (1880)
- *Revista mensual mexicana* (1877)
- *Revista nacional de letras y ciencias* (1889-1890)
- *El Tiempo. Edición literaria* (1883-1884)

## Apéndice D

### *El debate entre Francisco Sosa y Emilio Rabasa sobre Miau, de Benito Pérez Galdós*<sup>15</sup>

#### Pasatiempo de los domingos

##### *Miau*

Así, como lo veis escrito, como suena, así ha intitulado el fecundo novelista Pérez Galdós su última obra. Cuando la vi anunciada chocóme el nombre del nuevo libro por extravagante, y no sé qué voz secreta me dijo: ya verás cómo no llega el autor a justificar ese raro y caprichoso título; ya verás cómo lo que imaginas una genialidad se puede traducir en deseo, —admírate—, de atraer la pública atención, recurriendo a un expediente indigno de quien, como Pérez Galdós, tan merecido renombre disfruta.

Esa voz que no era sino un vago presentimiento, aguijoneó mi curiosidad, y más todavía el anuncio de que *El Universal* estaba reproduciendo en su folletín la misma novela. Buena ha de ser ésta, pensé, cuando periodistas discretos la prefieren a otras como ella novísima y como ella de autores distinguidos.

Así, pues, procuré adquirir el *Miau*, o la *Miau*, pues de novela se trata, y entreguéme a su lectura. Acabo de terminarla, y con lealtad declaro que pocas veces me he reprendido más justamente por la mala versación del tiempo.

*Miau* es, en puridad, una novela a la cual se le debe aplicar el epíteto con que su mismo autor califica a la joven Abelarda (qué nombre más feo) —*insignificante*.

Parece increíble que el autor de *Trafalgar*, de *La Corte de Carlos IV*, de *Doña Perfecta*, de *Gloria*, de *Marianela*, de *La familia de León Roch* y de otros libros, a cual más bello, lo sea igualmente de *Miau*.

Antes de proseguir, pido mil perdones al lector si hiero sus oídos repitiendo tantas veces el nombre de

<sup>15</sup> En los artículos de Sosa, Rabasa y Frías y Soto la ortografía ha sido actualizada.

**Al principio se nos da la clave del título del libro. *Miau* es un apodo puesto por sus condiscípulos a un chicuelo.**

la novela de Pérez Galdós. Confieso que aunque no soy enemigo de la raza felina, no quiero maullar, y temeroso me encuentro de que se crea que gusto de imitar a los michos con tanto decir *Miau*.

Vamos adelante.

¿Cuál es, en sustancia, el argumento de la novela última de Pérez Galdós?

No es tan fácil, como pudiera pensarse, responder satisfactoriamente a la pregunta. Porque a vuelta de muchas divagaciones, de episodios ociosos, de relatos pueriles, venimos a parar en que son las angustias de un cesante el tema obligado de la mayor parte de las páginas que no sin fatiga hemos recorrido.

Al principio se nos da la clave del título del libro. *Miau* es un apodo puesto por sus condiscípulos a un chicuelo que a pesar de no ser relamido ni presentar en su fisonomía ni en sus hábitos los caracteres de un gato, cuenta en su familia a tres mujeres, quienes pusieran ese mote en el *paraíso* de un teatro madrileño.

Abierta así la narración, parece como que aquel chicuelo será el héroe o protagonista de la novela, y no sucede así. El abuelo de *Miau*, es decir, el infeliz cesante, acaba por merecer el mismo apodo, y aunque continúa figurando el nieto, no es en primer término. Aparece después Víctor, padre del primer *Miau*, o sea de *Miau* el pequeño, y momentos hay en que ofusca al cesante porque llega a traer la atención del lector por su desfachatez e insolente fortuna. Abelarda, por sus amores con Víctor, obtiene también en algunos capítulos las miradas del lector a pesar de ser tan tonta, tan cursi, tan insignificante como la llama Pérez Galdós. Pero quien no sale nunca de la escena es *Miau* el mayor, apellidado Villaamil, que pasó tormentos indecibles, afectado por la falta de empleo, no porque no pueda cubrir las necesidades de su familia que es una verdadera calamidad. Más bien que gato le llamaríamos rata de oficina: no puede vivir, no comprende la existencia si no es entre los polvorientos legajos y extorsionando al contribuyente. Pero un

cesante así, por más que concluya suicidándose, apenas daría materia para chispeante artículo de costumbres, no para todo un libro, y como es preciso que éste conste de algunos centenares de páginas, a la suerte del viejo *Miau* hay que unir la de todos sus parientes y antiguos compañeros de oficina.

De aquí los numerosos lances o episodios que se suceden, no sin que el lector opine que podía haberse creído feliz sin ellos.

Dije, aunque de paso, que hay puerilidades en la novela. Lo son a mi entender y repetidas y cansadas, las visiones de *Miau* el pequeño, cuyo cerebro enfermo le hace celebrar conferencias, ¿con quién creen ustedes? Pues nada menos que con el Padre Eterno. Éste, para hacerse entender seguramente, habla un lenguaje caserito poniéndose al nivel de chicuelo enclenque y fanatizado.

Contaminado Pérez Galdós del naturalismo de mala ralea, nos presenta en sus personajes a gentes que usan de un lenguaje más que pedreste, aun en ocasiones solemnes. Así por ejemplo, *Miaucito* cuando departe con el Padre Eterno, repite a cada paso su frase o interjección favorita: ¡*Contro!* Y *Miau* el viejo se entrega a hablar mal del *geringado* gobierno [sic] al mismo Dios.

En suma, si bien a las veces se encuentran en el libro de Pérez Galdós rasgos propios de su ejercitada pluma, escenas que deben tener para los españoles un colorido lleno de verdad; si bien en el desarrollo del no correspondido amor de la insignificante Abelarda, se nota el espíritu de observación del autor, en cambio de estas bellezas literarias, *Miau* es la más endeble de las producciones del fecundo novelista. Digo que es la más endeble, porque a mi juicio, endebles son, y denuncian cierta decadencia *La de Bringas y Tormento*.

¿Será que la facultad creadora de Pérez Galdós está agotándose, como se agotan los productos de una veta aurífera explotada por la codicia insacia-

**Tan baladí la considero, que no me ocuparía en la crítica de ella, si no pensase que es útil hacerla aquí en México en donde la imitación es la más contagiosa de las enfermedades.**

ble? No me atrevo a asegurarlo, y quiera el cielo que no suceda tal cosa. Pérez Galdós entre los novelistas modernos, no sólo de España, sino del mundo, es uno de los mejores, a no dudarlo, pues tienen muchas de sus obras excelencias que las colocan en altísimo lugar. Acaso la fiebre de la riqueza se ha apoderado de su espíritu y su obra por tal causa se resiente de la precipitación con que fue escrita, por el afán del lucro y no por amor al arte y a la gloria.

Sus admiradores dirán tal vez que *aliquando bonus dormitat Homerus*, mas la defensa sería débil, pues un nombre elevado por grandes merecimientos a la cúspide de la fama, obliga a mucho. Podría yo decir que Pérez Galdós no tiene derecho de publicar obras que mengüen su gloria. Preferible sería que enmudeciera; sí, mil veces preferible sería su silencio a oír de él narraciones como la de *Miau*. Tan baladí la considero, que no me ocuparía en la crítica de ella, si no pensase que es útil hacerla aquí en México en donde la imitación es la más contagiosa de las enfermedades. Ni enseñanza ni deleite proporciona la lectura de *Miau*, y sin embargo sólo por el nombre ilustre de su autor ha merecido los honores de que *El Universal*, como dije al principio, la reproduzca en su folletín, sin haberla estudiado previamente, seguro estoy de ello.

Y por cierto que me ha sorprendido ver que los editores mexicanos estampan con el mayor desenfado del mundo, como los editores españoles, que se reservan la propiedad literaria del libro.

¿Han comprado, por ventura, ese derecho? Portentoso encontraría yo tal acontecimiento, que vendría a marcar una época en nuestros anales. En España, donde sin cesar se lamentan y enfurruñan los autores y editores por la falta de una ley que les asegure su propiedad en nuestro país, van a desmayarse al encontrar en la edición mexicana de *Miau*, que los señores R. Spíndola y Cía. gozan del privilegio exclusivo de reimprimir la novela de Pérez Galdós; pri-

vilegio de que puede disfrutar cualquiera que guste, pues no existen tratados literarios entre México y España.

FRANCISCO SOSA

*El Pabellón nacional*, 26 de agosto de 1888.

### *El señor D. Francisco Sosa*

Este apreciable caballero publicó el domingo en *El Pabellón español* un artículo referente a la novela que está acabando de publicarse en nuestro periódico.

Es preciso contestar a ese artículo y se hará en el próximo *Jueves de El Universal*, limitándonos por hoy a dar al señor Sosa una sencilla lección de derecho civil.

Al terminar la crítica referida, dice el señor Sosa lo siguiente:

Y por cierto que me ha sorprendido ver que los editores mexicanos estampan con el mayor desenfado del mundo, como los editores españoles, que se reservan la propiedad literaria del libro.

¿Han comprado, por ventura, ese derecho? Portentoso encontraría yo tal acontecimiento, que vendría a marcar una época en nuestros anales. En España, donde sin cesar se lamentan y enfurruñan los autores y editores por la falta de una ley que les asegure su propiedad en nuestro país, van a desmayarse al encontrar en la edición de *Miau*, que los señores R. Spíndola y Cía. gozan del privilegio exclusivo de reimprimir la novela de Pérez Galdós; privilegio de que puede disfrutar cualquiera que guste, pues no existen tratados literarios entre México y España.

(Huelga decir que esto lo reprodujo el caritativo *Tiempo*.)

Sí señor Sosa, pese a quienes pesare, si es que a alguien pesa, los señores O. R. Spíndola y Comp.

gozan hoy del privilegio exclusivo de reimprimir no sólo la novela de Pérez Galdós, sino también *María* de Jorge Isaacs, *Leyendas y rimas* de Bécquer, *La Mujer*, por Catalina, etcétera, etcétera, privilegio que les concede el artículo 1162 del Código Civil, que a la letra dice:

El editor de una obra que esté ya bajo el dominio público, sólo tendrá la propiedad el tiempo que tarde en publicar su edición y un año más. Este derecho no se extiende a impedir las ediciones hechas fuera de la República.

Con esto quedará convencido el muy apreciable señor Sosa de que es peligroso hablar *con el mayor desenfado del mundo* de cosas que no se entienden.

*El Universal*, 29 de agosto de 1888.

#### MIAU

*Aliquando bonus*

Si el señor D. Francisco Sosa, que criticó hace pocos días la última obra de Pérez Galdós, se hubiera ceñido a exponer sus censuras como opinión propia, de la cual es muy dueño, yo me vería en el caso de respetar su sentir, por más que lo encontrara atrozmente desacertado; pero como la tal crítica trae sus pretensiones de autorizada, y fue escrita nada menos que con el fin de apartar a los literatos mexicanos de la tentación de imitar al gran novelista español, yo, que en tal caso puedo ser tan pedagogo como cualquiera, voy a examinar el artículo del señor Sosa, ya que me considero inepto y desautorizado para analizar la obra misma del famoso novelador.

Es ésta *insignificante y baladí*, según el crítico, y ahora verán ustedes cómo lo demuestra.

En primer lugar, el nombre de Abelarda (una de las Miaus) es muy feo. Esta madama, por lo visto,

debió llamarse Virginia, Flor de María o princesa Micomicona, para que la novela fuera pasaderita. Los demás personajes no tienen nombres muy distinguidos tampoco. Hay un Pantoja, un D. Ramón, una Quintina (¡qué horror!), y después de esto hay quien llame novelista a Pérez Galdós. ¡Y hay quien lea con deleite los sainetes de D. Ramón de la Cruz, cuando sus chulos no son Palmerines ni sus manolas Elviras!

No es fácil, según el crítico, decir en sustancia el argumento de la novela. Pues lea quien quiera unos cuantos capítulos, y si no echa de ver muy pronto que se trata de la miseria de un cesante, de su infortunio y sus congojas, renuncie a leer novelas, y aténgase para sus ratos de ocio a los relatos de *Las mil y una noches*, o a tomar de memoria las quintillas de nuestros respetables copleros, para los cuales nunca hay censura.

Pero sigamos leyendo, y "a vuelta (a la vuelta, porque a vuelta no significa al cabo sino casi), de muchas divagaciones, de episodios ociosos, de relatos pueriles, venimos a parar en que son las angustias de un cesante, un tema obligado de la mayor parte de las páginas que no sin fatiga hemos recorrido."

En efecto, la lectura de *Miau*, como la de *Lo Prohibido*, *La de Bringas* y *El doctor Centeno*; como la de *Los hombres de Pro*, *Pedro Sánchez* y *La Montálvez*; como la de todas las novelas modernas, que sin llegar al descarnado naturalismo, buscan en la verdad la belleza; la lectura de *Miau* decimos, no produce congojas ni sudores, no causa vértigos ni retuerce los nervios de las románticas cursis; eso se queda para *La mano del muerto*, *El hombre rojo*, y otras obras tan acabadas como ellas. *Miau* no idealiza el incesto, como *Pablo y Virginia* y *María de Isaacs*; ni ensalza el socialismo, como *Martín el expósito*; ni embellece y hermosea el adulterio, como el *Rafael* de Lamartine. No; el gran novelista español desenvuelve la acción con la sencillez y belleza de la verdad, sin discursos ni jaculatorias; dejando al lector el trabajo de hacer

12 BIBLIOTECA DE «EL UNIVERSAL»

pecho más que otra cosa la tal pinta, por la regular balumba de libros y papeles que en diversos lugares de ella había; y las paredes se vestían con mapas, laminas de santos; un busto del Sumo Pontífice y un gran cuadro que contenía el retrato al óleo de un señor obispo, representado con una pluma en la mano.

Señalado en ancho sillón estaba allí D. Juan de Lantigua, hombre que iba ya mucho más allá de los cincuenta, serén, muy simpático a la vista y de fisonomía harto inteligente. Su frente y perfil no carecían de majestad, sin afrosar bellezas académicas, pero lo dominante en todas las partes de su rostro era la expresión patente de una tenacidad acerbada, como debía de ser aquella que hizo los héroes cuando había héroes y los mártires cuando había mártires. Así es que si pasó su vida sin ser una ni otra cosa, no consistió en él. Parecía la naturaleza corporal de aquel hombre quebrantada o por estudios o por penas. Podía también observarse en su semblante una tristeza serena, muy distinta de la tracial misantropía de los escépticos. Cuando lo conocíamos mejor, creíamos que aquel melancólico sentimiento suyo, que tan claramente salía de lo hondo a la superficie de su patrona, era más que descontento y hasta

el comentario; no se pone a declamar sobre la miseria de un padre que no tiene pan para su nieto enfermo, sino que le pinta rompiendo la pata de una silla para hacer lumbre, y con ella el único chocolate de casa, destinado para el chico; no moraliza largamente sobre el carácter de Víctor Cadalso (admirablemente imaginado), sino que pone en su boca conversaciones y en su conducta hechos, que le pintan de modo que el lector recuerda haberle conocido de tiempo atrás.

En cuanto a la esencia, tan difícil de alcanzar, según el crítico, y que él tiene, a lo que parece, por indigna de llenar las páginas de una novela, es, como el señor Sosa dice, la angustiosa vida del cesante honrado, en busca siempre del pan de su familia, y que recurre, como casi todos los de su especie, a la limosna de los amigos, a los proyectos más descabellados, a todo lo que le sugieren el hambre y la miseria de sus hijos, la desesperación y su carácter, que llega el infortunio a convertir en feroz. Y qué ¡la desgracia, porque es de guardilla y recae sobre una familia que no es de príncipes, deja de ser digna de dar asunto a una novela? ¿Es fuerza que los harapos sean de una Mignon ideal para que merezcan ser pintados? ¿Qué de más tiene el corazón de un rey que el de un cesante, para que los dolores del uno nos conmuevan más que los del otro? Y si no quiere el crítico un rey, ponga en lugar de esa palabra un general, un académico (aunque sólo sea correspondiente), un abogado, médico, o siquiera un empleado acomodaticio de esos que nunca *cesan*.

La gran virtud que las novelas realistas tienen de interesar como ninguna otra a lectores, cuyo gusto no está corrompido por la lectura de las románticas de olla, consiste precisamente en la verdad tomada de lo genérico, por más que el arte exija lo individual y concreto.

Y cuando lo genérico se toma precisamente de las esferas sociales más conocidas; de aquellas en que el

mayor número de lectores vivimos, sin poder salir, la novela, si sabe atenerse a los principios del arte, nos impresiona más vivamente que nunca.

El elegante crítico Alas, en un artículo escrito con ocasión de la muerte de un desdichado periodista ciego, comparaba esta muerte con la de D. Alfonso XII, tan lamentada por periódicos que hacían poco caso de la de aquél, y en ese artículo decía:

Además, es natural que nos impresione más la suerte triste que nosotros podemos correr que aquella que de fijo no ha de ser la nuestra. Se muere un rey a pesar de su grandeza. Bueno; es decir, malo; pero los que deben experimentar más fuerte impresión son los demás reyes, pensando que a ellos les va a suceder lo mismo: pasar del trono al sepulcro, suponiendo lo mejor. Pero a mí y a Mencheta, que de fijo no hemos de ser nunca reyes, debe impresionarnos más la muerte de un periodista que se va de este mundo sin haber sido siquiera Villaverde y sin pagar la cuenta de la botica, *v. gr.*, sino merced a una limosna anunciada en los periódicos. Esto, esto es lo que nos puede suceder a Mencheta y a mí y lo que debe ponernos el cuerpo como carne de gallina.

Sin embargo, el crítico de *Miau* (que no sé si es o ha sido empleado, o si tiene rentas seguras, porque no tengo la honra de conocerle sino por sus escritos) siente que un cesante que se muere de congoja y de hambre, y que alimenta o debe alimentar a una numerosa familia, no da apenas asunto "para *chispeante* artículo de costumbres." ¡Chispeante! Tal desprecio por el infortunio pobre, merece el castigo de llegar a padecerlo. Pero no se lo deseo al crítico, y me contento con presentar (en pena de ese pecado) los párrafos siguientes, tomados de una crítica de la misma novela.

Habla el inteligente y joven literato español Fernández Shaw.

**“Miau es una hermosa novela de cuyas hojas se desprende una tupida bruma de tristeza, tristeza amarguísima y reconcentrada que tal vez no mueve a llanto a menudo, pero que llega muy hondo y desgarra.”**

Producen las desgracias del buen Villaamil, héroe de la novela *a menudo lástima*, a veces provoca a risa, risa de que luego quizá ha de arrepentirse quien con ella se alborota... Pero ¡tal es el mundo!

“Miau es una hermosa novela de cuyas hojas se desprende una tupida bruma de tristeza, *tristeza amarguísima* y reconcentrada que tal vez no mueve a llanto a menudo, pero que *llega muy hondo y desgarra.*”

Lleve el crítico, que tan mal conoce el corazón humano, la novela de Galdós a una oficina de gobierno; entréguela a los empleados aunque estén seguros de conservar su empleo por muchos años, y cuando la hayan leído, pregúnteles cuál es mejor: si su opinión de que esa novela cabe en un artículo *chispeante*, o la de Fernández Shaw, que llora al leerla, y siente que llega hondo y desgarra.

Censura el señor Sosa que figuren al lado de Villaamil los miembros de su familia y sus antiguos compañeros de oficina, creyendo que éste fue el expediente a que recurrió Galdós para llenar cuatrocientas páginas. Una prueba más de que el crítico (y allá va la verdad aunque duela) no ha entendido la obra que examina. Y habría vencido la dificultad con sólo leer el breve artículo de Fernández Shaw ya citado, y que entre otros periódicos, *El Universal* publicó hace tiempo (número correspondiente al 22 de julio). Se trata de algo más genérico que el hambre de un cesante, para lo cual era necesario Víctor Cالدالو, bribón que no cae en cesantía, tanto como Pantoja, las *Miaus* y Cadalsito; y habría hecho Galdós un adefesio, si se hubiera llevado a hilo la simple narración de las angustias de Villaamil, hasta llegar a su trágica muerte.

Imputar a Galdós que se propone llenar páginas para salir del apuro, es no conocer sus grandes dotes, su fecunda imaginación y sus inagotables recursos de artista. Es confundirle con cualquier Pérez Escrich o con otro vendedor de novelas por libra.

Hay más. El crítico declara que Pérez Galdós está contaminado del naturalismo de mala ralea; y todo porque hay personajes en *Miau* que hablan pedestre lenguaje. ¿Pues quiere que hablen Cadalsito y Posturitas, y aun el mismo D. Ramón el lenguaje de los académicos? Ejemplo, (dice el crítico), Cadalsito que exclama con frecuencia "¡Contro!" Censura aquí esta simpleza, y declara sin embargo que *Marianela* es una novela "de lo más bello." Pues debo recordarle que en ese precioso poema, Celipín tiene siempre en la punta de la lengua el "¡Córcholis! ¡Recórcholis! ¡Recontracórcholis!" Y para el caso, tan pedestre es una como otra interjección, que nada significan y que caen en gracia a los lectores, siempre que no se proponen criticar el naturalismo.

Y a propósito ¿en eso consiste el naturalismo? Entonces tampoco sabe el crítico lo que es el naturalismo de Zola.

Pero lo que parece increíble, lo que yo no creería, de no tenerlo delante de mis ojos, es que el señor Sosa, a pesar del talento que le reconocen todos, censurase a Galdós porque en las alucinaciones que Cadalsito padece, el Padre Eterno que se le aparece (y que es un cromó que tiene muy presente) habla un "lenguaje caserito." ¿No ve el crítico que el lenguaje es el de Cadalsito mismo, puesto que de él son las alucinaciones? ¿No ve que habría sido un desatino que aquel Padre Eterno que sólo existe en la imaginación del alucinado hablara como Castelar? ¿O cree que Galdós supuso que el Padre bajara en realidad? No hay desacierto mayor. Dice que el Padre se pone al nivel del chiquillo. ¿Qué nivel ni que calabazas, si es el mismo Cadalsito el que hace el papel del Padre Eterno!

El crítico, después de haber señalado estas verdaderas puerilidades como defectos que deslucen por completo la novela, concluye, como era natural, que la facultad creadora de Pérez Galdós se agota. Esto necesita comentarios. Pero pasa luego de la obra

al autor, y sin respeto ninguno supone que "la fiebre de la riqueza se ha apoderado del insigne novelista", y su obra *se resiente* de la precipitación con que por el afán del lucro fue escrita. Antes de lanzar una imputación que puede para los lectores mexicanos empañar la simpática figura del novelista español, debió su crítico averiguar cuáles son su carácter y costumbres; y fácil le hubiera sido, porque mil veces han publicado los periódicos de esta ciudad la semblanza de Galdós, que por cierto contradice una imputación semejante.

Debió también saber que desde *Fortunata y Jacinta*, publicada el año pasado, Galdós no ha escrito más novela que *Miau*; de suerte que es bien claro que no ha habido la precipitación hambrienta de dinero que el crítico supone gratuitamente; mucho menos si se considera (¿lo ignora también?) que Galdós ha escrito, cuando ha querido, una novela cada mes.

Después de una crítica tan ligera y tan infundada y tan pueril, el señor Sosa supone a los admiradores de Pérez Galdós, exclamando contritos y avergonzados: "Aliquando bonus..." la muletilla aquella de que ya hablé en otro artículo. No todos. Yo que he leído la crítica sí lo digo, pero no por Galdós, sino por el señor Sosa, que después de adquirir un buen nombre entre nosotros, es decir, en la literatura mexicana, dormita tan lastimosamente, como si hubiera trasnochado una semana entera.

En pena de su pecado, en el número del domingo próximo publicará *El Universal* el juicio crítico de *Lo prohibido*, escrito por el ilustrado literato español don Leopoldo Alas, porque es ahora de oportunidad, y para que vea el señor Sosa quién es Galdós y qué valen sus novelas, desde *El doctor Centeno* hasta *Miau*. Pero por ahora vaya el siguiente párrafo, para que se vea cómo queda lo que dice el crítico, de Galdós en general, y particularmente de *Tormento* y *La de Bringas*.

"Para Galdós, nada sería más fácil que escribir libros de recreo universal, con escenas dramáticas a

porrillo, con chistes y gracias a borbotones... Pero eso ya lo ha hecho muchas veces... Ahora quiere otra cosa. Ahora penetra en el alma verdaderamente humana, y estudia y pinta la sociedad española por dentro, por primera vez, sí por primera vez. ¿Y cómo hace esto? En una serie de novelas, como Balzac lo hizo, respecto de Francia, en *La comedia humana*; como lo está haciendo también el autor de *Germinal*. El que no comience por fijarse en esto, no puede juzgar *Lo prohibido* ni las novelas anteriores. El *doctor Centeno*, *Tormento*, *La de Bringas*, etcétera, etcétera".

Crea el señor Sosa que no nos alza contra él esa singular inquina que inspiró su artículo contra Galdós. Le estimamos verdaderamente como entendido literato; quisiéramos poder aplaudirle siempre, pero tenemos que defender el arte, para impulsar, no con autoridad (pero sí con el más vivo empeño), a nuestros jóvenes literatos a que conozcan, aplaudan e imiten lo que es bueno, admirable, soberbio.

Quizá no sea este el único artículo que consagremos a este asunto.

PÍO GIL. (Seudónimo de Emilio Rabasa)  
*Jueves de El Universal*, 30 de agosto de 1888.

### *Pasatiempo de los domingos* *Miau y El Universal*

Dos artículos ha dedicado *El Universal* a refutar las ideas contenidas en el mío sobre la última novela de Pérez Galdós. Trata en el primero, de la cuestión de propiedad literaria, y en el segundo del triste concepto que me formé de *Miau*.

Perdonen los editores del *Universal* que en mi réplica invierta ese orden, es decir, que comience refiriéndome al artículo que armoniza mejor con mis aficiones, y deje para el final mi contestación a su fallo magistral sobre propiedad literaria.

Ahora quiere otra cosa. Ahora penetra en el alma verdaderamente humana, y estudia y pinta la sociedad española por dentro, por primera vez, sí por primera vez.

Sin el ardor que muestra D. Pío Gil en la defensa de la obra de Pérez Galdós, voy a insistir en el tema tan brevemente apuntado en mi anterior artículo, porque no me impulsa, como presume sin razón el señor Gil, singular inquina contra el novelista español, de quien en mi asendereado escrito hice el siguiente cumplidísimo elogio: "Pérez Galdós, entre los novelistas modernos, no sólo de España sino del mundo, es uno de los mejores, a no dudarlo, pues tienen muchas de sus obras excelencias que las colocan en altísimo lugar." Si estas frases, hiperbólicas en opinión de algún amigo mío; si llamar a Pérez Galdós ilustre; si decir que su nombre ha sido elevado por grandes merecimientos a la cumbre de la fama; si enumerar muchos de sus libros asegurando que son a cual más bello, es tener contra él singular inquina, entonces creeré que para pronunciar su nombre es necesario prosternarse, e incensario en mano, asfixiarle con el humo de la lisonja.

¿Que mi crítica de *Miau*, atrozmente desacertada a juicio del señor Gil, trae pretensiones de autorizada? Nada más inexacto. Yo, con el mismo derecho con que mi impugnador ha publicado en *El Universal* artículos críticos, —entre otros uno referente a los magníficos tercetos de Justo Sierra al autor de los *Murmurios de la selva*—, he expuesto mi opinión en un brevísimo artículo, sin entrar a hacer largas disquisiciones estéticas, sin conocer opiniones ajenas sobre la misma novela, sin conceder a ésta la importancia que admiro en otras, como en *La Montálvez* de Pereda, hacia cuyas grandes bellezas de forma y fondo llamé la atención pública primero que otro alguno en México.

No dudo que para algunos, *Miau* puede ser un buen libro, ni me apenaría tampoco llegar a convenirme de que incurri en un error cuando lo calificué de insignificante. Bien sé que las opiniones de los hombres se encuentran y chocan a cada paso, y que, las más de las veces, cada uno se queda con las suyas después de largas disputas.

Que *El Universal* se esfuerce en patentizar que *Miau* es una novela buena, admirable, soberbia, como dice D. Pío Gil, se explica fácilmente. Para él es ya una cuestión de amor propio evidenciar que al preferir la obra de Pérez Galdós para su folletín, no solamente quiso explotar el nombre del egregio novelista, sino que le guió el más depurado gusto en materias literarias.

Permítame D. Pío Gil que extrañe, en el que tan cortés se manifiesta en su defensa de *Miau*, que me atribuya haber empleado como argumento para probar que esa novela es insignificante y baladí, el hecho de ser muy feo el nombre de Abelarda. Cualquiera que haya leído mi crítica sabrá exculparme al oír tal acusación. Decir entre paréntesis, ("qué nombre más feo") así, de paso, no envuelve argumento alguno. El señor Gil, poco piadosamente, da una interpretación a la frase que, suprimida, no deja sin sentido el párrafo en que se halla incrustada.

Defiende el señor Gil al autor de *Miau*, de las divagaciones, episodios ociosos y relatos pueriles de que creo sembrada esa novela. ¡Pero, cómo le defiende!

Oigámosle:

En efecto, le lectura de *Miau*, como la de *Lo prohibido*, *La de Bringas* y *El doctor Centeno*; como la de *Los hombres de Pro*, *Pedro Sánchez* y *La Montálvez*; como la de todas las novelas modernas, que sin llegar al descarnado naturalismo, buscan en la verdad la belleza; la lectura de *Miau* decimos, no produce congojas ni sudores, no causa vértigos ni retuerce los nervios de las románticas cursis; eso se queda para *La mano del muerto*, *El hombre rojo*, y otras obras tan acabadas como ellas. *Miau* no idealiza el incesto, como *Pablo y Virginia* y *María* de Isaacs; ni ensalza el socialismo, como *Martín el expósito*; ni embellece ni hermosea el adulterio, como el *Rafael* de Lamartine. No; el gran novelista español desenvuelve la acción con la sencillez y belleza de la verdad, sin dis-

B. P. GALDÓS.—GLORIA. 13

de sí mismo, una como lástima, profundísima de los demás.

Contemplando a su hija, que por centésima vez se asomaba á la ventana, le dijo con afable tono.

—Gloria, por más que te muevas y mines, y esperes, nuestro querido viajero no viene todavía. Ten calma, que ya llegará.

Gloria volvió al lado de su padre. Andaba en los diez y ocho años y era de buena estatura, graciosa, cabelta, vivísima, muy inquieta. Su rostro, por lo común descolorido en las navés mejillas, revelaba un desasosiego constante, como de quien no está donde cree deber estar, y sus ojos no podían satisfacer con nada su insaciable afán de observación. Allí dentro había un espíritu de enérgica vitalidad que necesitaba estarse empleando constantemente.

El corazón era joven. A todo atendía, cual si nada ocurriese en la creación que no fuese importantísimo: atendía á la hija desprendida del árbol, á la moza que pasaba sumiendo, á cualquier ruido del viento ó bullarga de los chicos en el camino.

En silencio, parlante y expresiva como siempre, no cesaba de reflexionar sobre sus pensamientos.

ursos ni jaculatorias, dejando al lector el trabajo de hacer el comentario; no se pone a declamar sobre la miseria de un padre que no tiene pan para su nieto enfermo, sino que le pinta rompiendo la pata de una silla para hacer lumbre, y con ella el único chocolate de casa, destinado para el chico; no moraliza largamente sobre el carácter de Víctor Cadalso (admirablemente imaginado), sino que pone en su boca conversaciones y en su conducta hechos que le pintan de modo que el lector recuerda haberle conocido de tiempo atrás.

El párrafo que acabo de copiar, ¿desvanece el cargo que yo hiciera a Pérez Galdós? ¿Se deduce acaso de mi artículo, que eche yo de menos en *Miau* escenas espeluznantes, incestos, adulterios, etcétera, etcétera?

Hablé de episodios ociosos y allí están para darme la razón, la enfermedad, muerte y funerales de *Posturitas*, el condiscípulo de *Miau* el menor; allí están todos los que se relacionan con Milagros, personaje del todo inútil en la novela.

Por relatos pueriles entiendo aquellos tan repetidos y cansados de los ataques epilépticos de Cadalso; de su amistad con *Canelo*, el perro del memorialista o agente que en un biombo anuncia servicios como éste de equívoco sentido: "*Doncellas*. Se proporcionan..."

Antes de proseguir, haré notar que el señor Gil no es muy escrupuloso en [cuan]to a atribuir a otros los mayores dislates. En las líneas que poco ha reproduje, asegura con el mayor aplomo del mundo que el incesto se halla idealizado en *Pablo y Virginia* de Bernardino de Saint Pierre, y en *María* de Jorge Isaacs. ¿Cuándo o por qué idealizaron el incesto en sus citadas obras, el novelista francés y el colombiano? ¿O será que tampoco he entendido esas novelas?

Naturalismo de mala ralea llamo no únicamente al pornográfico y nauseabundo de Zola, sino a aquel que si bien copia con pasmosa fidelidad las escenas de la vida real, se emplea en lo vulgar, en lo trillado,

en lo que a pesar de cierto y ocurrir todos los días, no encierra ni enseñanza ni deleite.

El señor Gil dice que no he entendido la novela de Pérez Galdós, —bien puede ser así—, y que habría yo salvado la dificultad con sólo leer el breve artículo de Fernández Shaw. ¡Perfectamente!

Procuraré leer ese artículo y, si logro entenderlo, holgaréme de saber al fin que en *Miau* se trata de algo más genérico que el hambre de un cesante. Pero temo seguir opinando que no es buena una obra que entraña una idea tan recóndita, que los lectores vulgares han menester, como yo, de un expositor.

No dice el señor Gil una sola palabra respecto a que la novela de Pérez Galdós no justifica su título. ¿Por qué se llama *Miau*? ¿Por Cadalsito que llevaba ese apodo, o por Villaamil que cuando pierde la razón se entrega a combinar, —y he aquí otra puerilidad—, frases que consten de palabras que comiencen con estas cuatro letras: M. [Y.] A. U.?

Hice observar en mi artículo anterior, que *Miau* no proporciona enseñanza ni deleite. Hoy, dada la importancia que el señor Gil concede a la obra, de acuerdo con Fernández Shaw, tentado me encuentro a creer que si tal enseñanza existe, ella se reduce a demostrar que la honradez y la consagración del empleado, en España, al cumplimiento de sus deberes, le llevan a la cesantía con todos sus horrores, a la demencia y al suicidio y que, por lo mismo, lo que conviene, lo que es útil y práctico, es ser un solemne bribón como lo era Víctor Cadalso, el padre de *Miau* el menor. Semejante doctrina, a mi entender, poco o nada se diferencia de otras condenadas por el señor Gil por subversivas. A no ser que la lección vaya dirigida al *geringado gobierno español*, como diría Villaamil, a fin de que palpe hasta dónde son graves las consecuencias del favoritismo y del poder de las *faldamentas*, como dice Pérez Galdós.

Paso por alto la estudiada sorpresa que manifiesta el señor Gil porque dije que Cadalsito a la hora de

**Un hombre que no arbitra medio alguno para llenar sus obligaciones de padre de familia, durante años enteros, porque no quiere ser sino empleado, no me interesa ni conmueve.**

los ataques epilépticos conferenciaba con el Padre Eterno. Mil gracias por la explicación. El tono en que está escrito el párrafo mío en cuestión, me pone a cubierto de interpretaciones.

¿Quiere saber el señor Gil por qué las angustias del cesante no me desgarran el corazón, como a Fernández Shaw? Pues voy a decírselo. Villaamil no se preocupa tanto por el hambre de su familia, como porque mientras no reciba una credencial —nombramiento que decimos en México— no podrá poner en planta sus proyectos o planes para la recaudación de los impuestos. Tan cierto es esto, que cuando Da. Pura, su esposa, le habla de las necesidades de la familia, él se desentiende de todo y persiste en su manía. Es más todavía. Da. Pura es la que se encarga, en las grandes crisis, de arbitrar recursos; Da. Pura la que recibe socorros del odiado yerno, de Víctor, sin que a Villaamil le importe ignorar de dónde proceden los fondos empleados en alimentos y perifollos.

Un hombre que no arbitra medio alguno para llenar sus obligaciones de padre de familia, durante años enteros, porque no quiere ser sino empleado, no me interesa ni conmueve; porque tengo la convicción de que una persona pobre, pero digna, debe trabajar siempre, no cruzarse de brazos cuando pierde una colocación o empleo, en espera de que se le restituya esa colocación, permitiendo, mientras tanto, que su esposa y su hija desempeñen las faenas domésticas, y limitándose él a pegar a sus antiguos compañeros sablazos, como se dice en España, o *jaques* como se usa decir en México. No creo que por el hecho de haber estado empleado algunos años en una oficina del gobierno, quede un hombre incapacitado para desempeñar un puesto en oficina particular; ni mucho menos que la única manera de buscarse la subsistencia sea importunar a un ministro para conseguir un empleo. Las horas que Villaamil perdía en sus frecuentes y largas visitas a la Dirección de

Contribuciones, bien podía haberlas consagrado a cualquiera otra ocupación honesta y lucrativa.

Para terminar esta parte de mi réplica, voy a procurar vindicarme de un cargo que en su indignación me dirige el señor Gil porque *sin respeto ninguno* —son sus palabras— imputo a Pérez Galdós que la fiebre de la riqueza se ha apoderado de él.

No hay tal imputación ni cosa que lo valga. Lo que indiqué fue pura y llanamente que *acaso* había escrito *Miau* por el afán del lucro, y no por amor al arte. Quien dice *acaso* no afirma. Pregunté igualmente: "¿Será que la facultad creadora de Pérez Galdós está agotándose como se agota la veta aurífera, explotada por la codicia insaciable?" Pero, a renglón seguido, agregué: "No me atrevo a asegurarlo, y quiera el cielo que no suceda tal cosa." Mas aun suponiendo que se deslizara de mi pluma semejante acusación, ¿por qué el señor Gil se lanza con tanto brío a decir: no le toquéis; Pérez Galdós es sagrado, Pérez Galdós es infalible, Pérez Galdós no puede producir obras mediocres, cuando alguien osa examinar una producción del afamado novelista? A tanto equivale lo que en su santa ira ha dicho el señor Gil, al creer que he cometido un desacato criticando la novela en cuestión.

No quiero abusar del hospedaje que me concede *El Pabellón nacional*, y por lo mismo no me detendré a justificar mis opiniones respecto a *Miau*, copiando aquellos pasajes que me hicieron ver en ella una obra endeble, comparada con otras de su autor, y paso a tratar de la lección de derecho civil que *El Universal* pretendió darme con motivo de la sorpresa que me causó la noticia de que sus editores gozan de un privilegio exclusivo para reimprimir en México la repetida novela.

Al *Universal* le pareció que nada era más fácil que darme una lección *sencillísima* de derecho civil, por ser este, asunto del cual no entiendo. Cierto es que no soy abogado, mas no porque no lo sea, dejo de

saber que no basta la declaración de un editor para que sea respetada como propiedad exclusiva suya la reimpresión que él haga de una obra extranjera. Y como el *Diario Oficial* no ha publicado disposición alguna de la Secretaría de Justicia que conceda a los señores O. R. Spíndola y Cía. el derecho exclusivo de reproducir la novela de Pérez Galdós, tengo para mí que cualquier editor puede, como esos señores, hacer la reimpresión de *Miau*. Acaso no sea esta creencia otro error hijo de mi ignorancia, pues a pesar del *privilegio exclusivo* de que dicen gozar los señores O. R. Spíndola y Cía., en Paso del Norte o en Piedras Negras, no lo recuerdo bien, están haciendo una edición de la *María* de Jorge Isaacs, y en Veracruz otra de las *Leyendas y rimas* de Bécquer, sin que los dueños del privilegio exclusivo hubiesen podido protestar en contra de esa usurpación de sus derechos.

Que no es tan sencillo dar una lección de derecho civil, relativa a la interpretación de la ley en materia de propiedad literaria, se comprende con sólo reflexionar que el Código citado por *El Universal* no se refiere a las obras de autores extranjeros, sino a las de lo hijos del país; o cuando menos, que por la ambigüedad de sus preceptos, ese Código da lugar a dudas graves que no pueden ser resueltas con la facilidad que presume mi contendiente. A riesgo de que éste me tache de hablar de asuntos de los que no entiendo, voy a decirle que aun aceptando que pueda basarse un derecho indiscutible en el artículo 1162 de dicho Código, ninguna persona imparcial y justiciera dejará de considerar absurda la concesión otorgada por ese artículo a los editores de obras extranjeras. La llamo absurda, porque es la calificación más suave que puede darse a una ley que sancione la adjudicación de una cosa contra la voluntad de su dueño, únicamente porque el que se la apropió puede ser llamado *primer ocupante*. Tratándose, como se trata, de propiedad literaria, materia que entre nosotros ha dado lugar a la propagación de gravísimos erro-

res, se hace indispensable desentrañar el espíritu de la ley.

Se ha repetido hasta la saciedad por los enemigos de los tratados literarios, que no debe nuestro país celebrar esos tratados en razón a que no siendo por manera alguna equiparable la producción nacional a la extranjera, las concesiones que en favor de esta última se hiciesen, redundarían en perjuicio de la cultura de México, que ha menester del goce ilimitado de cuantas obras ven la luz en naciones más adelantadas que la nuestra.

Pues bien, si esto es así, y démoslo por cierto, a pesar de no ser honrada tal doctrina, ¿por qué conceder privilegio exclusivo a determinados editores mexicanos para hacer esas reimpressiones? ¿No equivale esto a coartar la libertad de los demás editores y por consiguiente a limitar la circulación de las obras extrañas, con perjuicio del público lector?

En ese famoso artículo 1162 del Código Civil encuéntrase una *advertencia* —perdónese al que no es abogado emplear este vocablo y no otro técnico,— que dice así: "*Este derecho no se extiende a impedir las ediciones hechas fuera de la República.*" Tal advertencia o declaración indica algo parecido al otorgamiento de una gracia al autor o editor extranjero. Por demás curioso sería que, dominados por un proteccionismo inaudito, declarasen nuestros legisladores que por el solo hecho de haberse apoderado un impresor mexicano de un libro europeo, el autor de ese libro quedase privado de que aquí se le leyese, si no era valiéndose de la edición nacional. En código alguno del mundo se encontrará precepto de tal suerte atentario.

El artículo 1156 del Código Civil del Distrito Federal dice a la letra:

*"Los autores que no residan en el territorio nacional, y publiquen alguna obra fuera de la República, tendrán los derechos que concede el artículo 1154, durante diez años."*

**Se ha repetido hasta la saciedad por los enemigos de los tratados literarios, que no debe nuestro país celebrar esos tratados en razón a que no siendo por manera alguna equiparable la producción nacional a la extranjera, las concesiones que en favor de esta última se hiciesen, redundarían en perjuicio de la cultura de México.**

Los derechos a que se refiere el artículo que acabo de copiar son los *de los traductores*.

No yo, que no entiendo de estos asuntos, como con toda verdad lo afirman los abogados que redactan *El Universal*, personas competentes pueden decir si es fácil dar una interpretación legítima a esos artículos, y sobre todo si por autores residentes en el extranjero debe entenderse que lo son los que siendo mexicanos se hallan ausentes de su patria, o si comprende esa clasificación a los que no están sujetos a nuestras leyes por no ser ciudadanos de esta República.

De lo expuesto se desprende, que los señores O. R. Spíndola y Cía. no gozan, como creen, de un privilegio exclusivo para editar las obras extranjeras que se citan en el párrafo que antes copié; que a lo sumo podrían hacer valer ese derecho, siempre que llenen los requisitos de la ley, cosa que no han hecho con la *Miau* de Pérez Galdós, y por lo último, que la discusión a que ha dado lugar la crítica de *Miau*, demuestra una vez más la necesidad que existe de reformar el Código Civil, de manera que sus preceptos sean tan claros y precisos que no dejen lugar a dudas, y en un sentido más conforme con la equidad, basado en el respeto al derecho ajeno, por más que en la vindicación de ese derecho se hallen interesados más vivamente, que los propios, los extraños.

A exponer estas ideas no me ha orillado el afán de ostentarme defensor de los editores madrileños de *Miau* con perjuicio de los intereses de los editores mexicanos de la misma novela. Aquellos y éstos me son conocidos únicamente de nombre; ningún lazo me liga a los primeros, ni tengo motivo de inquina contra los segundos. Si me guiara otro espíritu que no fuese el de la justicia, seguramente las simpatías que engendra el paisanaje, de una parte, y de otra el temor de ponerme frente a frente de los defensores de las doctrinas de los señores O. R. Spíndola y Cía., me harían inclinarme a la causa de estos señores.

Pongo punto final a este artículo y con él a la cuestión debatida, porque creo que para dilucidarla amplia y magistralmente se necesita poseer con profundidad la ciencia del derecho o, cuando menos, contar con un sabio mentor. Y como carezco de esa ciencia y no puedo retribuir dignamente a un jurisconsulto, debo reducirme y me reduzco al silencio del que me sacara — ¡apenas puedo creerlo! — una novela insignificante, como sigo creyendo que lo es, la última de Pérez Galdós.

FRANCISCO SOSA

*El Pabellón nacional*, 2 de septiembre de 1888.

### Otra vez "Miau"

Combatí la censura que el señor Sosa hizo de la última novela de Pérez Galdós, por el tono de autoridad en que fue escrita; y así lo dije en mi artículo anterior; de suerte que hoy, cuando el crítico en su contestación declara que eso es inexacto (por más que muy exacto sea), y se limita a sostener su opinión como cosa de su uso particular, yo debiera callar y tener mi artículo por muy bien empleado, puesto que sirvió para lo que yo quería que sirviera. Pero hay en su segundo artículo puntos que no puedo dejar sin contestación, so pena de que se piense que me conformo con ciertas afirmaciones del señor Sosa.

Dice él que es inexacto que su crítica viniera con humos de autoridad; y añade, por vía de argumento, que criticó a Galdós con el mismo derecho con que yo critiqué los tercetos del señor Sierra, advirtiéndome que éstos son magníficos, como si yo no lo hubiese dicho al criticarlos. No veo el enlace lógico entre los dos conceptos. De que los dos hayamos criticado con derecho, no se infiere que él no lo haya hecho con autoridad. Lo que yo entiendo es que el señor Sosa me reprocha el atrevimiento de meterme

con los tercetos consabidos, o me echa en cara que censure en el pecado que he cometido. Pero ¿hay cosa más fácil que demostrar que mis censuras (poquísimas y respetuosas) son injustas? Hágalo el señor Sosa, y con ello ganaremos todos: el señor Sierra, la crítica *nacional*, y sobre todo, yo. Yo sí soy capaz de ser convicto y aun confeso. Por ejemplo; un distinguido literato (¡y vaya que lo es!) me mandó decir que no tenía yo razón para censurar en los tercetos aquello de *colgar a*; reparé en ello, y contesté al estimable caballero que tenía mucha razón, y ahora lo pongo aquí por escritura, porque no me gusta quedarme con ninguna injusticia dentro. Insisto en que el verbo colgar no rige esa preposición, (así lo dice la Academia), pero por razones que no es del caso explicar, pudo el señor Sierra decir *a la puerta*, como Fray Luis dijo *a la sombra*. Pero váyase lo uno por lo otro: por no parecer ensañado contra poesía que tanto vale, no señalé algunos otros defectillos, que sí los hay ¡*contro!* Como que hasta el sol tiene lunares.

Ya verá el señor Sosa, por la muestra, si se puede discutir conmigo.

Pero no; eso de que los dos con el mismo derecho... para demostrar que no hubo tono de autoridad, no se ha de quedar así: no vayan a creer los lectores de *El Pabellón nacional* y *El Universal* que al criticar una buena composición de un buen poeta, la quise echar de guapo. Voy a copiar textualmente párrafos del señor Sosa y párrafos míos, para que sea [*sic*] vea que, aunque con el mismo derecho, criticamos los dos en diapasones muy distintos.

Dijo él en su primer artículo: "Tan baladí la considero (la novela) que no me ocuparía en la crítica de ella si no pensase que *es útil hacerla aquí en México en donde la imitación es la más contagiosa de las enfermedades*."

Y no copio más, porque basta con esto, donde se ve claramente que el crítico creyó hacer un servicio a la literatura mexicana escribiendo su artículo.



críticos, el *Hamlet* de Shakespeare, a pesar de sus muchos y grandes defectos; buenos y admirables son los tercetos del señor Sierra, a pesar de que tienen galicismos, malas palabras y malos regímenes. *Miau* no es perfecta, como que es obra de un hombre, pero de que tenga defectos a que sea *baladé e insignificante*, va mucha distancia; y que no se salga por la tangente quien lo dijo.

¿Por qué se llama *Miau* y no de otro modo? Porque ese era el apodo de la familia, que da motivo a toda la acción; porque así se llamó a Villaamil, que es el protagonista; y en último caso, por la misma razón que tuvo Campoamor para llamar *doloras* a ciertos versos suyos. Y criticar eso sí es verdaderamente baladé.

Podrá haber en la novela de Galdós algunas páginas que, sin menoscabo del interés, pudieran suprimirse. Pues véase la diferencia de juicios: Alas, que es notable como crítico, lo notó así en alguna novela del mismo Galdós, y declaró, sin embargo, que era lo mejor que en España se había escrito en aquella época; época en la cual estaba comprendida *Sotileza*; nada menos que *Sotileza*. Yo no he afirmado que cuanto hay en las cuatrocientas páginas de *Miau* sea necesario para el desenvolvimiento de la acción. Lo que sí afirmo es que obras donde se encuentran tipos tan admirables como el de Villaamil, su mujer y su hija, como Cadalso y Luisito; obras en que hay observación tan profunda como la que revela la progresiva desesperación del viejo y el amor de la *insignificante*; obras en donde hay escenas como todas las de ésta con Víctor, la que pasa en un templo entre Abelarda, Villaamil y Cadalsito, y otras muchas, de que está lleno el libro; obras así, repito, no son insignificantes, aunque lo diga el señor Sosa, y aunque él tenga un amigo que no considera a Galdós entre los más grandes novelistas de la época actual.

Para el caso, yo también tengo mis amigos ¿por qué no? Pero como por fuerza han de ser parciales

en mi favor, me contento con citar a Fernández Shaw, a "Clarín" y a Leo Quesnel que, entre otros muchos, han concedido a Galdós lo que el amigo del señor Sosa le niega.

¿Pero por qué Villaamil no buscaba trabajo en cualquiera otra parte que no fuera la oficina? Ahí está la madre del cordero. ¿Por qué los cesantes en México, como en España, no encuentran otro medio de ganarse la vida honradamente? ¿Debe esto imputarse a nuestra educación, a los gobiernos, a las leyes o a Dios, como hacía Villaamil? Esto es lo hondo y lo mejor de la novela *insignificante*. Y es lo mejor, porque es la verdad; porque no es invención, sino observación profunda y dolorosa. ¿No sabe el crítico (¿cómo no, si todos lo gritan?) que todos queremos ser empleados, y siéndolo, aspiramos sin tregua a dejar de serlo, *creándonos antes una posición independiente*? Pues esto que todos vemos, el gran observador lo recoge, lo examina, y después, embellecido por la forma nos lo da en un libro, que por fuerza responde a sentimientos que llevamos en el alma, quizá sin haberlo comprendido nunca.

Villaamil no se preocupa tanto por el hambre de su familia, dice el crítico, como por poner en práctica sus planes hacendarios. No es verdad. Allí lo que hay es una nueva belleza, y nada más. Villaamil busca el pan de sus hijos; el hambre de todos obra sobre su sistema nervioso (bastante débil en la familia *Miau*) y cuando va cayendo en verdadera enajenación mental, sus planes hacendarios, en que funda su derecho al empleo, son una monomanía en él; monomanía natural e interesante.

Basta ya. Lean los que gusten la crítica de Fernández Shaw y la novela misma. Ambas constituyen mi más sólido argumento.

Dos palabras más. No tengo participación en los negocios de la casa editorial O. R. Spíndola y Cía. Ellos *especulan* publicando obras, y esto en nada puede dañar a su buen nombre. Pero conste que yo no es-

**Dos palabras más. No tengo participación en los negocios de la casa editorial O. R. Spíndola y Cía. Ellos *especulan* publicando obras, y esto en nada puede dañar a su buen nombre.**

*peculo*, como afirma el señor Sosa, con cierta mala intención.

Conste también que en el presente debate (como dicen los diputados), yo he sido defensor y no crítico.

Conste, por último, que estimo al señor Sosa como literato entendido; que desearía yo verle cultivando la crítica, que tanta falta hace entre nosotros, y que tendré mucho gusto si, como otras veces, publica alguna buena producción, en aplaudírsela sincera y lealmente.

Vamos, que soy muy tratable y no tengo envidia.

¡Ah! Sí la tengo. Envidio a España su literatura, y quisiera yo que la nuestra la igualara.

Dos líneas más.

El jueves próximo, procuraré demostrar que en *Pablo y Virginia* y *María de Isaacs*, se idealiza el incesto.

PÍO GIL

*Jueves de El Universal*, 6 de septiembre de 1888.

## Apéndice E

Los cuatro artículos de Hilarión Frías y Soto sobre *La loca de la casa* en *El Siglo diez y nueve*

*El Siglo diez y nueve*

Sábado 11 de agosto de 1894

*La loca de la casa*

por

Benito Pérez Galdós

I

Cuatro palabras antes de recorrer esa preciosa obra dramática del señor Pérez Galdós: acúsaseme de que soy difuso en demasía en mis análisis críticos de un drama, o de una colección de poesías: para vindicarme confesaré que no he alcanzado a imitar el mé-

todo decadentista, tan usado hoy al estudiar a un poeta o una pieza de teatro, y según el cual se hace no una síntesis de la obra, sino que en unas cuantas pinceladas se retratan algunos de los personajes de ella, el espíritu de ésta, o el carácter del autor.

En tanto, el lector se fastidia soberanamente si no conoce el drama o no ha leído los cánticos analizados por el crítico. Yo, que escribo hasta para mis lectores que viven lejanos de los centros, donde es tan activo el movimiento literario, y a cuyas manos rara vez llegan las producciones modernas, prefiero el procedimiento analítico minucioso, para ir deteniéndome en contemplar cada belleza artística, o en censurar cada defecto de la obra de arte que diseco con mi pluma torpe y ruda, pero justa y severa.

Así mis lectores quedarán enterados de la obra con todos sus pormenores, y apreciarán si mi crítica es o no exacta.

Vamos ahora a hojear *La loca de la casa*, no la de Musset, sino la Pérez Galdós, el terrible censor de los defectos de la raza española.

En brevísimo prólogo que el autor puso en la portada de la primera edición de su obra, confirma éste lo que yo había dicho al estudiar otra de sus producciones teatrales: el señor Pérez Galdós no es autor dramático. Mas no por eso se crea que desconozco la inmensa supremacía de su talento; al contrario, me inclino reverente ante su genio creador, que lo coloca en altísimo rango entre los grandes escritores de España.

Pero ese mismo talento impide al señor Pérez Galdós encerrarse en los mezquinos límites del foro teatral: aquel torrente de ideas que se desbordan en cada una de sus producciones no cabe en el estrecho cauce escénico ni le bastan para su curso amplio y completo las tres o cuatro horas de una noche de representación.

El señor Pérez Galdós no busca, como los trágicos antiguos, sus argumentos en la acción, sino en la

**La loca de la casa es para leerse y no para verse representada, a no ser que se encargue de su desempeño una Compañía perfecta en su arte.**

pasión, y sigue y persigue a ésta en su desenvolvimiento real, en sus fenómenos naturales, alejando esa sintomatología monstruosa del romanticismo. No es un dramaturgo, es un psicólogo.

En el prólogo que mencionamos, dice el egregio escritor que las exigencias de la representación escénica como resultan hoy de los hábitos y gustos del público (más tolerante con los entreactos interminables, que con los actos de alguna extensión) le han impuesto la ley estrecha de la brevedad, salvando en lo posible la verdad de los caracteres y la lógica de la acción.

Y nosotros traducimos esta explicación del señor Pérez Galdós, como la confesión latente del supremo esfuerzo que ha hecho para comprimir su obra, aprensarla y reducirla a su menor volumen, a fin de poderla empacar dentro de sus cuatros actos, y embarcarla así fuera de bastidores, consignada a un público ávido de impresiones fuertes, pero efímeras y rápidas.

Por eso dice también el autor que con menos miedo ofrece su obra al público de lectores que al público de oyentes: y razón tiene que le sobra, porque *La loca de la casa* es para leerse y no para verse representada, a no ser que se encargue de su desempeño una Compañía perfecta en su arte, completa en su cuadro y educada en la escuela dramática francesa, en la del naturalismo, no en la declamatoria del Teatro Español.

\*\*\*

La acción, contemporánea, pasa en los alrededores de Barcelona, y la exposición, así como las primeras manifestaciones del drama doméstico, porque doméstico es, se desarrollan en la casa de Moncada, rico industrial y propietario que, acosado por su mala suerte, sufre graves crisis en su fortuna, y está amenazado de una próxima ruina.

Embellecen el hogar de don Juan de Moncada sus dos hijas Gabriela y Victoria, aquella hacendosa, infatigable en sus labores domésticas, una verdadera *mujer de casa*, de esas joyas de antaño que ha proscrito casi la cultura moderna, empeñada en disolver la familia para lanzar sus restos a la vía pública.

Victoria, por el contrario, imaginativa, impresionable, afectada de un original misticismo, no enteramente religioso sino más bien histérico, ilusa y desequilibrada, es como todos la llamaban, y ella se complace en repetirlo, *la loca de la casa*.

Estas dos jóvenes son las que mantienen toda la acción dramática, en un continuo contraste, pero haciendo resaltar los caracteres de los personajes que se agrupan en torno de ellas.

Y todos esos personajes son tipos perfectamente delineados, casi necesarios en el programa de la obra: ninguno está de más, y aun los secundarios, los de segundo término, cooperan a la exposición del pensamiento radical de la obra.

Entre estos últimos figuran la marquesa de Malavella, viuda noble a la que arruinó su marido, pero que, a fuerza de sacrificios, restauró la honra del nombre, educó a sus hijos, y en su modesta medianía procura salvar el Clot, la casa patrimonial, el terruño querido donde nacieron ella y sus hijos.

Éstos, Jaime y Daniel, médico aquél y abogado éste, inteligentes, rectos y dignos, siguen distinto curso en la vida: Jaime va a casarse con Gabriela y Daniel se inclina a la carrera eclesiástica, desde que Victoria, su prometida, en uno de sus accesos de misticismo, rompió con [él], para hacerse novicia de la Congregación del Socorro.

Huguet, gerente, amigo íntimo, casi hermano de Moncada, cuyos negocios administra con lealtad y cariño, y que hace esfuerzos supremos por detener el desastre de la casa, es otro tipo simpático del drama, lo mismo que Jordana, un filántropo exaltado, un benefactor infatigable, que, a fuerza de recoger limos-

**Sin la maestría con que el señor Pérez Galdós maneja el diálogo y la habilidad con que en este va haciendo la exposición, las primeras escenas no tendrían interés.**

nas y donativos, construye y funda un hospital y casa de maternidad en el pueblo.

Pero me faltan dos figuras admirables, de las primeras y más importantes del drama: un José María Cruz, pasiego, español enriquecido en México, y doña Eulalia, hermana de Moncada, vieja fanática, entregada en cuerpo y alma al fraile, intrigante, egoísta y sin un afecto noble en el corazón. Mas estas dos monstruosidades las presentaré en el curso del drama, porque el lector se encantará de verlas vivas, animadas, hablando con su propio estilo, y mostrándose ellas solas en toda su deformidad.

Sin la maestría con que el señor Pérez Galdós maneja el diálogo y la habilidad con que en este va haciendo la exposición, las primeras escenas no tendrían interés.

La curiosidad con que la marquesa llega a la casa de Moncada con sus hijos Jaime y Daniel: el retraimiento con que éste se aleja, devorado por la hipocondría, la ansiedad con que Jaime ve llegar a Gabriela, están perfectamente tocados. Pero mejor lo está [en] la entrevista entre Gabriela y Jaime, los dos novios: ese diálogo es correcto por su naturalidad, admirable por la verdad de su tono y de sus conceptos. Nada de Julieta y Romeo, nada de luces y estrellas, de perlas ni diamantes, ni ráfagas de fuego, ni rugidos de volcán. Los dos muchachos, luego que se quedan solos, platican como deben platicar un médico serio y una muchacha hacendosa y prosaica que arreglan su futuro hogar, que hablan de los asuntos de la familia, y se ocupan con interés de los miembros de ella. Ni un solo resabio del añejo romanticismo se escapó al señor Pérez Galdós, ni una de esas bombásticas hipérbolos de que abusa el señor Echegaray se arrancan de los labios de sus enamorados, ni en una escena de celos.

Tal es la que mencionamos, y en ella comienza a dibujarse en lontananza la deforme figura del héroe principal, de José María Cruz, que, como una caríátide

gigantesca asoma, como entre las sombras de una pesadilla, su rostro grosero, voluminoso, de facciones toscas y líneas enérgicas, como las de un gladiador en ese circo de fieras humanas que se llama la sociedad. Miren mis lectores con qué maestría el señor Pérez Galdós prepara la aparición de su *americano*. Hablan los dos novios.

Gabriela.- (*Con interés*) ¿En qué coche venía Huguet?

Jaime.- En el de ese bárbaro... ¿Cómo se llama?...

¡Ah! Cruz, José María Cruz, que vive allí, en casa de Jordana.

Gabriela.- (*recelosa*) ¿Venía también Cruz?

Jaime.- Sí... Sabrás que mis amigos le llaman el *gori- la*, porque moral y físicamente nos ha parecido una transición entre el bruto y el *homo sapiens*.

Gabriela.- Hombre de baja extracción, alma sórdida y cruel, facha innoble, la riqueza no le ha enseñado, como a otros, a sobredorar la grosería de sus modales, la vulgaridad saña de sus pensamientos... Es hijo de un carretero que tuvimos en casa. Yo era muy niña entonces... Apenas me acuerdo... Es de esos que van cerriles a América, y luego vuelven cargados de dinero. La Providencia nos ofrece a cada instante esas ironías horribles... En fin, es hombre el tal Cruz, cuya presencia y cuya voz me atacan los nervios... Apenas cambio el saludo con él... Y el muy bruto no conoce la antipatía, la repugnancia que me inspira... y... vamos, ¿te lo cuento?

Jaime.- (*receloso*) ¿Qué? Me asustas.

Gabriela.- Anteayer iba yo por el jardín... ¡Pasé un susto! Estaba sola. Presentóseme saliendo de unas matas, como res brava perseguida de cazadores; y al verle delante de mí quedéme fascinada, sin poder hablar. Quise dar un grito; pero no lo di, hijo, no lo di.

Jaime.- (*con repentina cólera*) Gabriela... ¿ese animal tiene el increíble atrevimiento de prendarse de ti?

B. P. GALDÓS.—GLORIA. 15

de Gloria era tan grande, que no existiese rago alguno en su semblante que no estuviese impaciente. Cuando se apartaba de la ventana, recorría la estancia de un punto a otro, tomando un objeto de este sitio para ponerlo en aquel, moviendo las sillas sin motivo alguno que justificase las ventajas del cambio de colocación, observando los cuadros que había visto mil veces en su vida. Podía decirse de ella lo del poeta: «Hasta cuando el pajarito anda se conoce que tiene alas.»

## III

Gloria no espera un novio sino un obispo.

—Son Yo las diez, papá—dijo la señorita con impaciencia.—Desde la estación de Villamojada aquí, ne se tardan más de dos horas.

—Ni, pero sabe Dios á qué hora habrá llegado el tren—repuso el padre.—Esta formula abreviada de la civilización es... unas libras.

Gabriela.— Algo de eso me dio a entender con sus gruñidos...

Jaime.— No me lo digas... Gabriela, ese hombre te quiere comprar. Dime, por tu vida, dímelo; dime que no te vendes... que no cambiarás mi honrada personalidad por la de ese alcornoque cargado de bellotas de oro...

Gabriela.— ¡Pero estás loco? (*viendo salir a Moncada*).

\* \* \*

Moncada toca ya el borde del abismo. El pánico de la Bolsa, las acciones del Banco Mercantil y Naval depreciadas, la Compañía Insular muerta, por todas partes cerrado el crédito y agotados los recursos. La Casa Moncada va a quebrar.

Sólo queda un recurso, un préstamo hipotecario, José María Cruz, que está pronto a hacer el empréstito, a comprar la fábrica y los terrenos de la Gran Vía.

Huguet, el fidelísimo administrador tiene un plan, urdido con doña Eulalia, la tía mística; romper el proyectado enlace de Jaime con Gabriela, y casar a ésta con Cruz, el *gorila*, el americano enriquecido. Moncada ignora la intriga.

¡Atención! El gorila va a presentarse, y lo precede la hermana de Moncada. El señor Pérez Galdós no tiene rival para fotografiar a esas viejas fraileras, como la Doña Perfecta, tan odiosas, tan dañinas en la sociedad.

Entra doña Eulalia, vestida de negro, con mantilla de iglesia y libro de rezos y ruidoso rosario. Es señora flaca, seca, de cabellos blancos, de rostro pálido y sin movilidad, de sonrisa imperceptible y falsa, y mirada dura, fría y sin expresión. "¡La tía! No la saquen de sus rezos, de su labor de gancho, de sus visitas a todas las monjas y frailes que hay en tres leguas a la redonda, de dar buenos consejos y traer malas noticias y de opinar siempre en contra de los demás."

Doña Eulalia no quiere confiar aún a su hermano el proyecto de casar a Gabriela con Cruz.

Moncada.- (*resignado*) Adelante la adversidad.

Eulalia.- (*con afectada emoción*) Adelante. Querido hermano mío, cuando Dios te pone en el yunque, y bate, y machaca, por algo será.

Moncada.- (*meditabundo*) Por mis pecados... si...

Eulalia.- Tú lo has dicho... ¿Quieres oír un juicio sano y leal? Pues llueven sobre ti tantas desdichas por el olvido en que tienes las prácticas religiosas...

Diré la verdad, aunque te duela, la verdad, medicina que entra por los oídos y anida en el cerebro, como la paciencia anida en el corazón. —El Señor te aflige, y te afligirá más todavía, porque has olvidado sus leyes sacrosantas, devorado por la fiebre mercantil y por el afán de acumular riquezas. (*Con acrimonia*) Y no estás ya en edad de atender más a los negocios que a la suprema especulación de salvar tu alma, porque el mejor día viene la *cobradora fea* con la libranza del vivir, vencida, y tienes que pagar a toca teja, dando tu cuerpo a los gusanos, y tu alma a la eternidad. Y te llaman a juicio; y allá, el ángel que pesa y apunta, te preguntará por tus buenas acciones, no por las del Banco, ni por el mayor o menor capital que tengas en cuenta corriente o en caja... Y entonces será el rechinar de dientes y el decir..., ¡maldita riqueza, malditos negocios, y maldito tanto por ciento!...

Aquí tengo que interrumpir tan admirable escena con nutridos y ruidosos aplausos. ¿Adónde aprendió el señor Pérez Galdós ese galimatías católico, esa charla insustancial, amanerada y ridícula que tan universalmente usan en todos los países latinos todas las ratas de iglesia, todos los misioneros carlistas, todos los curas de misa y olla de los pueblos de patanes?

**Y en un diálogo movido, fácil y lleno de naturalidad el señor Pérez Galdós alcanza un verdadero triunfo.**

Terrible enemigo del fanatismo español es el señor Pérez Galdós, y hábil se muestra cuando pone esos sermones contra las riquezas terrenales en boca de un clero que acapara cuantos bienes puede, y de viejas ricas, o parásitas de los ricos, de las que tienen acciones de Banco, y ponen sus capitales en operaciones usurarias, cuyo tanto por ciento no es, por cierto, el canónico.

¡Pero silencio, que llega el monstruo! La escena está llena, así se encuentran todos los personajes.

Con Jordana, el filántropo, llega un hombre rudo, de ademanes torpes, y rostro ceñudo: es José María Cruz. En toda regla se hacen las presentaciones de costumbre y en voz baja cáusticos comentarios sobre aquel cafre cargado de oro. Y en un diálogo movido, fácil y lleno de naturalidad el señor Pérez Galdós alcanza un verdadero triunfo, haciendo que Cruz se retrate solo, haga su autobiografía, y el público o el lector, vean, hasta el fondo, aquella alma grosera, saturada de avaricia, hidrópica de oro, egoísta, y forjada en un materialismo completo, aparecer templada para todas las luchas de la vida.

En fragmentos, porque no me es posible más, voy a reproducir las frases, las réplicas y las narraciones de Cruz, y en las que éste revela su sordidez, sus creencias y sus opiniones sobre el mecanismo social.

Cruz.— Nací en la indigencia. Todo lo que tengo se lo debo, a éste (*señalándose a sí mismo*)... Los señoritos de carrera (*mirando a Jaime y a Daniel*) ven en mí un hombre sin principios, un hombre tosco y vulgar... ¿Que he de avergonzarme? Mi padre, Magín Cruz, era el carretero de esta posesión... sacaba los escombros y las basuras; traía estiércol y mantillo para las plantaciones, y el guijo para los paseos del jardín. Entonces, señor Don Juan, usted me tuteaba... naturalmente, y me llamaba Pepet. ¿Por qué ahora no me dice también Pepet?...

Moncada.- Hablando con franqueza, Pepet, eras un bruto.

Cruz.- Y lo soy todavía.

Moncada.- Cansado de luchar con tu fiereza indómita, tu padre tuvo que embarcarte.

Cruz.- Atado codo con codo... me metieron en un buque de vela que salió para Mazatlán, por el Estrecho de Magallanes.

Y después de contar Cruz cómo trabajó en México, cómo en California sacó de las entrañas de la tierra la plata y el oro, jactándose de su fuerza y vigor, refiriendo que luchó con indios bravos y con dos tigres, enseña la cicatriz del zarpazo, arremangando la camisa y presentando desnudo el antebrazo.

Entonces en aquella piel curtida y velluda aparecen pintadas con pólvora y aguardiente calaveras, cruces y anclas, el *tatuaje*, costumbres de marinería, dice Cruz, y... ¡de presidio! El tatuaje moral es peor.

Le hablan de la caridad que debe ejercer el rico y de la compasión...

Cruz.- ¡Limosnas! No las doy en secreto ni en público. No quiero proteger la mendicidad, que es lo mismo que fomentar la vagancia y los vicios... ¡La compasión!... Lo sé por larga experiencia... es una flaqueza del ánimo que siempre nos trae algún perjuicio. ¡La compasión! Donde quiera que arrojen ustedes esa semilla, verán nacer la ingratitud... Como me he formado en la soledad, sin que nadie me compadeciera, adquiriendo todas las cosas por ruda conquista, brazo a brazo, a estilo de los primeros pueblos del mundo, hállome amasado con la sangre del egoísmo, de aquel egoísmo que echó los cimientos de la riqueza y de la civilización... Digo que la compasión, según yo lo he visto, aquí principalmente, desmoraliza a la humanidad, y le quita el vigor para las grandes luchas con la naturaleza. De aquí viene,

no lo duden, ese sentimentalismo que todo lo agosta, el incumplimiento de las leyes, el perdón de los criminales, la elevación de los tontos, el poder inmenso de la influencia personal, la vagancia, el esperarlo todo de la amistad y las recomendaciones, la falta de puntualidad en el comercio, la insolvencia... Por eso no hay ley, ni crédito; por eso no hay trabajo, ni vida, ni nada... Claro, ustedes, habituados ya a esta relajación, hechos a lloriquear por el prójimo, no ven las verdaderas causas del acabamiento de la raza, y todo lo resuelven con limosnas, aumentando cada día el número de mendigos, de vagos y de trapisondistas...

¡El bárbaro, el gorila!

Pero perdóneme el señor Pérez Galdós, el patán, el emigrante que vuelve a España cargado con la plata de América, el minero, el gambusino de California no hablan así. Ese lenguaje, aparentemente burdo, revela al pensador, al que aspiró y respira la teoría del transformismo, el *struggle for life* de Darwin.

Mas desestimando la divagación del egregio escritor, preciso es admirarlo en ese cuadro social que tan magistralmente nos presenta: en contraposición artística nos enseña dos egoísmos, contrarios en su origen, iguales en sus resultados: el egoísmo católico de la beata que no ayuda al desvalido para aconsejarle que sufra, para merecer el cielo, hambre y miseria, cuando ella, la mística, está ahíta de dinero y de los goces de la sociedad: y el egoísmo del *luchador por la vida*, que quiere que los seres débiles sucumban y mueran devorados por los fuertes.

He aquí la exposición del drama *La loca de la casa*: el problema es grave: ¿vencerá la fiera, la res brava, o el ángel de la caridad y la abnegación?

Cruz, el monstruo, el buscador de oro, terrible en su energía, indomable con sus teorías positivistas, va a ser combatido por una débil novicia, por Victo-

ria, que quiere arrancar al avaro *tesaurizador* con que salvar a su padre.

Otra vez mostraré a mis lectores los incidentes de esa reñida batalla, en la que el ángel con su mano, *blanca como la nieve alpina*, empuña el brazo velludo y musculoso del gorila, marcado con el *tatuaje* del bandido, y lo arrastra, para llevarlo al bien, al altruismo, a la idealidad. Y ya verá el lector quién vence al fin.

El Portero del Liceo Hidalgo

*El Siglo diez y nueve*

Sábado 18 de agosto de 1894

*La loca de la casa*

por

Benito Pérez Galdós

II

Sigue el desastre en la Casa Moncada, y éste ve llegar la hora infausta de la bancarrota irremisible, con su séquito de humillaciones, deshonra y miseria. Ya don Juan Moncada agotó su inteligencia, y sus esfuerzos para salvar su crédito, y en vano puso en circulación sus valores para hacerse de recursos: el pánico mercantil y la quiebra de algunas casas deudoras suyas lo empujan a la ruina. Vencido en la lucha, abatido y desmoralizado sucumbe, se hunde en dolorosa apatía, y sólo una ráfaga de fuego cruza por su cerebro, alumbrando la idea del suicidio, como último refugio de salvación.

Huguet, el administrador leal, y Eulalia, la hermana de Moncada, la vieja egoísta, la mística de alma malévol y helada, habían urdido una intriga para evitar el desastre: casar a Gabriela, la prometida de Jaime, con Cruz, el *americano*, el gorila que había vuelto de América a España, su patria, henchido de oro, como dije ya.

Es que José María Cruz, el antiguo doméstico de la casa de Moncada, el hijo del carretero, al tornar a la

**Sigue el desastre en la Casa Moncada, y éste ve llegar la hora infausta de la bancarrota irremisible, con su séquito de humillaciones, deshonra y miseria.**

mansión donde vivió miserable y despreciado, sintió la rastrea ambición de poseer lo que había estado tan encima de él, el vengativo deseo de enlazarse con la familia que lo había visto tan abyecto, de ser amo donde había sido criado.

Y Cruz, como todos los advenedizos, tanto más altivo, cuanto más abajo se había visto, ofreció salvar a Moncada, pero casándose con Gabriela, la hija de éste, para ser una misma persona, comercialmente hablando, con su antiguo señor.

Pero Gabriela, sinceramente apasionada de Jaime, su futuro, rechaza la pretensión de Cruz con energía, con altivez, con invencible repugnancia hacia aquel salvaje ensoberbecido con su dinero, que no tiene más amor que el del oro, sin afectos, sin caridad, sin cultura, sucio de alma y sucio de cuerpo. Y con noble dignidad dice a Cruz que no puede, que no quiere ser su esposa.

Entonces se levanta, con el latigazo del desaire, toda la indignación del patán que se cree superior a todos por sus riquezas, que supone que nada ni nadie debe resistirle, y "cruje su orgullo con el terrible rechazo", y dice que "no se espanten de que las manotadas de la bestia herida alcancen a alguien..."

Cruz.- (*gesticulando y entregado a su cólera brutal*) No se resigna al agravio quien ha vencido peligros de mar y tierra; quien no ha temido a las fieras ni a hombres, peores que animales; quien ha triunfado de la Naturaleza. (*Apretando los puños*) No, no se resigna el hombre para quien no han sido bastante duras las entrañas de las rocas, ni bastante intrincadas las selvas, llenas de reptiles venenosos... No, mil veces, no soporto que me humille, que me pisotee... una muñeca sin reflexión, que resulta más dura que las peñas, más impenetrable que los bosques, más árida que los desiertos pedregosos, más brava que los abismos de la mar.

Doña Eulalia.- (*llevándose las manos a la cabeza*) Pero Cruz..., ¡por la del Redentor!...

Cruz.- No oigo nada, no quiero saber más. Me voy de esta casa. ¡Que lo pierdan todo, que se arruinen, que se mueran, que se deshonren! Vengan los señoritos de carrera, enclenques, escrofulosos, ineptos, parlanchines... vengan a poner puntales a la casa de Moncada... Abur.

No queda, pues, remedio alguno para don Juan: quien únicamente podía salvarlo se aleja, porque no se le otorga la irrevocable condición que pone, la mano de Gabriela.

Entonces resurge la blanca figura de Victoria, la novicia del Socorro, la histérica de mismísimo, la soñadora con éxtasis divinos, la que aspira mortificaciones sin cuento, sacrificios supremos, martirios y abnegación para llegar a Dios. Ya, por éste, había roto su amor por Daniel, amándolo tanto, pero aspira a más, a algo superior a la fuerza humana, por tal de hacer el bien.

\*\*\*

Sombras de tristeza se tienden por la casa de Moncada, y envuelven a la familia toda, hasta a la marquesa, que va a perder su terruño patrimonial, el Clot, hipotecado a Moncada, pero cuya hipoteca pasa a los acreedores de éste. Sólo la devota doña Eulalia está impassible, entregada a Dios: "no quiere charlas ociosas, es Lunes Santo, y es hora de ir a la iglesia que no faltan ¡ay! cositas que pedir al Señor. Don Juan queda sólo con su hija victoria, que va a servirle de amanuense, porque hay que escribir dos o tres cartas urgentísimas."

Victoria se sienta, toma papel y pluma, preparándose a escribir. Don Juan le dicta... pero no puede continuar, porque le faltan alientos para anunciar él mismo a sus acreedores su descrédito, su deshonra

comercial y su insolvencia. Y entonces su hija mide todo el abismo en que va a caer su padre tan probo, tan digno, tan honrado.

Y la soñadora, la loca de la casa, la que por consagrarse a Dios abandonaba a su padre cuando vivía en la opulencia, al mirarlo pobre, no, no puede dejarlo, porque lo ama más pobrecito, y el amor que le tiene no cabe en ella ni en el mundo entero.

La mística, la que vive arrebatada por los delirios de su imaginación fosforescente, le ofrece sacarlo de penas... ¡Pidiéndoselo a Dios!

Moncada.- (*desalentado*) ¡Inocente, alma pura y sencilla! ¿Y crees tú que Dios?...

Victoria.- Concede, sí, todo lo que se le pide. Pero hemos de pedirlo con vivísima, con ardiente fe. Verás cómo imprime a nuestra voluntad una fuerza increíble, colosal, una fuerza que removerá todos los obstáculos... ¡Tú déjame a mí y verás!

Pero llega Huguet anunciando nuevos desfalcos, más crisis comerciales, que consuman la ruina de Moncada. Sólo queda una esperanza, Cruz, que compraría la fábrica, que haría el empréstito para cubrir todos los adeudos..., pero con la única condición...

Victoria.- Sí, sí, ya sé que querían sacrificar a mi hermana, casándola con un bruto muy rico, con ese Cruz... No le conozco... ni quiero.

Moncada, sin embargo que no cree en la inflexibilidad de Cruz, quiere conocer las propuestas de éste. Pero Huguet, que conoce la tenacidad de las resoluciones del gorila, y sabe que éste trata los negocios con la rectitud de una barra de hierro, está seguro que no ha de ceder sino entroncando con los Moncadas, juntando las dos razas, las dos firmas. Y dice que el plan de Cruz era grande, crear una Sociedad Comanditaria, a la que apostaría un capital de quince

millones, y Moncada la fábrica, siendo Cruz el gerente.

Y Huguet muestra a su patrón la carta en que Cruz fija las bases del contrato, afirmando que, de consumarse éste, el americano lo cumpliría religiosamente, porque en todas partes tienen sus compromisos como sagrados, y su palabra vale tanto como escritura pública.

Pero todo aquello es inútil, Gabriela rehusó la mano del gorila.

Victoria oye todo aquello y duda si su hermana hizo bien o no al no aceptar un sacrificio que salvaba al anciano padre, porque le faltaba valor, desprecio de sí misma, poder de anulación.

Gabriela.- ¡Valor, desprecio, anulación! Eso entraría en la esfera de lo sublime, querida hermana, y lo sublime no se ha hecho para esta pobre criatura, casera y vulgar. Soy muy prosaica, ya lo ves. No ambiciono pasar a la historia, ni que me dediquen tres o cuatro renglones en el Año Cristiano. ¿Quiere decir esto que me falta valor? Bueno. Quizás me sobraría para soportar las mayores desgracias, la miseria, la muerte. Para ser esposa de una bestia, reconozco que no lo tengo.

Y sale Gabriela para ir a ver qué se compra al pescadero. Victoria, que al principio de esta magnífica escena se había puesto a barrer los papeles que su padre despedazó, tirándolos por el suelo, toma de nuevo la escoba, y continúa su tarea, tarea que no dejó hacer a la criada, porque le agrada rebajarse, todo lo que es humillación y fatiga, y porque se prepara a ser pobre.

\*\*\*

Victoria.- (*barriendo con decisión*) No cede, no. ¡Razón tenía la pobre! El sacrificio sería horrible, tre-

16 BIBLIOTECA DE «EL UNIVERSAL.»

nos lo avisará el tío Gregoria disparando un buen puñado de cohetes que alegrarán con sus estalidos la comarca. Caífas está en la torre aguardando el primer chispazo para echar á vuelo las campanas. Descuida, que na podrá darnos una sorpresa.

Gloria se asomó de nuevo para mirar á la torre de la Abadía que por encima de los tejados alzaba su caduco campanario, y dijs con alborozo:

—Sí; allí está Caífas con todos sus chiquillos, esperando á que revienten en los aires el primer cohete para repicar..... Bien, muchachos, bien, Paco; bien, Sildo y Celinina; tocad fuerte, muy fuerte para que se oiga en toda la provincia.

El padre sonrío con dulzura, demostrando el apacible contento de su alma en aquel instante.

—Papa—dijo Gloria poniéndose delante con resolución—apostamos á que Francisca no ha espumado las cuatro gallinas, ni puesto en el horno la dorada, ni arreglado los platos de la leche? ... Francisca es así: dos horas para mover café humo y cinco días para panadero...

Y volvió á mirar con visperosa curiosidad cada uno de los que se acercaban á ella.

mendo... superior a las fuerzas humanas. (*Parándose meditando*) No, no, no; nada es superior a este soberano impulso del alma, nacido de la fe, y que frente a las dificultades se encrespa, se agiganta, y las arrolla al fin, las pulveriza. (*Entra Cruz*) ¡Ah! Éste es sin duda... sí... ese Cruz... la bestia...

Cruz.- (¡La monja!) (*Deteniéndose cohibido*).

¡Cuánto siento no poder reproducir entera esta escena tan admirablemente cincelada! Pero escribo espolado por el tiempo que se me estrecha, y obligado a dibujar inmensos horizontes dentro de los mezquinos linderos del campo editorial. Apenas puedo hacer lo que con las escenas anteriores, que he bosquejado en croquis, relatar en síntesis lo que en ellas expresa el argumento del drama, y copiar los diálogos que revelan el carácter de los personajes.

En la entrevista de Victoria con Cruz no hay una palabra inútil, ni frase que no sea intencionada ni locución que no pinte a los interlocutores moralmente, y que no prepare la solución natural del enredo dramático.

Victoria.- ¿Y es cierto lo que dicen?

Cruz.- ¿Qué?

Victoria.- Que es usted Pepet... aquel muchachote tan...

Cruz.- Acabe: tan diabólico, tan cerril y de mala sangre, según decían.

Victoria.- ¿Pero de veras?... ¿es usted el mismísimo Pepet?

Cruz.- El legítimo, el auténtico, el que tiraba del carrito en que se paseaban las dos niñas...

Victoria.- ¡Vamos, y que hacía usted de caballito con una propiedad!...

Cruz.- Con tanta, que usted, una tarde, se empeñó en que había de comer cebada.

Victoria.- ¿De veras? Ja, ja, ja...

Cruz.- Y la comí...

Victoria.- Después se fue usted a las Américas y ha vuelto cargado de riquezas, que no le sirven más que para ofender a Dios. Porque el dinero, enténdalo usted, (*en tono infantil y gracioso*) es cosa mala, pero muy mala.

Cruz.- Tan malo, que todos lo persiguen... para cogarlo.

Victoria.- Hay gustos muy raros.

Cruz.- Como el de usted... si no se enoja, se lo diré... Eso del monjío, envolver su rostro en la desairada toca, vestirse con tan feo traje, adoptar una vida de estúpidas ñoñerías, entre beatas asquerosas y frailes imbéciles.

Victoria.- ¡Cuánta grosería! Sí, ese es mi gusto. ¡Qué quiere usted!... Dígame, ¿esa manera de hablar y de calificar a las personas religiosas es constante en usted?

Cruz.- Cuando me piden mi opinión, la doy sin floreos. Soy muy burdo, muy mazacote.

... Y con pena sólo podemos, suprimiendo mucho y muy bello, reproducir algo del monólogo de Victoria cuando ésta concibe, en rápida inspiración, la idea de sacrificarse ella en lugar de Gabriela, y casarse con aquel bruto, para salvar a su padre.

Victoria.- (*Sola, meditabunda*) ¡Qué hombre, qué trazas de inferioridad! Y en eso, ¿hay un alma? (*Pausa*). Sí que la habrá, ¡y quién sabe si Dios prepara en ella algún maravilloso ejemplo de su poder infinito! (*Asaltada súbitamente de una inquietud nerviosa*). Dios mío, ¿qué es eso?... Pasó la ráfaga por mi mente... He sentido el chispazo que precede a las resoluciones formidables... No, no puede ser... Soy víctima de una alucinación, sugerida, por el orgullo... ¡Demencia, ilusión loca de mover las montañas, de ablandar entre los dedos el bronce, de convertir los males en bienes!... ¡Vaya, qué cosas se me ocurren! ¡Y por qué habría yo de

**Situación tan difícil y extraña sólo el señor Pérez Galdós podía salvarla y pintarla: esa escena sería imposible con otra pluma que no fuera la suya.**

consumar sacrificio tan espantoso? ¿Por devolver a mi padre la tranquilidad, la estimación, el crédito?... En ningún catecismo se habla del crédito... en ningún libro místico he tropezado jamás con esa palabreja...

Llega entonces Moncada, que no puede presenciar cómo hacen Cruz y Huguet leña del árbol caído, desesperado, sin alientos para vivir. Y sale resuelto, tal vez, a suicidarse. Victoria lo sospecha, encomienda a Daniel que no se separe de su padre: y entonces se afirma en la idea que antes creyó insensata. Duda un momento, y al fin avisa a sor María, la hermana que la trajo del convento, que se queda con su padre, a quien no debe abandonar en su desgracia, y que tal vez al convento ya no tornará.

Y el ángel y la fiera vuelven a encontrarse: y no es el hombre quien toma la iniciativa ni quien enamora a la doncella, sino ésta, la que rompiendo con todas las conveniencias sociales, va a ofrecerse como esposa a aquel patán asombrado.

Situación tan difícil y extraña sólo el señor Pérez Galdós podía salvarla y pintarla: esa escena sería imposible con otra pluma que no fuera la suya.

A esa situación llega, sin embargo, lentamente el autor, preparando hábilmente los antecedentes, y haciendo surgir en naturalidad los preliminares.

Victoria ha arrancado antes a Cruz el secreto de las aspiraciones de éste a unirse con una Moncada, porque deseaba que "el pueblo se confundiera con el señorío, porque así se hacen las revoluciones sin revolución." Y sin darle a entender que ella, la novicia, era la que iba a sacrificarse, haciéndole creer que conseguiría el asentimiento de Gabriela, pacta con Cruz que ésta salvaría a Moncada, y lo cita para darle la resolución más tarde.

Poco o nada importa mencionar la impaciencia de Huguet por saber el resultado de los esfuerzos de Victoria, y la agitación que produce en la familia el

rum-rum de que se proyecta de nuevo la unión de Gabriela con Cruz, lo que enloquece de celos a Jaime, el novio de aquélla. Lleguemos al final, a la última entrevista entre Cruz y Victoria.

La novicia, con el alma desgarrada, luchando en su fuero íntimo entre la idea de obrar bien o mal y el deseo de salvar al anciano, se resuelve a precisar sus condiciones a Cruz, pues dice que el sacrificio de la señorita de Moncada es horrible, porque abandona el amor de toda su vida por unirse a un hombre extravagante y repulsivo: y que antes de venderse, regatea su precio y estipula sus condiciones... las que constan en la carta que Cruz escribió a Huguet, y que éste le dio. Cruz ofrece cumplir cuanto allí había escrito. Pero Victoria le exige, además, que cumpla siquiera con los preceptos elementales, con las prácticas de la religión, aunque no crea en ellas: y Cruz lo promete también.

Aquí entra lo tremendo, lo imposible: ¿cómo revelar a Cruz que no es Gabriela sino ella la que se sacrifica? Entonces le ocurre una idea feliz, y confía a Cruz que para consolar a Jaime por haberle quitado la novia, está resuelta a abandonar la vida religiosa para casarse con el médico. Cruz queda confuso, cree que la novicia se burla de él, en tanto que Victoria, a su vez, teme ser despreciada por la fiera.

Invoca a Dios, hace un esfuerzo soberano, arranca la blanca toca que cubre su cabeza, y la espléndida cabellera cae de golpe, en cascadas de oro, bañando sus hombros y su espalda: Cruz queda deslumbrado ante la revelación de tan magnífica belleza.

Victoria.- (*Violentándose y fingiendo calma*) Dígame, Pepet, ¿cree usted que si propongo a Jaime que me tome a mí por mi hermana... aceptará?

Cruz.- (*turbado*) ¡Oh! Yo creo... (*con viveza*). Sí, sí. En su lugar yo no vacilaría... Pero, lo más derecho, y así no habrá ningún agravio, es que si usted vuelve al mundo se case conmigo.

Victoria.- Sí, bárbaro, lo que se te ofrece en esclavitud para aplacarte no es mi pobre hermana, soy yo. (*El llanto la ahoga, y cubre el rostro con las manos*).

Cruz.- (*Fascinado*) ¡Victoria! ¿Y es verdad? ¿Es cierto que...? Repítalo, me parece mentira. (*Entran todos*).

Cruz.- Repítalo usted, para que se enteren. No lo creerán si lo digo yo.

Moncada.- ¿Qué?

Cruz.- Que la loca de la casa vuelve a la razón, y se casa con Pepet.

(*Telón*).

Dejo los comentarios, guardo mi juicio crítico y mis aplausos para la vez en que cuente a mis lectores lo que surgió de aquella fusión de dos caracteres tan opuestos, del idealismo místico y el positivismo brutal de la época.

El Portero del Liceo Hidalgo

*El Siglo diez y nueve*

Sábado 25 de agosto de 1894

*La loca de la casa*

por

Benito Pérez Galdós

III

La perla de la plutocrática casa de Moncada, Victoria, la mística soñadora, la loca de la casa que extinguió su primer amor hacía Daniel para entregarse a Dios, la novicia, en fin, de la Congregación religiosa del Socorro, por salvar a su padre de la más espantosa bancarrota, se despoja de sus tocas y las cambia por la corona de azahares y por el blanco velo de la desposada.

¡*Todo por papá!*... como en el estúpido drama que dio motivo al más bello de los artículos críticos de Larra.

Porque el marido de Victoria es Cruz, el bruto que he tratado en mis artículos anteriores, copiando el original tan magistralmente realzado por el señor Pérez Galdós; es el gorila cargado con el oro de México, el pasiego enriquecido en América y que ha vuelto a su tierra, algo limado de su original rudeza, pero más ávido de dinero, más sediento de riquezas.

Victoria, que soñó domoñar la fiera, cambiar el carácter de aquel egoísta luchador por la vida y volverlo altruista, y tornar al gambusino en filántropo, al avaro en pródigo, al grosero especulador en caritativo y compasivo. Victoria fracasó en sus nobles aspiraciones, y ella fue la vencida, la que quedó atada al monstruo, y más que la esposa, señora del hogar, fue la sirvienta, la tenedora de libros de aquel trabajador infatigable, que sólo aspiraba a poseer, y mucho, para dominar al mundo entero que le rodeaba, y que lo había despreciado tanto en su miserable infancia.

Pero la Casa Moncada, que antes vimos vacilante y próxima a hundirse, la encontramos hoy en pie, administrada por José María Cruz, el americano, el marido de Victoria, vigorosa, restablecido su crédito, su fábrica en plena actividad, haciendo lucrativas operaciones de Banca, como si hubieran entrado allí el ángel del negocio, el ángel del valor industrial, hablando el idioma fraileesco que se habla en aquella casa. Sólo Victoria es el ángel desplumado de la caridad, que no alcanza del monstruo una limosna para los pobres ni que restituya sus terrenos al guardián de los franciscanos, no al *prior*, como dice el señor Pérez Galdós, porque no lo tienen los frailes descalzos.

Huguet sigue de gerente, bajo las órdenes de Cruz, y sigue Jordana buscando socorros para acabar el hospital de maternidad y la iglesia que ha levantado con limosnas, con funciones teatrales, con *kermeses*, con todas las formas modernas que ha tomado hoy la caridad, que socorre al pobre bailando, bebiendo *champagne* y cantando arias o amores.

**Victoria fracasó en sus  
nobles aspiraciones,  
y ella fue la vencida,  
la que quedó  
atada al monstruo, y  
más que la esposa,  
señora del hogar,  
fue la sirvienta.**

Jordana, a quien acaba de nacer el décimo sexto hijo, producto bruto de su matrimonio en catorce años, como dice Cruz, prepara el solemne bautizo de su hijo, que apadrinarán el monstruo y Victoria, a la vez que un estreno de la parte concluida de su hospital, "fiesta entre religiosa y mundana, con su poquito de gori gori, su poquito de recepción, con su *lunch*, combinando lo espiritual con lo profano, agua bendita por un lado y vino por otro".

La marquesa Florentina, la madre de Jaime, casado con Gabriela, y de Daniel, el presunto fraile, sigue bregando por salvar el Clot, el terruño patrimonial, cuyo crédito hipotecario pasó a Cruz, quien ni da esperas ni perdona el cobro.

Este Cruz pasa rápidamente por las primeras escenas desaliñado, sucio por el aceite y el humo de la fábrica, exhibiendo su fría avaricia, y su áspera rusticidad. Arroja de la casa a los frailes que van a reclamarle sus terrenos, niega a Jordana los auxilios que pide para acabar su obra piadosa, rechaza la invitación de suscribirse para socorrer a las víctimas de un incendio; pero da sus órdenes a Huguet para pagar religiosamente las facturas y vales de la negociación, para que compre papel de la Bolsa hasta 75, y que descunte pagarés de Pons hermanos, con la garantía de Foxá, al veinte por ciento anual, hasta cien mil y pico pesetas.

Todo esto es típico, es un cuadro naturalista perfecto, en el que se mueven fáciles y en toda su verdad las figuras animadas por el egregio autor; pero es algo frío, no tiene el calor pasional de los dos primeros actos. Después intentaré explicar lo que a mi juicio ata la vigorosa imaginación del señor Pérez Galdós, lo que hace aparecer algo débil su drama al terminar.

Cuando ya ha partido Cruz a sus labores habituales, y sólo queda allí la marquesa lamentando la pérdida de su Clot, llega Moncada arrastrándose, avejentado, apoyado en un bastón; y se sienta fatigado. Al describir el eminente dramaturgo, la decadencia

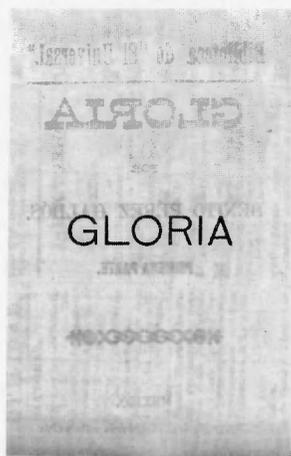
tan rápida del antes enérgico industrial, despiden las últimas chipas de su ingenio que abrillantan las postimerías del drama.

Moncada, dice, en nada se ocupa, come y duerme bien... los negocios de su casa marchan admirablemente, sus hijos y sus nietos tienen salud, y pasa el día en tranquila y mística holganza, dando de comer a los faisanes, inspeccionando sus hortalizas, viendo correr el agua y pasando horas muy gratas con los frailes franciscanos. Cuando llueve, sobre todo, que no puede pasear, va con Daniel al convento a soltar el espíritu dentro de la iglesia sombría y apacible, a dejarlo volar allí libremente, subir, remontarse... "porque no hay idea de lo consoladora que es la religión cuando uno no tiene dinero..." Y charla con los padres, *hablan de lo de allá...* se enternece... y después murmuran un poco de los que viven apegados a las riquezas, y celebran las virtudes, la pobreza de este y del otro santo; y Moncada sale de allí con ganas de volver.

En este diálogo olvidó el señor Pérez Galdós el magnífico chocolate que tan frecuentemente toman sus frailes de los *Episodios nacionales*.

Pero acataré la exposición del tercer acto, y de prisa porque en él se extrañan las escenas palpitantes, y sólo hay que detenerse en las principales, en las que encierran el interés dramático y la solución del drama.

Gabriela, que llega de su viaje de bodas, tiene, sólo ella, el valor de comer en la casa del monstruo, y su marido y su suegra desertan, y doña Eulalia, la vieja frailería, más egoísta, más ruin que Cruz, se alejan de allí. Gabriela y Victoria quedan solas, haciéndose esas confidencias terribles que hacen algunas mujeres entre sí, que ni el señor Pérez Galdós ni ningún autor de la escuela realista, ni el mismo Zola, se han atrevido a reproducir en toda su verdad desnuda y... pornográfica. Si los hombres, y los casados, sobre todo, escucharan esas confidencias, temblarían por su tranquilidad y por su honra.



Mas la honra del gorila americano no corre peligro porque Victoria es honrada, y al revelar a Gabriela cuánto sufre con las asperezas del indómito carácter de su marido, confiesa que ya se habituó a ellas. Pasó, dice, su conciencia por tremendas luchas y desfallecimientos horribles, asustada por la aversión que aquel patán grosero le inspiraba, como si el demonio la hubiera asido con sus garras; pero después comenzó a sentir lástima piadosa por aquel bruto, ignorante de las prácticas sociales como un niño... ¡Vaya un bebé!... y llegó a desear que no le pasara nada malo... es decir a quererlo. Y a quererlo hasta la abyección tan fácil en las almas rebajadas, desoxigenadas, anémicas por el misticismo. Por eso el lobo venido de California la hace su tenedora de libros, su cajera.

Cruz, que llega en mangas de camisa, trayendo una blusa azul rota de una manga, saluda apenas a Gabriela, pide a Victoria otra blusa, abre entretanto el armario de las herramientas, toma una hacha, para ir a reconocer el tejado de la fábrica, y después de recoger la otra blusa que le trae su mujer, da a ésta un talón de cincuenta mil pesetas para que pague lo del carbón, ordenándole lo anote en el Debe de la fábrica... y se larga.

Aquí viene uno de los extravíos del señor Pérez Galdós, que no se encuentran en sus preciosas novelas, el extravío de Victoria que *siente la ráfaga*, como dice ella, la inspiración, el impulso misterioso y divino de sus resoluciones, que en su histerismo místico supone que le vienen de Dios.

Ese impulso es el de no pagar el carbón, sino dar a la marquesa el dinero de su marido para que salve su terruño, el Clot.

Y da a su hermana el talón del Banco, el de los cincuenta mil, para que lo entregue a la marquesa. Gabriela se resiste, pero cede al fin y llama a Daniel, luego que se queda sola y le confía el dinero para su madre.

Daniel... el señor Pérez Galdós, inconscientemente acaso, olvidó dar a este personaje de su drama su verdadero calificativo: si Victoria es la Loca de la casa, Daniel es el Loco de la casa. No puede haber mayor semejanza que la que hay entre estos dos caracteres: si me fuera posible haría aquí su semblanza psicológica, para ver que aquellas dos almas eran gemelas en sus idealismos, en sus arranques mentales, en su fanatismo religioso, en sus accesos de sumisión y en sus reacciones de energía; pero tendría que reproducir todo el drama para demostrar la pariedad.

Daniel tiene también inspiraciones celestiales como Victoria, y resuelve en su fuero interno no dar a su madre aquel dinero que la salvaba, porque él, el loco de la casa, cree que su pobre madre no tiene fe, y que buscando su salvación llama a la puerta misma del enemigo, de la encarnación de Satanás, cuando debiera depreciar los bienes terrenales y transitorios, abrazarse a la desgracia, encariñarse a la pobreza, y alcanzar el inmenso triunfo moral de dejarse pisotear por la bestia.

Y Daniel, a quien el casamiento de Victoria perturbó el alma, porque la sigue amando, no comprende cómo ésta cambió la humilde vestidura del Socorro por las galas de boda, ni la cree mártir, porque las santas gloriosas de otro tiempo, que anhelaban regar con su sangre el árbol de la fe, pedían a Dios un verdugo, jamás un marido: quizá, sospecha, Victoria se dejó contaminar por el mal de la época, por el infame positivismo, por el dinero del rico avariento, que le quema, a él, a Daniel, las manos, dinero que devolverá a Victoria, para que ésta vea que si ella vende su conciencia, ellos no.

El arte moderno ha suprimido el monólogo del drama, porque el monólogo es un absurdo en la verdad del naturalismo: en la vida real nadie habla solo ni declama, a no ser un desequilibrado: sin embargo, el monólogo de Daniel es aceptable por la maestría con que lo redujo el señor Pérez Galdós a los límites necesarios para explicar la acción.

**Y en aquella lucha, indescriptible en las pocas líneas de que dispongo, surge, como era lógico que surgiera, una idea de celos en el alma de Cruz.**

En efecto, Daniel, inflexible en su ascetismo, frío ante el dolor de la marquesa, que se retuerce desesperada por no poder salvar su patrimonio, no le da los cincuenta mil, le oculta que los tiene para devolverlos, y la arranca de allí al llegar Cruz.

Éste, al verlos salir precipitados, sospecha que conspiran contra su bolsa y contra su honra acaso, inquiere con el criado, sabe que la marquesa va llorando, y que Daniel su hijo está acechando cerca de la fábrica, y manda lo espíen, en los momentos en que entra Victoria tranquila y resuelta.

Cruz le pide vino, porque se ahoga y al fin pregunta a Victoria por el talón de los cincuenta mil: confiesa ella que no lo tiene. El americano se sorprende de la audacia de la confesión, y ella afronta todo, y le ratifica que dio el dinero a aquella valerosa mujer para que se defendiera de la codicia infame de Cruz.

La escena es terrible, y bien descrita: Cruz, que ve rudamente atacadas de frente sus más profundas convicciones sobre la propiedad, que ni comprende cómo se hace una limosna, ni transige su avaricia con que se presten servicios de tal cuantía, se pone en pie airado, reclama le devuelvan lo suyo, y unas veces se aturde ante la enormidad de la audacia de Victoria, y otras se enfurece ante la resolución de ésta, de no recobrar el dinero.

Y en aquella lucha, indescriptible en las pocas líneas de que dispongo, surge, como era lógico que surgiera, una idea de celos en el alma de Cruz. Y entra en un desvarío brutal, y pregunta a Victoria si aquel beato, Daniel, ha estado en la casa alguna vez, y excitado más y más por el tono despreciativo de su mujer, la increpa, la toma de los hombros sacudiéndola violentamente y loco, ciego, hace que llamen a Daniel.

Éste entra sorprendido, confiesa que deseaba hablar con Victoria, porque con ella, y no con él tenía que tratar, y no para darle las gracias por el favor

que aquélla hacía a la marquesa, sino para devolverle el dinero, porque no consentía que su madre aceptara semejantes auxilios... y en efecto, devuelve a Cruz la cartera que contiene el talón.

Cruz lo examina con febril presteza, y lo guarda complacido. Victoria entonces con energía ordena, manda a Cruz que no acepte la devolución; pero el avaro se niega rotundamente.

Entonces, Victoria, tranquila y solemne, avisa a su marido que ha llegado el momento de poner en práctica una de las condiciones estipuladas para su matrimonio, que ha surgido una desavenencia grave y él la ha injuriado groseramente: por tanto, como la vida común es imposible, se marcha de la casa y se separa de su lado.

Cruz estalla en cólera, creyendo en una intriga fraguada entre ella y aquellos aristócratas arruinados, complot contra su dinero y su honor, e injuria a Daniel, que se domina por sus ideas religiosas, hasta que el gorila da un paso hacia él para arrojarlo por la ventana. Daniel no puede al fin contenerse, y exaltado de ira rabiosa, empuña la hacha que en la mesa dejó Cruz, y se abalanza hacia éste: Victoria se interpone y logra quitarle el arma: Daniel vuelve en sí cuando Cruz a su vez avanza sobre él: Victoria evita el choque, detiene a Cruz con la mirada, y logra que Daniel salga, diciendo a su marido que ella está de más allí.

Al salir también Victoria, llega su padre, y su tía y Gabriela, alarmados por lo que pasa. Victoria sin contestar sale con todos y el monstruo atontado, apretando los puños la ve partir de la casa... y el clérigo delante; y comprende que su lucha con aquella maldita santa perdió su fiera arrogancia, porque la dejó marcharse, porque no mató al clérigo; pero jura por la Cruz de su nombre recobrar su personalidad, que le defraudó la loca de la casa.

Si he de estudiar el drama como deben estudiarse estas obras de arte, en un análisis perfecto e inteligi-

ble para el lector, tengo que detenerme aquí, y dejar para otra vez el acto cuarto, en el que se desata la trama, donde se resuelve el problema planteado por el autor.

Este problema debo enunciarlo ya, es el siguiente: ¿pueden la abnegación cristiana de la mujer, su dulce ternura mística, su sugestión y la influencia de la acción religiosa cambiar el carácter de un avaro, sediento de riquezas, luchador enérgico para conseguirlas, hasta hacerle humano, caritativo y filántropo?

La ecuación se despejará después. Por hoy sólo tengo que expresar, apenado, cuánto me duelen los primeros síntomas de decadencia que se notan en las obras dramáticas del señor Pérez Galdós. El autor de *La familia de León Roch* y de [*Lo prohibido*], de *Gloria* y de *Doña Perfecta*, no parece el autor de *La de San Quintín* y *La loca de la casa*: se va evaporando el gran pensador, el novelista de la escuela natural, y comienza a aparecer el académico.

Las dos escenas finales del acto III de la *Loca de la casa* son débiles y están mal tocadas: el combate entre Victoria, su marido y Daniel toca el lindero de las disputas entre groseros patanes, menos la crudeza del lenguaje. Allí el marido, Cruz, no está en tono, desmiente su modo de ser, y no sabe ser marido. Con razón, y como atenuante de su deficiencia, dice Pérez Galdós, por boca de su personaje, que robaron a éste su personalidad, y que jura recobrarla.

Sin embargo, quedan aún en el drama brillantes detalles del genio de su autor.

El Portero del Liceo Hidalgo

*El Siglo diez y nueve*  
Sábado 1o. de septiembre de 1894  
*La loca de la casa*  
por  
Benito Pérez Galdós  
IV

Al fin se alza de nuevo el telón... y perdonen los lectores lo largo del intermedio y lo extenso de los actos; pero el rudo Portero del Liceo no puede aprender aún esa literatura dominguera de los revisteros de salón que, en dos plumadas, juzgan magistralmente una obra clásica y con otras dos decretan la inmortalidad para un autor o lo condenan a muerte, juzgando en conjunto a él y a su escuela.

Esa crítica homeopática, que hace en tres líneas la síntesis de un drama y la censura de una novela; ese procedimiento dosimétrico empleado para analizar una obra grandiosa, fallando con altiva suficiencia sobre su mérito, sin dignarse fundar sus juicios, sin detenerse a estudiar sus detalles; esa pretenciosa magistratura que en sentencias lacónicas decreta lauros o silbidos contra una pieza literaria, no es de mi competencia.

Método moderno de crítica será ese; pero no lo adopto porque no puede satisfacer a los lectores, sobre todo, cuando no conocen la obra literaria de que se ocupa el crítico: no comprenderán a éste: y cuando la conocen se deleitarán con el juicio que acerca de ella se haga, porque les recordará las bellezas y defectos de ella y estimarán la exactitud de las observaciones del juzgador.

Nos atenemos, pues, a nuestro método, al fin con él, cuando tenemos bajo nuestro escarpelo una pieza como *La Loca de la casa*, podemos ir desprendiendo sus partes más notables para hacerlas brillar, colocándolas en buena y propia luz.

Atención, que va a comenzar el cuarto y último de *La Loca de la casa*.

**Esa crítica homeopática, que hace en tres líneas la síntesis de un drama y la censura de una novela; ese procedimiento dosimétrico empleado para analizar una obra grandiosa.**

\* \* \*

Todo ha cambiado, el lugar y el carácter de los personajes.

*La loca de la casa*, Victoria, la novicia que se casa con el burdo americano enriquecido, por salvar a su padre de la ruina y la deshonra, se separa de su marido profundamente herida por la grosera insolencia del pasiego, por sus celos, por su avaricia, y porque ve que no puede influir en aquel corazón endurecido por el sórdido positivismo de la vida.

El pasiego, harto de oro americano, ruge como fiera en su soledad, porque ama a Victoria, quizá tanto como a su dinero, y al verla alejarse duda de la fidelidad de su mujer, y al que fue novio de ésta, a Daniel, quisiera desgarrarlo con sus manos nerviosas y velludas de gorila. Y Daniel, que al romper Victoria con él para entrar al Convento del Socorro, se creyó también llamado a una vida pura y a la santidad del estado eclesiástico, en el choque que sufrió con Cruz, el monstruo californiano, al ver que éste ofendía a Victoria y lo insultaba a él, al ver a la que amaba separarse de su marido, sintió resquebrajarse su corteza religiosa y como la tierra en un terremoto, salir a borbotones por las grietas sus pasiones, su cólera ciega, sus apetitos desordenados por tener de nuevo el amor de Victoria.

De esa efervescencia de afectos saca el señor Pérez Galdós los elementos del acto final de su magnífico drama.

El escenario es ahora la sala de recepción del hospital y casa de maternidad construido por Jordana, que con limosnas y esfuerzos sobrehumanos levantó el suntuoso establecimiento, menos la iglesia y sus torres, que no pudo concluir por falta de dinero, que no ha logrado arrancar a Cruz.

Es día de gran ceremonia, el bautismo del décimo sexto hijo de Jordana; y Victoria es la madrina, y

concurrirán las notabilidades del pueblo y administrará el sacramento el guardián de los franciscanos y habrá frailes y monjas de la caridad, y música celestial y *champagne*, todo, en fin, lo que constituye el culto moderno, tan abigarrado con su mezcla de temporal y eterno.

Por allí cruzan las figuras que ya conocemos: Jordana, creyendo poder obtener la reconciliación de los esposos separados y obtener, como premio, auxilios para terminar su obra; Daniel confiado a su madre, la marquesa, que aún llora su Clot, su terruño perdido, las tempestades de su alma, su sed de la sangre de Cruz, su insensata pasión por Vi[ctoria] que ésta rechazó con fría dignidad, y sus tentaciones de suicidarse.

Jordana, que recibe con galanura correctísima a sus convidados, cuenta a la marquesa y a su hijo que aún no pierde la esperanza de que Cruz le ayude en su obra pía, porque el sátrapa, hondamente apasionado de su mujer, anhela reunirse con ella, y al verse solo en la fábrica, con su hogar desierto, está loco de rabia y de celos, y ruge y rompe cuanto encuentra a su paso, recorre como demente los salones y hornos, sucio, tiznado y sudoroso, haciendo girones su blusa con las uñas, y jadeando su pecho hercúleo de rabia. Y arroja a su capataz al tanque, y despide obreros, y en la fábrica no hay más que desorden, gemidos e imprecaciones.

Moncada, el honorable anciano, agobiado por aquel escándalo doméstico, anhela ponerle término, aguarda a Cruz que ofreció venir a la solemnidad, y entretanto ésta comienza, sondea el ánimo de su hija Victoria.

Ésta, que llega de recorrer el hospital, se sienta mareada, fatigada y conmovida junto a su padre. La escena es bellísima, una de las mejores del drama, a pesar de que el señor Pérez Galdós, al describir el amor de Victoria hacia Cruz, lo envuelve en tales reticencias, que parece que el autor se avergüenza de

que su heroína lo confiese: y el eminente escritor, o no se atreve a explicar el amor que le parece absurdo, de una dama fina, inteligente y de sangre y maneras aristocráticas, hacia un patán burdo y grosero, que ni la plata ni la cultura americana pudieron civilizar, o no recordó cuán frecuentes son esos extravíos psicológicos en las mujeres, a las que atrae la contraposición de caracteres y la deformidad en los afectos.

Por eso el señor Pérez Galdós, en la conferencia entre Moncada y Victoria, retrata a ésta vacilante en sus sentimientos, como si desconociera lo que pasa en su alma.

Victoria supone que siente sólo compasión hacia su marido, y dice que no duerme, pensando "en el pataleo del pobre animal al encontrarse solo", en las atrocidades que hará sin ella, echando de menos sus *amenísimas* conversaciones sobre los negocios de la casa, las cuentas, la bondad del carbón de piedra de tal procedencia, y todas la vaciedades que sólo sabe decir Cruz, que no entiende ni se ocupa más que de lo material, de lo mecánico, de lo que produce dinero.

Y la loca de la casa confiesa a su padre que extraña la vida de luchas y combates para domesticar a la fiera, humanizarlo, hacerlo caritativo, porque ella es guerrera, le agrada el batallar, pelear, caer, levantarse, recibir heridas, curarlas con el bálsamo suyo de Fierabrás, su exaltación religiosa, para volver a luchar con su gigante.

En fin, que tiene otra razón para no querer continuar separada... pero no la dice a su padre, porque ya encargó a Gabriela le hiciera tan delicada confianza, que a ella le avergüenza.

Saltemos las escenas de poca importancia, por más que la tengan, para dar más realce a los caracteres y para preparar el desenlace del drama.

Tras del continuo ir y venir de los convidados llega Cruz, que al fin aceptó la invitación de Jordana, y se encuentra con éste y con Daniel: el choque es inminente entre aquellos dos hombres que se cruzan

miradas, en las que relampaguea el odio: Jordana quisiera evitar un lance, pero llegan los frailes y sus deberes lo llaman a otra parte, y se larga alzando los hombros, porque "¿a él qué... mátese en buena hora." Cruz y Daniel quedan solos.

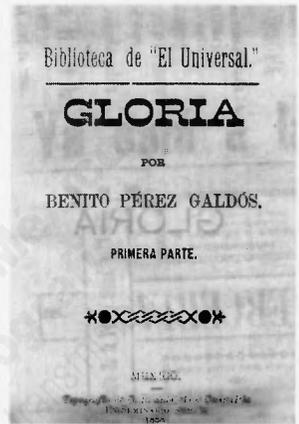
Si yo supiera o creyera que mi desaliñado juicio crítico podría llegar al señor Pérez Galdós, me permitiría suplicarle que rehiciera por completo la escena X del cuarto acto de su drama, porque es debilísima, porque en ella ni el grosero luchador por la vida ni el místico enamorado de la mujer de aquel están en carácter, porque el diálogo no traduce como debiera en toda su verdad el rencor de aquellos dos hombres, y porque la contienda con frecuencia es hasta ridícula.

Daniel, apenas sale Jordana, propone resolver su querrela por la forma usual del duelo. Este arranque es impropio, porque la iniciativa debió tomarla el marido ofendido: jamás provoca a éste el que osó requerir de amores a su mujer, y menos un santurrón que sabe que la *conciencia siempre acusa*.

Cruz, más en su puesto, contesta a Daniel que la forma del duelo es estúpida; pero que si lo encuentra en las inmediaciones de su casa ¡lo mata! ¿Y por qué allí, Señor Pérez Galdós, si Victoria reside en otra parte, y los alrededores de esa nueva morada eran los que debía vigilar el celoso marido?

Al fin, al insistir Daniel en el duelo, porque lo demás es riña de salvajes, Cruz admite el desafío. Daniel rehúsa la elección de las armas, y lo mismo le da cualquiera, al fin siendo tan diestro el otro ha de morir en el lance; y lo que desea es morir.

Cruz, al ver que su rival "lo dice tan fresco", con flema le pregunta a qué viene ese absurdo duelo, que a él lo metería en líos con la justicia, que rehuye, cuando tan fácil es a Daniel, ya que desea la muerte, que se pegue un tiro. Aquí comienza lo ridículo de la entrevista, lo imposible en la vida práctica, lo que desearía que el señor Pérez Galdós tarjase de la esce-



na, porque no es digno de su pluma tan levantada y maestra. Juzgue, si no, el lector.

Daniel, con efusión ardiente, dice que no puede vivir y que desea la muerte; y Cruz, a quien parece la cosa muy sencilla, le dice que vaya por su casa y que le dará, no, que le prestará un rifle, una arma admirable, con la cual dará el salto al otro mundo, casi sin sentirlo. Y Daniel acepta.

¿Cuándo y dónde ha visto el señor Pérez Galdós que así termine un encuentro entre un marido celoso y un amante despechado? El eminente dramaturgo es de la escuela naturalista, porque allí lo colocó su prodigioso talento: y un escritor naturalista, al escribir, copia fielmente lo que pasa en la vida, lo verdadero, las escenas del hogar y de la sociedad en toda su desnudez: y en ninguna parte habrá visto el autor que un marido, y como Cruz, salvaje en su amor y en sus celos, exaltado en la expresión de éstos, tranquilamente y con flema aconseje al rival el suicidio para desembarazarse de la persona que más le carga en el mundo.

Pues la continuación de la escena es más ridícula aún. Cruz, tras del caritativo consejo, pregunta a Daniel los motivos de su desesperación: esto es muy... marital.

Aquí entra el periodo de las confidencias. Daniel cuenta al marido que su vida ha sido toda de equivocaciones, persiguiendo fantasmas: que amó a Victoria y ésta lo abandonó por vestir el hábito monjil, y su pasión se convirtió en santurronería, o en fe; que cuando se creía defendido por la idea mística, la cólera hizo desvanecer ese artificio: y que lo tentó el demonio al abandonar Victoria la casa conyugal y la enamoró de nuevo, y ella lo rechazó con glacial indiferencia.

Al oír esto Cruz cambia de impresiones; se acaban sus celos, ya no quiere que muera Daniel, porque se persuade de que su mujer no ama al santurrón, y no permite que éste se mate; ni quiere prestarle el rifle! ¡Y dice que sólo le falta proponer las paces a su mujer!

Aquí sí que Pepet Cruz no es marido, sino marido: ¿cuándo ha visto este calzonazos, o el señor Pérez Galdós, que el que enamora a una casada confiese al marido que ésta le corresponde? Verdad es que los maridos suelen creer lo que les cuentan los amantes de su mujer, y quedan muy tranquilos, creyendo en la inocencia de éstos.

Daniel, al ver el sesgo que toma el marido, insiste en morir, en matarse con Cruz... que no quiere prestarle el rifle. ¿Pues qué Daniel no tendría dónde proporcionarse otra arma de fuego? Pero Cruz, feliz al saber que Victoria le es fiel, se convierte en prudente misionero y calma a Daniel, recordándole que tiene una madre que debe auxiliar, y le aconseja que parta para América, esa tierra de promisión para los naufragos de la vida, en Europa.

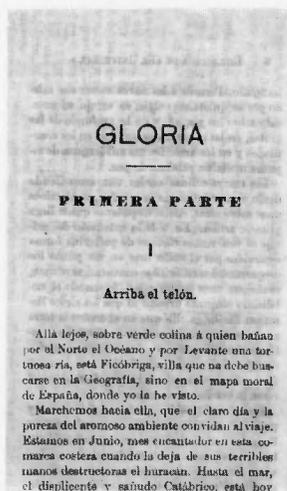
Y aquí acaba aquella escena incalificable. Llegaré, por tanto, al final, porque se me estrechan tiempo y espacio.

Cruz tiene otra conferencia con su suegro, con Moncada, quien le deja entrever algo del secreto que guardaba Victoria, que le reveló Gabriela: ese secreto es que Victoria dentro de cuatro o cinco meses le daría un nietecillo.

Cruz, al oír esto, duda, se inquieta, se exalta, grita llamando a Victoria y, trastornado, quiere persuadirse de la verdad del hecho, de la realización de un deseo, que es la inmensa aspiración de su vida. Y clama que quiere reconciliarse para tener muchos hijos, "para fundar con Victoria una gallarda generación, y perpetuará su nombre unido al de Moncada, y sus hijos serán condes, duques y marqueses, que vivirán con el esplendor correspondiente a su rango, y tendrán grandes propiedades, porque los criará en el amor al dinero, en el culto sagrado de la contabilidad y en el trabajo."

El señor Pérez Galdós perdió aquí la filiación de su personaje, no supo perfilarlo, y lo colocó *desafocado*. No es el Cruz que desprecia ya a esos jóvenes

**Y aquí acaba aquella  
escena incalificable.  
Llegaré, por tanto, al  
final, porque se  
me estrechan  
tiempo y espacio.**



raquíticos de carrera, a esos tísicos aristócratas que se mueren de hambre si no pescan una dote, a esos señoritos escrofulosos, endenques, ineptos y parlanchines, cualquiera que sea su etiqueta o vitola. Ya no es Cruz el colono de América, que arranca con las uñas el oro de las rocas, llevando en los brazos y el pecho áncoras y calaveras pintadas con pólvora y aguardiente, el *tatuaje* del presidiario: ahora es el ambicioso que quiere colocar su nombre sobre un blasón heráldico con corona ducal.

Señor Pérez Galdós, más exacto, más verídico es el admirable *Don Gonzalo, González de la Gonzalera*, de Pereda.

Por fin se reúnen Cruz y Victoria: ésta viene del buffet, ya terminaron el bautismo y la ceremonia, y entra la heroína comiéndose un bizcocho "y no sabe cuántos se ha comido porque hoy le gustan mucho y comería más..."

Ya los lectores adivinan la causa de ese apetito, y de esos antojos: es una manera fina y correcta de anunciar que Victoria se encuentra en estado interesante. No hay en esto el grosero realismo de Vulcano en los Dioses del Olimpo, contando que Proserpina "tiene mal olor de boca, y se ha vuelto antojadiza."

La entrevista es larga, imposible de reproducirse y ni de extractarse siquiera. Cruz, loco de amor, delirante en su anhelo de paternidad, se impone a Victoria, y con energía rechaza la separación. Victoria fría y tranquila, pero inflexible, le impone condiciones, le pregunta a *cómo le paga*, porque como él, se ha vuelto mercachifle y cotiza al hijo, porque los hijos se cotizan cuando los padres son como Cruz. En vano éste se vindica de los arrebatos de su mal genio, y se debate entre la ansia de poseer a su hijo y hacer los sacrificios de dinero que le exige Victoria en cambio de la reconciliación: ella triunfa, y arranca al avaro marido, al padre de su hijo, para Moncada, la quinta parte de las acciones del *Banco Industrial*, acciones *letra B*, que no están gravadas con canon alguno y

no son *broza*: le arranca, para ella, el beneficio líquido del último trimestre, 27 433 pesetas, y que ceda a los franciscanos un terreno colindante que está en litigio, que establezca un montepío para los obreros inutilizados, que edifique dos escuelas, que concluya la iglesia del asilo, con sus dos torres muy altas y una cripta donde entierren cuando mueran muy viejecitos, a los dos, y por fin el Clot para la marquesa... que ha de ser la madrina dentro de cuatro meses.

Retorciéndose, intentando escapar bregando entre su codicia y su amor, entre sus creencias egoístas sobre la propiedad y el trabajo y el deseo de tener un hijo a su lado, José María Cruz lo cede todo: y para colmo, Victoria no permite que Daniel, su novio antes y su enamorado actual, parta para América, sino que se quede como abogado de la Casa Cruz-Moncada.

Cruz, el maridazo, aprueba el nombramiento: olvidó el señor Pérez Galdós inspirar a su mística heroína que exigiera también a su marido le nombrara capellán y director espiritual un reverendo y rollizo fraile franciscano: sólo esa flor de santidad faltó para remate en tan brillante ramillete de flores divinas.

El señor Pérez Galdós, que tan primorosamente urdió la trama de su obra, no supo terminarla, y falseó el pensamiento radical de ella. Porque si quiso en su drama demostrar lo poderoso de la influencia religiosa para domesticar y suavizar a un monstruoso luchador por la vida, y convertirlo en filántropo, no fue eso lo que resultó. A Cruz lo redimió el irresistible instinto de la paternidad, el amor al hijo engendrado y el amor a la esposa, sublimada por la aureola de la maternidad. La ráfaga divina, el *chispazo* que inspiraba a la loca de la casa sus extravagancias, nada hizo en aquella regeneración del gorila californiano.

Sin embargo, esa alma del drama, ese amor paternal haciendo el milagro, no está vertido en toda su pureza: el señor Pérez Galdós claudica moralmente cuando hace que una madre despoje al padre de

su hijo para dar limosnas, construir torres y despilfarrar en gollerías un caudal que debía reservarse para la prole. Desde que la mujer está grávida los esposos no son dueños de su fortuna, y en vez de prodigarla procuran aumentarla: sólo a los solterones recalitrantes, henchidos de pesos, puede permitirse el lujo de levantar templos y campanarios.

El inspirado autor de la loca de la casa, también hizo del amor de ésta a su marido, un problema insoluto: en la repugnante escena que acabamos de extractar, Victoria, comerciando con la unidad de la familia, con el respeto al hogar, cotizando a su hijo, poniendo precio al porvenir de éste, resolviendo privar al ser que llevaba en el vientre del amor y cuidados de su padre, si éste no satisfacía las exigencias de su altruismo místico, de sus gazmoñerías en beneficio de frailes y santurrones: Victoria, en fin, haciendo una especie de *chantage* con la paz del matrimonio, ni es una esposa digna, ni una madre veneranda ni una mujer verdaderamente cristiana. El amor que decía tener a su marido era una extravagancia histérica: de esas se ven algunas, en las damas que se entregan a su lacayo.

Borre el señor Pérez Galdós esos lunares de su obra, y ésta será admirable; para eso no tiene más que seguir el programa de sus inimitables novelas, en las que la cuestión religiosa está tratada con sano criterio, normado por la esplendente luz de la filosofía: si ese egregio escritor, que tanto admiramos, se hizo académico, sólo le ruego no se vuelva místico, como Castelar monarquista.

El Portero del Liceo Hidalgo

## Obras citadas

- AGÜEROS, Victoriano. *Anselmo de la Portilla*. México: Ignacio Escalante, 1880, 38 p.
- AMOR Y VÁZQUEZ, José. "Galdós en las letras mexicanas: Apuntes". En *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, vol. 2, p. 35-68.
- ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso, 1983, 160 p.
- BERKOWITZ, H. Chonon. *Pérez Galdós: Spanish Liberal Crusader*. Madison: University of Wisconsin, 1948, 499 p.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique et al. *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*. México: Banco Mexicano Somex, 1979, 4 t., il.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 5a. ed. México: Porrúa, 1986, 3t.; 6a. ed. 1995, 4 t.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, 70 t.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *México. Breve historia contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 530 p.
- JAUSS, Hans Robert. *Toward an Aesthetic of Reception*. Minneapolis: University of Minnesota, 1982, xv, 231 p.
- MCLEAN, Malcolm D. "Contenido literario de *El Siglo diez y nueve*". Sobretiro del *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 313 (15 feb. 1965), 357 p.
- NAVARRO, Joaquina. *La novela realista mexicana*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1992, 269 p.
- ORTIZ ARMENGOL, Pedro. *Vida de Galdós*. Barcelona: Grijalbo, 1995, 924 p.

- PERCIVAL, Anthony. *Galdós and his Critics*. Toronto: University of Toronto, 1985, ix, 537 p.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *Memorias de un desmemoriado. Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1963, t. 6, p. 1671-1714.
- PRIETO, Manuel Guillermo. "La propiedad literaria. Represalias." En *El Universal*, t. 5, núm. 110 (5 sept. 1890), p. 1.
- SINNIGEN, John H. *Sexo y política: Lecturas Galdosianas*. Madrid: De la Torre, 1996, 237 p.
- y VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia. "Nazarín y Halma en El Siglo diez y nueve". En *Anales Galdosianos*, año 37 (2002), p. 143-183.
- TOUSSAINT ALCARAZ, Florence. *Escenario de la prensa durante el porfiriato*. México: Fundación Manuel Buendía / Universidad de Colima, 1989, 108 p.
- VITAL, Alberto. *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez, 1867-1931*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Literarios / Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002, 305 p., il.
- VON ZIEGLER, Jorge. "Estudio introductorio". En *Revista Azul*. Ed. facs. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Difusión Cultural-Dirección de Literatura, 1988, t. 1.
- WOODBIDGE, Hensley. *Benito Pérez Galdós: A Selective Annotated Bibliography*. Metuche, N. J.: Scarecrow Press, 1975, xi, 321 p.